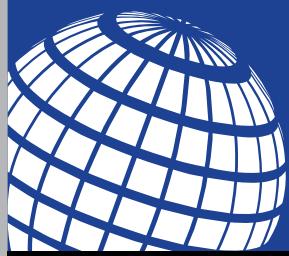


MEXICANAS COMBATEN EL FAST FASHION

VEZMÉ, OKA Y RELOVE APUESTAN A LA SOSTENIBILIDAD. PÁG. 18



# EL FINANCIERO

AÑO XLIV · N°. 11763 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.



SHEINBAUM EN CONSEJO MEXICANO DE NEGOCIOS

## Plan México, tema central en reunión

CORDIALIDAD. La presidenta Claudia Sheinbaum y los empresarios más importantes del país, se comprometieron ayer para trabajar y enfrentar retos internos como la educación, seguridad y la relación con EU.

# Marcan récord exportaciones mexicanas a EU en octubre

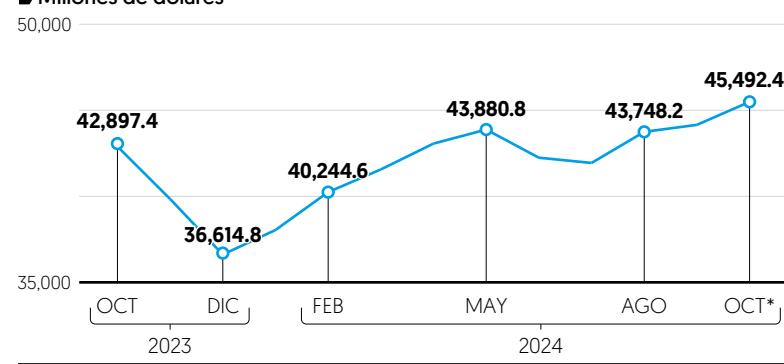
**Envíos.** Ligan tres meses en ascenso y alcanzan los 45 mil 500 mdd para afianzar a México como primer proveedor y socio

Las exportaciones mexicanas hacia EU alcanzaron un nuevo máximo histórico en octubre, consolidándose como un motor clave en la relación comercial bilateral.

En el décimo mes registraron un monto de 45 mil 492 millones de dólares y ligaron tres meses de crecimiento ininterrumpido, según datos de la Oficina del Censo estadounidense. El monto de octubre superó en 6 por ciento lo enviado el mismo mes de 2023, y en 3 por ciento lo reportado en septiembre de este año.—Jassiel Valdelamar /PÁG. 4

## Exportaciones de México a EU

■ Millones de dólares



Fuente: Oficina del Censo de EU.

\*Récord

ESCRIBEN

René Delgado

SOBREAVISO / 32

Leopoldo Gómez

DESDE EL OTRO LADO / 36

Alejandro Moreno

LAS ENCUESTAS / 45

# INE: 13 mil mdp no es 'capricho', es el 'costo de la legitimidad'

En una "valiente defensa" del INE ante la "renuente mayoría" de Morena y sus aliados, consejeras electorales encargadas de la organización de la primera elección popular de jueces, magistrados y ministros afirmaron que los 13 mil 205 mi-

llones de pesos que pidieron para este proceso "no es un presupuesto caprichoso", sino "el costo de la legitimidad". En ausencia de Guadalupe Taddei, la consejera Rita López dijo que ese monto es lo mínimo que se requiere. —Víctor Chávez /PÁG. 40

## LEYES SECUNDARIAS

APRUEBAN EN SENADO REGLAMENTACIÓN DE LA REFORMA JUDICIAL; OPOSICIÓN ACUSA QUE 'MATARON' LA CARRERA DE JUECES. PÁG. 41

## 130 AÑOS DE LA BMV

Inquietan falta de ofertas y deslistes: SHCP; Banxico plantea competitividad.

PÁG. 10

Fuente: IMSS.

42,897.4

36,614.8

40,244.6

43,880.8

43,748.2

45,492.4

OCT DIC FEB MAY AGO OCT\*

2023 2024

2019 2020 2022 2024

-369,890

724,287

1,098,453

619,252

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0

-500,000

2019 2020 2022 2024

1,250,000

0



EL FINANCIERO  
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL  
**MANUEL ARROVO RODRÍGUEZ**  
VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL  
**ENRIQUE QUINTANA**

DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DEL FINANCIERO IMPRESO  
**VÍCTOR PIZ**

DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL  
**PABLO HIRIART**

DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES Y EDICIONES REGIONALES  
**JONATHAN RUIZ**

DIRECTOR EDITORIAL DE EL FINANCIERO TV  
**GUILLERMO ORTEGA**

DIRECTOR GRÁFICO  
**RICARDO DEL CASTILLO**

DIRECTOR DE INTERNET  
**JARDIEL PALOMEK**

DIRECTOR DE TELEVISIÓN  
**ARIEL BARAJAS**

COORDINADORA DE OPERACIÓN EDITORIAL  
**ELIZABETH TORREZ**

CONSULTOR/DIRECTOR EN ENCUESTAS Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
**ALEJANDRO MORENO**

DIRECTOR COMERCIAL  
**GERARDO TREVINO GARZA**

# Un 'arma secreta' contra los aranceles de Trump

## COORDENADAS

### Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



S i a partir del 20 de enero Donald Trump decide imponer aranceles a las exportaciones mexicanas, el resultado previsible es que se encarecerían y perderían competitividad en el mercado norteamericano.

Pero, hay un 'arma secreta' para compensar ese efecto: el tipo de cambio.

Vamos por partes para entender los diferentes impactos.

La aplicación de aranceles puede tener **dos tipos de efectos**.

Si lo que México exporta, por ejemplo, es un **insumo insustituible** para una empresa estadounidense, esta deberá seguir comprándolo, pero tendrá que pagar el porcentaje adicional que habrá de representar el impuesto.

Lo más probable es que el **costo adicional sea repercutido en el precio final** del producto, por eso es previsible que haya más inflación si se aplican aranceles generalizados a socios comerciales importantes.

Si el arancel se aplica a un **bien de consumo final** que pueda ser sustituido por otro, simplemente nos dejarían de comprar y se afectarían nuestras exportaciones.

Si el bien de consumo **no tiene sustituto directo**, entonces también aumentaría su precio.

Veamos un ejemplo de este caso y cómo impacta un tipo de cambio diferente.

Para hacer el análisis más sencillo consideremos que el **arancel** que se va a aplicar es del **10 por ciento**.

Pongamos el caso de un bien de consumo que no tiene sustituto directo, como el tequila.

Si una caja de 6 botellas de tequila se vende, supongamos en el equivalente en dólares de **3 mil pesos**, a una cotización de **20 pesos por dólar**, costaría **150 dólares**. Al aplicarse el arancel del 10 por ciento, **su precio subiría a 165 dólares**.

Ahora imagine que la cotización del peso frente al dólar se ubica en **22 unidades en lugar de 20**. Los tres mil pesos que cuesta la caja de tequila serían entonces equivalentes a **136.36 dólares**.

Si se aplicara un arancel de 10 por ciento a ese producto con el nuevo tipo de cambio, el precio sería de 150 dólares, exactamente el mismo que tenía antes de la aplicación de aranceles.

Sin que en los años del gobierno de Biden se

hayan aplicado aranceles, las exportaciones mexicanas tuvieron una notoria pérdida de competitividad por la apreciación de la moneda.

Con una cotización de 17 por dólar, la caja de tequila que nos sirve de ejemplo costaba **176.47 dólares**. A veces, los exportadores lo dejaban en 150 dólares (equivalentes entonces a 2 mil 550 pesos) y el diferencial lo tomaban ellos, perdiendo ingresos.

La depreciación reciente de nuestra moneda dio **mayor competitividad** a las exportaciones mexicanas... pero eso no lo dicen los funcionarios mexicanos, pues puede enojar a ya saben quién.

El ejemplo anterior es muy simplificado. La realidad es mucho más compleja que este ejercicio, pues hay sectores de la economía en los que, además de exportar, también se hacen importaciones cuantiosas de insumos, cuyo precio, al estar denominado en dólares, se incrementaría en caso de que tuviéramos una depreciación.

Sin embargo, el principio general sigue siendo válido: las exportaciones mexicanas ganan en competitividad en la medida que tenemos una moneda más débil frente al dólar.

Claro que, con el **régimen cambiario** que tenemos, de libre flotación, el **gobierno no tiene la capacidad de establecer el tipo de cambio** que quiera.

Sin embargo, el escenario más probable es que la aplicación efectiva de aranceles por parte del gobierno de Trump debilitara a nuestra moneda.

Desde luego que si el porcentaje del arancel fuera de **25 por ciento** generalizado a todo tipo de exportación, entonces el **impacto sería demolidor para México** por más que las exportaciones se beneficiaran.

Si el tipo de cambio se devaluara en esa proporción, llegaría a 25 pesos por dólar, lo que tendría **un efecto altamente disruptivo en las finanzas mexicanas**, sobre todo si la depreciación fuera en un lapso breve.

En el sexenio de López Obrador se gestó la idea incorrecta de que un peso más fuerte era mejor para la economía. Como siempre le explicamos en este espacio, era mejor para algunos sectores, pero peor para otros.

Y un movimiento brusco, haría que directa o indirectamente, fuera peor para todos.

## América y Cruz Azul guardan las armas en la ida

**AMÉRICA JUGÓ** de local sólo en el papel. Las Águilas se tiraron atrás buscando un error del Cruz Azul, el cual no llegó y la semifinal de ida del Apertura 2024 de la Liga MX terminó 0-0 entre amarillos y celestes. La Máquina de Gustavo Anselmi fue mejor y buscó el arco rival un par de ocasiones en el primer tiempo, pero, sabedor de que el empate global le da el pase a la final por haber sido el líder del torneo regular, guardó las armas ante la falta de ofensiva de su rival. Todo quedó para el juego de vuelta, el domingo en el mismo escenario, el Estadio de la Ciudad de los Deportes. La otra serie, que se disputó el miércoles, terminó con un triunfo de 2-1 de San Luis sobre Rayados; la vuelta es el sábado en Monterrey. —*Antonio Ortega*



NC  
LA NOTICIA EN CARAS

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 6 de Diciembre de 2024, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada



# PREMIO CITIBANAMEX DE **ECONOMÍA** **2024**

Tus ideas pueden cambiar la economía de México

**¡PARTICIPA AHORA!**



## NIVEL LICENCIATURA

Edad límite: 26 años

- 1er lugar **\$200,000**
- 2do lugar **\$150,000**

## NIVEL INVESTIGACIÓN

Sin límite de edad

Bienvenidas investigaciones privadas, trabajos de doctorado y maestrías

- 1er lugar **\$500,000**
- 2do lugar **\$400,000**



Inscríbete hasta  
el 14 de marzo de 2025.

Consulta términos y condiciones en [banamex.com/premioeconomia](http://banamex.com/premioeconomia)

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.6800	▼ -0.1200
Interbancario (spot)	\$20.2043	▼ -0.47%
Euro (BCE)	\$21.3860	▲ 0.37%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	10.190	▼ -0.32
Bono a 10 años	10.039	▲ 0.02

#### BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	10.190	▼ -0.32
Bono a 10 años	10.039	▲ 0.02

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	51,756.84	▲ 0.99%
FTSE BIVA (puntos)	1,051.49	▲ 0.72%
Dow Jones (puntos)	44,765.71	▼ -0.55%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$2,626.60	▼ -1.02%
Onza plata NY (venta)	\$31.13	▼ -1.18%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	68.30	▼ -0.35%
Brent - ICE	72.27	▼ -0.06%
Mezcla Mexicana (Pemex)	63.81	▼ -0.59%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (oct-24)	0.55	▲ 0.50
Anual (oct-23/oct-24)	4.76	▲ 0.18

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

## COMERCIO BILATERAL

# Exportaciones a EU alcanzan nuevo récord en octubre

Por tercer mes consecutivo, los envíos de México al mercado más grande del mundo tuvieron un comportamiento positivo

**Expertos afirman que las empresas están anticipándose a la guerra de aranceles**

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos alcanzaron en octubre un nuevo máximo al registrar un monto de 45 mil 492 millones de dólares, consolidándose como un motor clave de la relación comercial entre ambas naciones.

Con esta cifra presentó un crecimiento ininterrumpido por tres meses consecutivos, según datos del US Census Bureau.

El monto de octubre superó en 6 por ciento a lo registrado en el mismo mes del año pasado, y fue 3.0 por ciento superior al nivel reportado en septiembre de este año, desempeño que reafirma la sólida posición de México en el mercado estadounidense, donde se mantiene como el principal proveedor de mercancías.

En los primeros diez meses de 2024, México exportó un total de 424 mil 376 millones de dólares, un récord histórico para este periodo y un incremento del 6.4 por ciento respecto al mismo lapso de 2023.

La participación de México en las importaciones totales de Estados Unidos se ubicó en 15.7 por ciento, consolidando su liderazgo sobre China, que registró una participación de 13.4 por ciento, y Canadá, que aportó 12.7 por ciento.

#### ANTICIPAN CRECIMIENTO

**CERRARÁ 2024 CON RÉCORD EN COMERCIO GLOBAL: UNCTAD**

El comercio global alcanzará un nuevo máximo histórico en 2024, con un valor estimado de 33 billones de dólares, según el más reciente informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Este monto representa un incremento anual de 1 billón de dólares, equivalente a un crecimiento del 3.3 por ciento, impulsado principalmente por un auge del 7 por ciento en el comercio de servicios.

El comercio de servicios, con una contribución adicional de 500 mil millones de dólares, ha sido el motor principal del crecimiento en 2024, destacando sectores como tecnologías de la información y comunicación (TIC) y equipamiento de oficina.

Por su parte, el comercio de bienes registró un incremento más moderado del 2 por ciento, aún por debajo del pico alcanzado en 2022.

—Jassiel Valdelamar

El comercio total entre México y Estados Unidos —que incluye tanto exportaciones como importaciones— acumuló un valor de 707 mil millones de dólares de enero a octubre, representando una participación del 15.9 por ciento en el comercio total de Estados Unidos,

posicionando a México por encima de Canadá, con una participación de 14.4 por ciento, y de China, que alcanzó el 10.9 por ciento.

#### ACELERAN ENVÍOS

De acuerdo con Shannon Seery Grein, economista del banco Wells Fargo, las empresas estadounidenses podrían acelerar la importación de productos mexicanos en los próximos meses ante la posibilidad de nuevos aranceles.

“Es probable que veamos un sustancial aumento en los inventarios a inicios del próximo año, ya que las firmas buscarán asegurar insumos clave antes de cualquier cambio en los aranceles”, y agregó que, aunque es menos probable, algunos consumidores podrían anticipar compras importantes si las posibles alzas de precios por aranceles se comunican con antelación, lo cual podría generar un aumento temporal en la demanda de bienes importados desde México.

Según Janneth Quiroz, directora de análisis económico en Monex, el desempeño de las exportaciones mexicanas refleja “la innegable fuerte integración comercial que existe entre Estados Unidos y México, impulsada en parte por la guerra comercial entre Estados Unidos y China”.

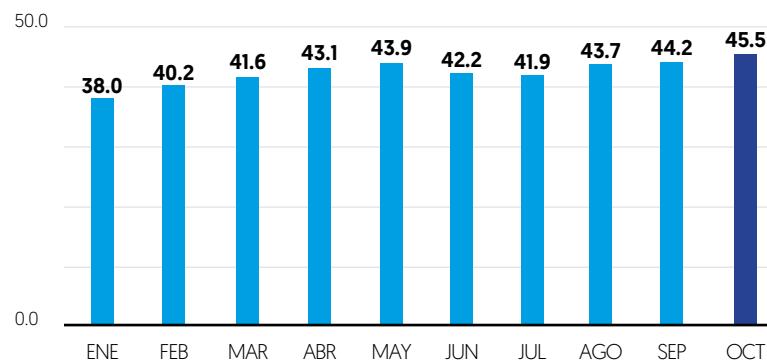
La experta añadió que esta tendencia podría mantenerse cuando Trump regrese a la Casa Blanca, dado que su política comercial agresiva parece perpetuar las restricciones hacia China.

## Consolida posición

Las exportaciones mexicanas hacia EU se mantuvieron al alza por tercer mes consecutivo, lo que permitió que el país se mantuviera como el principal proveedor de mercancías para el mercado estadounidense, superando a China y Canadá.

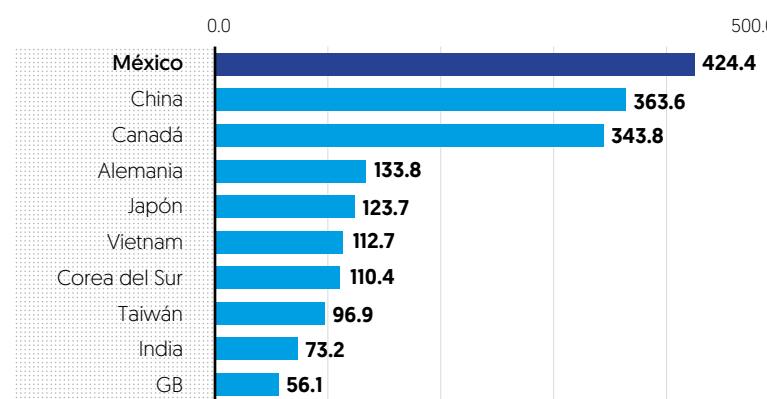
### Exportaciones mexicanas hacia EU

■ En miles de millones de dólares



### Principales países exportadores hacia EU

■ Acumulado enero-octubre 2024, en miles de millones de dólares



Fuente: Oficina del Censo (EU)

## AFIANZAN RELACIÓN

**15.7%**

#### ASCENDIÓ

La participación de México en las importaciones totales de EU, entre enero y octubre de 2024.

**707**

#### MIL MDD

Sumó el comercio entre ambos países entre enero y octubre; México logró el 15.9% del total.

Señaló que, aunque el comercio bilateral presenta una tendencia positiva de largo plazo, “las amenazas de nuevos aranceles podrían provocar un repunte temporal de exportaciones en los resultados de noviembre y diciembre, como una reacción preventiva del mercado ante posibles cambios regulatorios”.

Alfredo Coutiño, director para América Latina en Moody's Analytics, coincidió en que detrás del crecimiento de las exportaciones mexicanas refleja “la innegable fuerte integración comercial que existe entre Estados Unidos y México, impulsada en parte por la guerra comercial entre Estados Unidos y China”.

“Algunos importadores estadounidenses empezaron a hacer pedidos anticipados a sus proveedores mexicanos”, indicó Coutiño.

Expertos de CIAL Dun & Bradstreet resaltaron que México se ha consolidado como el principal proveedor para EU, beneficiándose del *nearshoring*. “Exporta principalmente vehículos y autopartes, que representan más del 30 por ciento de sus ventas totales a EU, consolidando su posición como un importante fabricante global”, señalaron.



# ¡GANA HASTA \$3,000! CON TUS BOLSAS DE AHORRO FÁCIL, LO TIENES.

Regístrate, crea tu Bolsa y ahorra desde tu App  
[www.banamex.com/ahorraygana](http://www.banamex.com/ahorraygana)



Escanea y conoce más



Vigencia de la promoción del 1 de noviembre de 2024 al 31 de marzo de 2025. Consulta bases de participación en [www.banamex.com/ahorraygana](http://www.banamex.com/ahorraygana). Oferta para residentes en México. Las cuentas de depósito e inversiones Citibanamex son productos garantizados por el IPAB hasta por 400,000 UDIs por persona y por banco [www.gob.mx/ipab](http://www.gob.mx/ipab). Requisitos de contratación y comisiones en [www.banamex.com](http://www.banamex.com). Ahorro Fácil (Inversión Integral/Inversión Perfiles) GAT nominal 0.00% GAT real -3.62%. Antes de impuestos, desde \$1 calculado el 02 de octubre de 2024, y vigente al 31 de marzo de 2025. La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Tasa de interés anual variable 0.00% estimada al 02/10/2024 antes de impuestos. PCG-000542-0037

**L**a reforma al Poder Judicial que derivará el próximo año en la elección de ministros y jueces representa para el sector bancario un evento a seguir de cerca, ante los más de 56 mil juicios que están en espera de atenderse en ese poder; el cambio de los jueces podría afectar o beneficiar en dado caso el avance de la resolución de los juicios.



Julio Carranza

Los juicios que tiene la banca en contra de distintos clientes deberán ser analizados por los próximos jueces que se elegirán, pero también una alternativa que tiene más de una década en stand by, que fue aprobada en aquella Reforma Financiera de 2014, en la época de **Enrique Peña Nieto**, es la creación de los Tribunales Especializados, a los cuales nunca se les dedicó recursos en el presupuesto; ahora, la **Asociación de Bancos de México (ABM)** que preside **Julio Carranza**, ha retomado el tema con legisladores.

Si bien para los banqueros la reforma al Poder Judicial la consideran como la gran reforma que ha habido en muchos años, aún hace falta que sea bien aterrizada, lo que será un gran reto, por lo que reconocieron que han hecho cuestionamientos a las distintas autoridades sobre cómo serán los procesos de elección de los jueces, de cómo será el tema de escogerlos, quién formará el Tribunal de Disciplina, y en general cómo se aterrizará, esos son los temas que a los banqueros les ocupa conocer.

Aunque parte importante en la que se debe trabajar, y no está en la reforma, y es lo que más le duele a la sociedad, son jueces locales y ministerios públicos, ya que es donde la población tiene problemas, lo que es un tema del Poder Ejecutivo y no del Poder Judicial, reforma que también hace falta y eso es un gran reto, por lo que los dirigentes de la banca buscan convencer a las autoridades, de todos estos cambios, y sobre todo, que la población e los inversionistas sepan

qué y cómo se darán los procesos el próximo año, por lo que adelantaron que estarán atentos a ver cómo se ve la evolución en la selección de jueces.



Juan Antonio Pérez Simón

#### MONEDA EN EL AIRE

### Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



# La reforma judicial y los juicios bancarios

En otro tema, inició también la sucesión en la **ABM** por la presidencia y vicepresidencias; ya arrancó de forma oficial y hasta el momento está inscrito **Juan Antonio Pérez Simón**, director de **Bankaool**, quien buscará la vicepresidencia de su grupo, y todo indica que tendrá el respaldo de sus pares, no sólo por el perfil que tiene, sino porque el banco está al día en temas digitales, que son fundamentales en esta nueva era bancaria, por lo que se perfila para ocupar una vicepresidencia.

Hasta ahora no hay candidato visible para suceder a **Julio Carranza** como presidente, y algunos bancos pequeños han expresado su apoyo a que regrese **Daniel Becker**, director de **Mifel**, pero dado el crecimiento del banco se ve difícil que suceda, por lo que aún no se ve un sucesor claro de Carranza.

También fue en esta semana, la última reunión del Consejo y del año, con las autoridades financieras, en donde los banqueros aprovecharon para despedir a **Irene Espinosa** como subgobernadora del Banco de México, quien fue la primera mujer en ocupar ese cargo, que se ganó a pulso y se le extrañará en las reuniones, ya que es una de las mujeres con mayor exposición en medios de la Junta.

Por cierto, ya hay fecha de la Convención Bancaria, que será en mayo los días 8 y 9, siendo sede Nuevo Vallarta, en el complejo de **Vidanta**, con lo cual se regresa al formato viajero de la convención.

#### Nubes negras y números rojos por Pemex

El impago que se ha acumulado por varios meses la empresa petrolera mexicana, está afectando económicamente a miles de familias y pequeños comercios que habitan en ciudades petroleras como Tampico, Coatzacoalcos, Villahermosa y Ciudad del Carmen, y quién no lo crea deberá

de Hacienda; si no sale pronto ese recurso, para los proveedores de la petrolera se ve incluso incapaz de mantener su producción de petróleo en 1.8 millones de barriles diarios, como prometió la propia presidenta. Diversos analistas del sector, nacionales e internacionales, coinciden en que recuperarse de esa caída productiva tomará tiempo, será muy costoso y complicará aún más la calificación crediticia de la compañía.

De ese tamaño es la crisis, aunque eso no significa que en las oficinas centrales de Pemex se pierda el espíritu navideño y hasta se prendió el arbolito con villacincos y la familia de directivos estuvieron en el evento.

#### Empresa mexicana avanza en ranking mundial

En la quinta edición del Informe del Índice Global de ATNi, que analiza cómo las empresas están contribu-

yendo a abordar la malnutrición en todas sus formas, mediante la implementación de políticas claras sobre la asequibilidad y accesibilidad de productos saludables, ahí destacó la em-

presa mexicana **Bimbo**, que lleva **Rafael Pamias**.

Fue a través de la Iniciativa de Acceso a la Nutrición (ATNi), organización internacional que evalúa las prácticas relacionadas con la nutrición de las principales empresas globales de alimentos y bebidas, y es respaldada por la fundación Bill & Melinda Gates y la Organización Mundial de la Salud (OMS), que se presentó la evaluación que aun plantea retos en el futuro.

Pero ahí, los datos y la sorpresa fue que **Grupo Bimbo**, al ser la única empresa mexicana de alimentos en ser parte del ranking, y una de las 5 mejor evaluadas, entre otras grandes como **Danone, Friesland and Campina, Arla Foods y Unilever**.

La panificadora logró escalar cinco posiciones contra la edición anterior en 2021, principalmente por sus esfuerzos en mejorar la calidad nutricional de sus productos, promover prácticas de marketing responsable y hacer más accesibles los productos de su portafolio saludable a los consumidores.

De acuerdo con el último estudio publicado por ATNi, de las empresas evaluadas, el 30 por ciento ha dado el importante paso de utilizar un modelo de perfiles nutricionales reconocido internacionalmente para informar sobre los aspectos saludables de su portafolio. Las noticias con pan siempre son buenas.

#### Cierre de año con nuevo banco

Todo indica que antes de que termine el año, y unos apuestan que podría ser la próxima semana, se autorice uno de los varios grupos que iniciaron procesos para obtener una licencia bancaria, sería **Plata, de Neri Toldedo**. Por lo pronto, la moneda está en el aire.

## EN EL PLAN MÉXICO

# Pide Sheinbaum colaboración a la IP

LETICIA HERNÁNDEZ  
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

El Plan México fue el tema central de la reunión “super cordial”, entre la presidenta Claudia Sheinbaum y el grupo de empresarios más importantes del país, representados por el Consejo Mexicano de Negocios (CMN), en la que el compromiso fue “trabajar juntos”, para enfrentar retos internos como la educación y seguridad, así como la relación con Estados Unidos y Canadá.

“Platicamos del Plan México que he estado platicando en las mañaneras, cómo podían colaborar y muy bien”, dijo la jefa del Ejecutivo al salir del encuentro que tuvo una duración de más de tres horas y al que acudió acompañada de Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda.

Tras catalogarla como “una magnífica reunión”, el presidente del CMN, Rolando de la Vega, señaló que los temas del encuentro fueron desde el T-MEC, la relación

**SEGURIDAD**

Fue una de las grandes inquietudes que externó el sector privado, incluida la situación en Sinaloa, dijo Claudio X. González Laporte.

*“Hablamos del Plan México, que he estado platicando en las mañaneras”*

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México

con Estados Unidos y Canadá, la educación, la seguridad, etc.

“Hablamos de inversión, ayudar al desarrollo de México y temas prioritarios de resolver, seguridad, desde luego y el compromiso de inversiones se mantiene”, dijo al salir del Museo Kaluz.

“Fue super cordial la reunión”, concluyó Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), al destacar la sensibilidad del sector privado para contribuir con el desarrollo del país y el combate a la pobreza y la disposición a la inversión.



En la Cámara de Diputados hemos aprobado reducir la edad para recibir la Pensión del Bienestar de **68 a 65 años**



Esta reforma beneficiará a adultos mayores, personas con discapacidad, campesinos, productores y pescadores.

Además, el estado mantendrá el apoyo a pequeños productores con **precios de garantía** en productos como el maíz, el frijol, la leche, arroz y trigo harinero o panificable.



[CAMARADEDIPUTADOS](#) [CAMARADEDIPUTADOSMX](#) [MX.DIPUTADOS](#) [MX.DIPUTADOS](#) [DIPUTADOS.MX](#)

**Este año, un regalo diferente:**

**SU FUTURO EDUCATIVO!**

**Cotiza un plan de ahorro**

**MexicanadeBecas**  
Fondo de ahorro educativo

+ Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285) - mb.com.mx

# El peor enemigo es el que no ves venir

*"If you work, it will work"  
"Si trabajas, funcionará"*  
*(Dicho de AA)*

Hablábamos en la columna pasada ("El paso de la muerte, una analogía útil e interesante", EF 22 noviembre 2024), de ese difícil momento en que hay que cambiar de un status quo tranquilo a uno mucho más turbulento, desaprendiendo y aprendiendo rápido y con el tiempo encima; un momento verdaderamente difícil. Este "paso de la muerte" tiene una fuerte relación con no ver el peligro, de ahí que la frase "el peor enemigo es el que no ves venir" merece una reflexión, si ya de por sí es difícil dar el paso de la muerte, se volverá más complicado si no dimensionamos un poco el tamaño de la amenaza.

Esta frase, en el contexto global que se vive, adquiere un significado profundo. Esta afirmación nos recuerda que los mayores desafíos suelen surgir de lo inesperado, de aquello que no está en nuestro radar o que, simplemente, ignoramos por complacencia o falta de preparación. En este contexto, ser proactivo y planear anticipadamente no es una opción, sino una necesidad.

La aceleración tecnológica y la digitalización han creado un entorno dinámico en el que los modelos de negocio innovadores pueden surgir de la noche a la

COLABORADOR INVITADO

**Carlos Ruiz González**

Opine usted:  
cruz@ipade.mx



mañana, desafiando a industrias tradicionales y cambiando las reglas del juego.

Empresas que han dominado mercados durante décadas se han visto superadas por startups que, con una visión fresca y aprovechando la tecnología, han transformado la forma en que las personas consumen productos y servicios.

Ejemplos como los servicios de streaming, los servicios de veterinario "a domicilio", las plataformas de economía colaborativa y las aplicaciones de inteligencia artificial nos enseñan que el cambio no solo es constante, sino que puede ser disruptivo.

El surgimiento de negocios digitales aceleró este fenómeno.

Recuerdo una entrevista al entonces director de Nokia, cuando la empresa perdió 97% de su valor de mercado, en donde, con visible tristeza, declaraba: "No sé qué nos pasó, éramos los líderes y no sé qué hicimos mal". La respuesta, a la distancia, es clara: no vieron, ni dimensionaron la amenaza de los smartphones.

## La importancia de la planeación y la proactividad

Anticiparse a los eventos es una virtud en un entorno tan cambiante. No basta con reaccionar, debemos adoptar un enfoque estratégico que nos permita prever amenazas y oportunidades. La planeación proactiva implica analizar tendencias, comprender el entorno y prepararse para distintos escenarios. Este ejercicio no solo minimiza riesgos, sino que también abre la puerta a la innovación y al aprovechamiento de nuevas oportunidades.

En el ámbito empresarial, adelantarse a los cambios requiere estar en constante vigilancia: ¿Qué tecnologías emergentes podrían transformar mi industria? ¿Qué comportamientos de los consumidores están cambiando? ¿Qué soluciones aún no se han planteado y podrían ser disruptivas? Ignorar estas preguntas puede ser fatal, ya que el enemigo más peligroso no siempre es un competidor directo, sino un modelo de negocio completamente nuevo que haga obsoletos los productos o servicios existentes.

## Los negocios digitales y la disruptión

El surgimiento de negocios digitales aceleró este fenómeno.

Plataformas como Amazon, Airbnb o Uber son claros ejemplos de cómo un modelo innovador, impulsado por la tecnología, puede transformar mercados enteros. Lo que los hace tan peligrosos para la competencia tradicional es su capacidad de operar de manera ágil, adaptándose rápidamente a las necesidades de los consumidores y escalando de forma exponencial gracias a las ventajas digitales.

Además, estas empresas suelen aprovechar tecnologías como la inteligencia artificial, el big data y la nube para optimizar sus procesos, personalizar sus ofertas y aumentar su eficiencia. Mientras tanto, las empresas tradicionales a menudo luchan por adaptarse, atrapadas en estructuras rígidas y modelos operativos que ya no son competitivos.

Ejemplos como los que hemos repasado son muestra de que el mayor peligro no reside en lo que vemos venir, sino en lo que ignoramos. Por eso, en esta era de constantes cambios, es crucial adoptar una mentalidad de aprendizaje continuo, estar abiertos a la innovación y actuar antes de que sea demasiado tarde. No subestimemos el poder de los nuevos modelos digitales; pueden ser aliados si los entendemos y los adoptamos, pero enemigos poderosos si los ignoramos. Solo quienes se preparen para lo inesperado estarán en posición de prosperar en este nuevo panorama global.

\* Profesor Decano del Área de Política de Empresa (Estrategia y Dirección) en el IPADE Business School.

Presidente del Consejo Editorial de la revista ISTMO.

## FOCOS

**Tasa de Banxico.** El consenso estima que el próximo movimiento a la tasa de interés por parte de Banxico será una disminución de 25 puntos base en diciembre.

**Mayoría.** De los 34 participantes consultados, 31 proyectan una reducción de 25 puntos base, mientras que 3 encuestados esperan un recorte de medio punto.

## ENCUESTA CITI MÉXICO

# Analistas elevan sus previsiones del PIB

ALEJANDRO MOSCOSA  
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La expectativa sobre el crecimiento de la economía mexicana tuvo una leve mejora y ahora se espera un avance de 1.6 por ciento este año, por arriba del 1.5 por ciento previsto anteriormente; y para 2025 pasó de 1.0 a 1.2 por ciento, según la encuesta de Citi México.

El consenso había mantenido desde septiembre su expectativa en 1.5 por ciento, ante señales del constante enfriamiento, pero un mejor comportamiento en el tercer trimestre ayudó a que la desaceleración sea un poco menos pronunciada.

El pronóstico más optimista es de 1.8 por ciento, a cargo de Intercam, Masari Casa de Bolsa y Vector; mientras que el más bajo es de 1.2 por ciento, de BBVA.

"El INEGI revisó al alza su estimado del PIB del primer, segundo y tercer trimestre del año y aunque el crecimiento del cuarto trimestre sea 0, durante el 2024 la economía habría crecido 1.8 por ciento", dijo a EL FINANCIERO BLOOMBERG, Alejandra Marcos, directora de análisis y estrategia de Intercam Casa de Bolsa. Explicó que los datos actuales no dan señales de que se vea un menor dinamismo, como una contracción en el último trimestre del año.

En la inflación general el pronóstico bajó de 4.45 a 4.38 por ciento para este año y para 2025 subió de 3.80 a 3.83 por ciento.

Los especialistas consultados ven una mayor depreciación del peso frente al dólar, y al cierre este año prevén que se ubique en 20.23 unidades, mayor a las 19.80 unidades de la encuesta previa. Para 2025 se elevó de 20.21 a 20.50 unidades.

## TRABAJADORES REGISTRADOS EN EL IMSS

# Empleo tiene su peor noviembre desde 2008

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

En noviembre se crearon 24 mil 696 empleos formales en México, la peor cifra de generación de plazas para un mismo mes desde 2008, año de la crisis financiera global.

El IMSS reportó que, al 30 de noviembre del presente año se tienen registrados ante el Instituto a 22 millones 643 mil 638 trabajadores, cifra que implicó un crecimiento anual de 234 mil 370 plazas, la más baja desde abril del 2021.

En lo que va del año se generaron 619 mil 252 puestos de trabajo, lo que implicó una reducción de 40.2

por ciento, con respecto a la cifra del mismo periodo del año anterior.

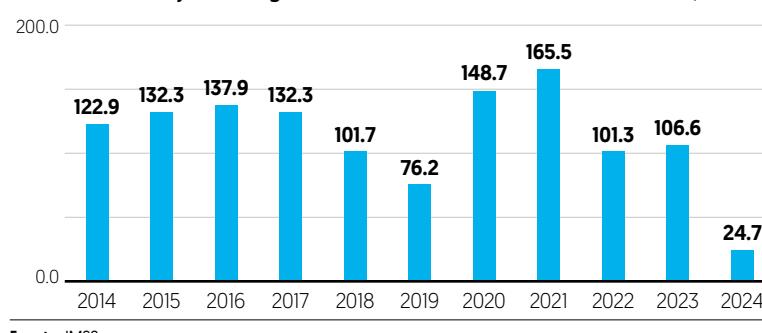
Norma Gabriela López Castañeda, directora Jurídica del IMSS, expresó en entrevista que desde su punto de vista hay datos positivos en el reporte de empleo formal, debido a que a nivel total sigue creciendo el empleo y continúa alcanzando niveles récord, como lo es el acumulado de 22 millones 643 mil 638 trabajadores.

Asimismo, agregó que "la generación de 24 mil 696 empleos formales en noviembre, significa que sigue creciendo el empleo a pesar de que estamos en un cambio de administración".

## En declive

La generación de empleos en noviembre fue la más baja para un mismo mes desde 2008, a tono con la pérdida de dinamismo que registra la economía.

■ Número de trabajadores registrados en el IMSS en noviembre de cada año, en miles



Se debe ponderar, explicó López Castañeda, que el dato de noviembre contiene el impacto del cambio de administración sexenal y habitualmente cuando pasa eso, empiezan a bajar las contrataciones, precisamente porque se finalizaron muchos proyectos al terminar la administración pasada, como las grandes obras.

Alberto Alesi, director de ManpowerGroup México, Caribe y Centroamérica destacó la fuerte

caída en la generación de empleos formales en noviembre, luego que en octubre se reportaron 138 mil 139 nuevos puestos, la segunda cifra más alta de trabajos formales del 2024.

"La buena señal es que existe generación de empleos formales, sin embargo, arrancamos desde el primer trimestre del año con proyecciones de cerrar el año como en unos 600 a 700 mil nuevos empleos y no va a ser así", enfatizó.



# Cuatro tareas clave en materia fiscal y laboral para las empresas en el 2025

Hace unas semanas se presentó el Paquete Económico 2025 y, como cada año, existía una gran expectativa respecto a la miscelánea fiscal que podría darse a conocer, en la búsqueda de brindar mayor certeza jurídica para los contribuyentes. Como se pudo observar en la propuesta entregada por el secretario de Hacienda, para el 2025 no se consideran nuevos impuestos.

En el entorno tributario que nuestro país está transitando, dos factores toman mayor relevancia: por una parte, un enfoque de fiscalización más riguroso por parte de la autoridad, con el uso de la tecnología y de herramientas avanzadas de análisis de datos para detectar posibles evasiones de impuestos; y por otra, la necesidad imperante de contar con mayores estímulos tributarios que contribuyan a potenciar la actividad económica del país.

## EXPECTATIVAS Y PRIORIDADES PARA EL 2025

A falta de una miscelánea fiscal, se prevé que en los próximos

### COLABORADOR INVITADO

#### Óscar Ortiz

Socio líder de Impuestos, EY México

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



meses haya una mayor normatividad a través de las reglas misceláneas que año con año se publican, tesis de la corte y decretos que emita el Poder Ejecutivo para normar los planes fiscales previstos para el corto y mediano plazo.

Adicional a esto, es prioritario para los contribuyentes no perder de vista cuatro tendencias que hoy están presentes,

que tomarán mayor relevancia en los próximos meses y de las cuales se desprenden tareas importantes a atender.

**Gestión tributaria:** la trazabilidad de las operaciones, los indicadores de riesgo, el Plan Maestro de la autoridad y el volumen documental de prueba, se han convertido en el día a día de los contribuyentes y, más que la técnica, la expectativa es que continúen prevaleciendo los altos requerimientos de información de manera digital. Aquí la primera tarea clave para los contribuyentes: actualizarse y ponerse al día en la gestión de datos a través de tecnología.

**Prevención de riesgos y controversias:** sin duda, el uso de la data e información que tiene la autoridad, a través de las declaraciones prellenadas, los esquemas reportables, la contabilidad y facturas electrónicas, demandan a los contribuyentes mayor precisión en el análisis de sus datos, a fin de asegurarse de que no existan discrepancias en la información reportada; porque en caso de que esto ocurra

y ante cualquier movimiento que sea inusual, es posible que derive en posibles controversias con la autoridad. Tarea para los contribuyentes: reducir riesgos mediante el uso de plataformas tecnológicas que permitan homologar la información y contar con el soporte documental que corresponda. Ante el entorno legal que existe y frente a la reforma judicial, pareciera que el tratar de llegar a acuerdos con la autoridad fiscal en términos legales pudiera ser una buena alternativa.

**Limitantes a los beneficios de tratados internacionales:** en el ámbito internacional ha tomado relevancia el Instrumento Multilateral, el cual México ha venido firmando con todos aquellos países con los que tiene un convenio para evitar la doble tributación. Tarea para los contribuyentes: cuando se haga un pago al extranjero, es prioritario no solo revisar la ley, los tratados y sus protocolos, sino también identificar si existen limitaciones a algún beneficio basado en las nuevas negociaciones aplicables a este tipo de acuerdos internacionales, con independencia de observar las reglas que ha venido emitiendo la OCDE referentes a BEPS y pilar II.

#### Cumplimiento en materia

**laboral:** desde hace un par de años nuestro país ha venido aprobando una serie de reformas laborales, de las cuales se desprenden aspectos como el pago adecuado de la PTU con base en nuevas reglas, las auditorías relacionadas con el cumplimiento del REPSE, la aprobación de la reforma a la Ley contra la trata de personas, entre otras. Tarea para los contribuyentes: en un entorno laboral en constante evolución y apegado a tendencias internacionales, las regulaciones en este rubro deben analizarse de manera integral, no solo desde el enfoque laboral, sino también desde la parte fiscal e, incluso, legal.

Por lo anterior, es fundamental que las empresas diseñen un plan de acción que les permita ir a la misma velocidad que las regulaciones; en este proceso, desarrollar estrategias innovadoras será fundamental.

Contar con los recursos y las capacidades, tanto técnicas como tecnológicas, es una prioridad. Lo es también ir un paso adelante, no esperar a que las leyes entren en vigor, porque eso significará tener muy poco margen de maniobra para analizar impactos, minimizar riesgos e implementar acciones de cumplimiento eficientes.



**Relevo.** Adal Ortiz Ávalos, de la Coparmex CDMX, junto con Juan José Sierra.

## 130 AÑOS DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

# Preocupan deslistes y falta de OPIs en Bolsa: SHCP

### ANA MARTÍNEZ amrios@elfinanciero.com.mx

El mercado de valores en México enfrenta retos y entre éstos preocupa el aumento de los deslistes y falta de Ofertas Públicas Iniciales (OPIs) en los últimos años, así como su limitada profundidad, señaló Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Al celebrar los 130 años de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), dijo que para enfrentar esta situación se requiere de la iniciativa privada, los reguladores y el gobierno. Estimó que con los cambios a la Ley del Mercado de Valores se incrementarán y diversificarán las emisiones.

“Reafirmamos nuestro compromiso de mantener condiciones propicias para la inversión y de generar marcos regulatorios que fortalezcan la profundidad y transparencia del mercado”, refirió.

En el evento también participó Victoria Rodríguez, gobernadora del Banco de México, quien expuso que mantener actualizado el marco regulatorio y alineado con las mejores prácticas de estándares



**Conferencia.** El titular de Hacienda, con funcionarios de Banxico y de la BMV.

ESPECIAL

## GANÓ ELECCIÓN

# Juan José Sierra va a presidir la Coparmex

### LETICIA HERNÁNDEZ lhernandezm@elfinanciero.com.mx

A partir del próximo 1 de enero de 2025, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), será presida por Juan José Sierra, con lo que releva a José Medina Mora, con la visión de impulsar a las Pymes para que encuentren beneficios en la formalidad.

En la elección celebrada durante la Asamblea General Nacional, ganó con 55 votos a favor, lo que equivale al 80 por ciento del total, frente a Jorge Ramírez Hernández, el otro candidato registrado.

Hasta octubre, Juan José Sierra se desempeñó dentro del organismo como Vicepresidente de Centros Empresariales, lo que le dió la oportunidad de conocer las necesidades de cada uno de los 71 centros, según su región y actividad vocacional.

“Las Pymes necesitan entender los retos a los que se enfrentan en materia política, económica, social e internacional, donde sí o sí deben de prepararse para ser parte de la evolución tecnológica acelerada por la inteligencia artificial”, dijo al identificar como un reto el impulsar la integración a las cadenas de valor del 95 por ciento de los negocios del país.

internacionales acotará las vulnerabilidades y contribuirá en la competitividad de los mercados nacionales.

Jesús de la Fuente, presidente de la CNBV, destacó que la BMV no solo ha sido un motor de crecimiento, sino también un catalizador para la innovación y desarrollo del país.

Marcos Martínez, presidente del Consejo de Administración del Grupo BMV, abundó que colaboran con las autoridades para crear nue-

vos mecanismos que faciliten a las empresas acceder al capital y así fomentar la inversión productiva y “con ello impulsamos el crecimiento económico de México”.

El director general del centro bursátil, Jorge Alegria, añadió que la innovación tecnológica es clave para que la BMV fomente un “mercado organizado, sostenible y transparente que facilite el financiamiento de empresas y el acceso a oportunidades de inversión”.



**MESA DE ANÁLISIS.** Expertos hablaron sobre las pensiones en el EF Meet Point.

#### AHORRO PARA EL RETIRO

# Maximizan las Afores rendimiento de largo plazo

Además de ser seguras, las Afores tienen inversiones diversificadas

**EF MEET POINT VIRTUAL** QUINTA EDICIÓN

KARLA TEJEDA  
ktejeda@elfinanciero.com.mx

El dinero de las Afores está invertido para generar un rendimiento de largo plazo, pensando en el tiempo que falta para tu jubilación, afirmó Nieves Lanzagorta, vicepresidenta de Vinculación en la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore), durante el EF Meet Point, organizado por EL FINANCIERO.

Explicó que México fue uno de los primeros países en implementar fondos generacionales, un esquema que agrupa a los trabajadores por edades para optimizar las inversiones.

“Los que nacieron entre 1975 y 1979 están en un grupo, los que nacieron entre 1980 y 1985 están en otro grupo y así sucesivamente. Se va a invertir con gente de tu edad. ¿Qué quiere decir eso? Que el dinero se va a invertir pensando en el tiempo que falta para tu retiro”, detalló.

Según Lanzagorta, esta estrategia permite apostar por proyectos de largo plazo que ofrecen mayores rendimientos, ya que “estás dispuesto a esperar 40 años para que te den el rendimiento. Entonces, vas a obtener el mejor rendimiento posible”.

Además, enfatizó que estas inversiones están sumamente supervisadas, reguladas, y tienen

#### FOCOS

**Rendimiento.** Según David Razú, si una persona que gana 15 mil pesos ahorra el 10% por 40 años, alcanzaría cerca de 6 millones de pesos; en el banco no llegaría ni al millón y medio.

**Más recursos.** Lanzagorta subrayó la importancia de que trabajadores millennials mayores, en los 40 años, revisen su cuenta de Afore y comiencen a ahorrar cuanto antes.

como objetivo principal resguardar su patrimonio.

**RENDIMIENTO SEGURO**  
Por su parte, David Razú Aznar, director general de Afore XXIBanorte, afirmó que las Afores son una herramienta clave para el ahorro a largo plazo, ofreciendo estabilidad financiera.

“Administramos no solo el ahorro voluntario, sino también el ahorro obligatorio. Eso nos permite tener portafolios mucho más sofisticados porque, con el tamaño de fondos que tenemos, se nos abren alternativas de inversión que no se le abren prácticamente a nadie”, explicó.

Razú destacó que esto garantiza que “los recursos de los ahorradores siempre están absolutamente seguros”.

Verónica González, experta en pensiones, destacó que las nuevas generaciones piensan que no les alcanzará para la jubilación debido a las crisis económicas, por lo que “es necesario cambiar este enfoque”.



**¿Te perdiste algún Foro Virtual de EL FINANCIERO?**

Escúchalo cuando y donde quieras.



Disponible en Spotify



## REGISTRA ALTA DEMANDA

## Santander México emite deuda por 700 mdd

ALEJANDRO MOSCOSA  
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

Santander México acudió a los mercados internacionales y emitió deuda por 700 millones de dólares con plazo a cinco años, a una tasa de interés de 5.621 por ciento, la cual fue calificada como un “diferencial de crédito históricamente bajo respecto a las referencias de mercado”.

“La solidez financiera del banco y la confianza del mercado en nuestra estrategia en el mediano plazo, se captura en la tasa de interés de la emisión que refleja las mejores condiciones de riesgo de crédito para cualquier banco en nuestro país”, dijo Silvina Criado, Chief Financial Officer (CFO) de Banco Santander México.

El banco resaltó que la demanda por la deuda emitida superó ampliamente el monto colocado y provino de distintas geografías a nivel global, por lo que Criado dijo que “hay una marcada confianza y preferencia por México como una economía prometedora y atractiva para las inversiones”.

Los instrumentos de deuda senior fueron emitidos en Estados Unidos mediante una oferta privada para ser adquiridos por inversionistas institucionales y

## INSTRUMENTO

5.621%

## FUE LA TASA

De interés a la que se colocó la deuda, que supone un diferencial históricamente bajo.

5

## AÑOS

Es el plazo al que se colocó la deuda senior, emitida en Estados Unidos en una oferta privada.

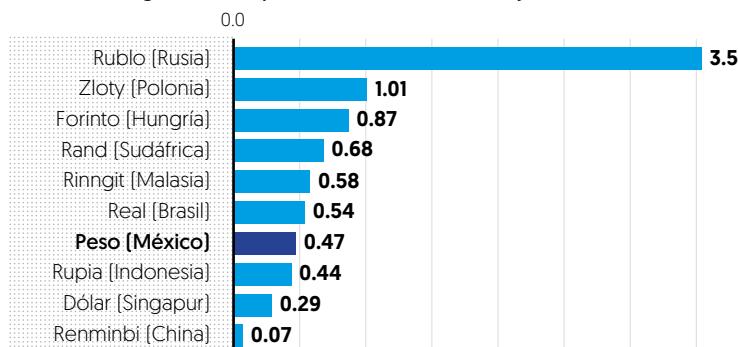
calificados de conformidad con la Regla 144A bajo la Ley de Valores de Estados Unidos de América de 1933, y fuera de Estados Unidos de América, conforme a la Regulación S (“Regulation S”) bajo la Ley de Valores de Estados Unidos.

Santander México consideró que con estos recursos se fortalece su posición de liderazgo en el mercado y continuará invirtiendo en el desarrollo económico del país con el objetivo de ayudar a las personas y las empresas a progresar.

## Recupera fortaleza

El peso mexicano se colocó entre las divisas emergentes que más se apreciaron frente al dólar de EU y ligó su tercera jornada de fortaleza frente al billete verde.

## ■ Divisas emergentes más apreciadas vs el dólar, var. % jornada del 5 de diciembre



Fuente: Bloomberg y Banxico

## FAVORECE DEBILITAMIENTO GLOBAL DEL DÓLAR

## Peso mexicano liga tres jornadas con avances

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

La divisa mexicana ligó una tercera sesión consecutiva con avances, ante el debilitamiento de la divisa estadounidense, por la cautela en el reporte de empleo que se dará a conocer este viernes.

Los datos reportados por el Banco de México (Banxico) reve-

alaron que el tipo de cambio cerró en 20.2043 pesos por dólar, lo que representa una apreciación de 0.47 por ciento.

Para la directora de análisis económico y cambiario en Monex, Janneth Quiroz, el tipo de cambio continúa con una pendiente bajista gracias al retroceso del dólar

Gabriela Siller, directora de análisis económico en Banco Base,

mencionó que hacia adelante, los factores más relevantes en la cotización del peso serán los comentarios de Trump, ya que estos impactan los fundamentales económicos de México, además de la expectativa de recortes en la tasa de interés que se va a dar por parte de la Fed, porque eso es lo que da espacio al Banxico para seguir ajustando la tasa.

“Creemos que va a seguir registrando una alta volatilidad, ya que esta variable es el amortiguador de la economía mexicana, y ahí es donde se resienten todos los choques, por lo que no descartamos que podamos alcanzar en el corto plazo los 21 pesos por dólar, y bajo nuestro escenario central consideramos que este año puede cerrar alrededor de 20.15 unidades”, dijo.

## WALL STREET CIERRA EN ROJO

Por su parte, las negociaciones en los mercados accionarios en Wall Street terminaron la sesión con las pizarras en rojo, mientras los inversionistas siguen moldeando sus previsiones en materia de política monetaria.

Los retrocesos fueron de 0.55 por ciento para el Dow Jones, el S&P 500 restó 0.19 por ciento, mientras que el tecnológico Nasdaq retrocedió 0.18 por ciento.

En contraste, el mercado accionario mexicano sumó otra sesión de ganancias después de que el S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores avanzó 0.99 por ciento, en tanto, mientras que el índice estelar de la Bolsa Institucional de Valores, el FTSE-BIVA, reportó una ganancia de 0.72 por ciento.

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	51,756.84	0.99	507.04	General (España)	1181.61	1.68	19.51
FTSE BIVA (Méjico)	1,051.49	0.72	7.54	IBEX 40 (España)	12,118.70	1.57	187.10
DJ Industrial (EU)	44,765.71	-0.55	-248.33	PSI 20 Index (Portugal)	6,412.23	0.57	36.51
Nasdaq Composite (EU)	19,700.26	-0.18	-34.86	Xetra Dax (Alemania)	20,358.80	0.63	126.66
S&P 500 (EU)	6,075.11	-0.19	-11.38	Hang Seng (Hong Kong)	19,560.44	-0.92	-182.02
IBovespa (Brasil)	127,857.58	1.40	1,770.56	Kospi11 (Corea del Sur)	2,441.85	-0.90	-22.15
Merval (Argentina)	2,211,583.00	-0.21	-4,694.75	Nikkei-225 (Japón)	39,395.60	0.30	119.21
Santiago (Chile)	33,390.65	0.38	126.23	Sensex (India)	81,765.86	1.00	809.53
CAC 40 (Francia)	7,330.54	0.37	27.26	Shanghai Comp (China)	3,368.86	0.13	4.21
FTSE MIB (Italia)	34,626.28	1.59	542.37	Straits Times (Singapur)	3,822.68	0.60	22.74
FTSE-100 (Londres)	8,349.38	0.16	13.57				

## LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
TEAK CPO	0.30	15.00	10.74	-88.27	-86.65
NEMAK A	2.02	7.45	-2.88	-49.75	-51.21
CULTIBA B	10.50	7.14	2.24	-0.47	-15.87
GAP B	398.85	6.39	17.61	59.66	40.34
AC *	186.22	5.45	8.49	3.15	0.44

## LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
ELEKTRA *	249.33	-6.55	-73.61	-78.66	-78.75
HOTEL *	3.80	-5.00	-2.06	-5.00	-2.56
CIE B	27.00	-3.57	2.66	49.39	23.95
ACTIVNR B	16.90	-3.15	0.60	12.67	10.46
FRES *	176.63	-2.47	-2.47	57.42	57.42

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.2759		1.1381	1.3157	1.0587
Libra	0.7837		0.5222	0.8920	1.0313	0.8297
Euro	0.9445	1.2052	0.6294	1.0750	1.2426	
Yen	150.06	191.47		170.79	197.37	158.87
Franco s.	0.8786	1.1211	0.5853		1.1551	0.9303

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6294	1.2052	1.0751	0.1213	0.7049	0.2133	
Yen	158.87	191.47	170.80	19.28	112.00	33.95	
Libra	0.8297	0.5222	0.8921	0.1007	0.5849	0.1770	
Dólar HK	8.2393	5.1860	9.9296	8.8579		5.8097	1.7579
Dólar Sing	1.4184	0.8929	1.7093	1.5248	0.1722		0.3022
Ringgit	4.6617	2.9507	5.6323	5.0028	0.5689	3.3006	

## COTIZACIÓN DEL EURO

	Euros por divisas	Divisas por euros
Argentina, peso	1,070.1711	0.0009
Australia, dólar	1.6405	0.6095
Brazil, real	6.3581	0.1573
Canadá, dólar	1.4844	0.6737
Estados Unidos, dólar	1.0587	0.9446
FMI, DEG	0.8046	1.2426
G. Bretaña, libra	0.8298	1.2052
Hong Kong, dólar	8.2390	0.1213
Japón, yen*	158.8700	0.6294
México, peso	21.3973	0.0468
Rusia, rublo	106.6493	0.0094
Singapur, dólar	1.4187	0.7049
Suiza, franco	0.9302	1.0750

## FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos</

# Cómo México puede liderar la inclusión financiera en América Latina

**L**a digitalización de los pagos avanza a un ritmo acelerado transformando profundamente el sector financiero. En este contexto, espacios de intercambio como el Mastercard Digital Payments Summit 2024, el evento de pagos digitales más importante del país, permiten explorar las tendencias emergentes que están configurando el futuro de los pagos en México. Este año, se discutieron temas clave como la innovación tecnológica, la colaboración con nuevos actores, la ciberseguridad y la mejora de la experiencia del usuario, elementos esenciales para entender cómo las empresas y los consumidores interactuarán en un mundo cada vez más conectado.

La tecnología emergente, como la inteligencia artificial (IA) y los pagos en tiempo real, están revolucionando el ecosistema de pagos en el mundo. Los consumidores exigen transacciones más rápidas, seguras, personalizadas y accesibles, lo que obliga a las empresas a adaptarse rápidamente. La innovación no solo se trata de

COLABORADOR INVITADO

**Mauricio Schwartzmann**

Country Manager de Mastercard México

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



acelerar las transacciones, sino también de ofrecer soluciones inclusivas que respondan a las diversas necesidades de un mercado que está en constante evolución.

A medida que aumentan las transacciones digitales, la ciberseguridad se ha convertido en un elemento prioritario. La protección de los datos sensibles y la garantía de la integridad de cada transacción son fundamen-

tales para mantener la confianza del usuario. Las empresas deben invertir en tecnologías robustas y constantemente desarrollar estrategias que permitan mitigar las amenazas ciberneticas, especialmente en un entorno donde el fraude digital y los ciberataques son cada vez más sofisticados.

Una de las grandes oportunidades en México sigue siendo garantizar que las innovaciones tecnológicas lleguen a todos los segmentos de la población, especialmente a aquellos que aún no tienen acceso a servicios bancarios. A pesar de los avances, persisten barreras que dificultan una mayor adopción de soluciones digitales. Es crucial que las plataformas de pago sean rápidas y seguras, además de accesibles y fáciles de usar para un mayor número de personas, contribuyendo así a una inclu-

sión financiera más amplia.

El impulso colectivo de la innovación es clave para el crecimiento del ecosistema de pagos en México. Las empresas más tradicionales y los emprendimientos disruptivos que desarrollan soluciones financieras innovadoras juegan un papel fundamental en la creación de un sector más competitivo. Estas iniciativas mejoran la experiencia del usuario y promueven un futuro más seguro, inclusivo y digital para todos.

Finalmente, el camino hacia un ecosistema de pagos más eficiente, seguro e inclusivo dependerá de la capacidad del sector para colaborar, adaptarse a los avances tecnológicos, proteger la información sensible y promover la inclusión financiera.

Las tendencias actuales ofrecen una visión de lo que está por venir, y representan una oportunidad para que empresas, reguladores y consumidores trabajen juntos en la creación de un entorno de pagos más robusto y accesible para todos.

**“La protección de los datos sensibles y la garantía de la integridad de cada transacción son fundamentales para mantener la confianza del usuario”**

## Sener no liberará precios del gas LP

El subsecretario de hidrocarburos de la Secretaría de Energía (Sener), Juan José Vidal Amaro, nunca estuvo de acuerdo con liberalizar el precio de venta al público del gas doméstico, aclaró la Asociación de Distribuidores de Gas LP del Interior (ADIGAS).

Detalló que durante las reuniones que diversas asociaciones de gas LP sostuvieron con el subsecretario entre octubre y noviembre, se abordaron, principalmente, observaciones técnicas relativas a la determinación de los precios máximos del gas.

El pasado 25 de noviembre, la presidenta Claudia Sheinbaum, fue categórica en que no se libraría el precio del gas doméstico.

La ADIGAS reiteró su convicción y compromiso de colaborar de forma estrecha, institucional y coordinada con todas las autoridades y, reiteró su disposición de "formar un frente común que dé unidad y cohesión a nuestras voces". —Héctor Usía

## Manuel Arroyo Rodríguez

Se une a la pena que embarga a las Familias Aguirre Campos y Aguirre Piña por el sensible fallecimiento de

# Gabriel Aguirre Piña

Nuestra familia las acompaña en estos difíciles momentos

Descanse en paz

6 de Diciembre de 2024.

AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 179, 180, 181, 183, 187 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como en los Estatutos Sociales vigentes de AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. (la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 23 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas en Av. Presidente Masaryk 67, Col. Chapultepec Morales, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11570 en la Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

### Orden del Día

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Administrador Único de la Sociedad a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que contiene los estados financieros correspondientes al ejercicio social que abarca del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, así como las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera. Resoluciones al respecto.
- II. Precisiones respecto de la integración del capital social y la tenencia accionaria de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- III. Designación de delegados.

En términos de lo establecido los estatutos sociales, los accionistas de la Sociedad podrán ser representados en la Asamblea por apoderado con poder general o especial, o mediante carta poder simple.

Ciudad de México, a 3 de diciembre de 2024.

Gerardo González Negrete  
Administrador Único

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL, NOTARIA 52 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por escritura pública 50962 de fecha 29 veintinueve de Noviembre de 2024, se inició LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL a Bienes de la Sucesión Testamentaria de la señora SUSANA TOVAR CERON, a solicitud del señor JUAN ALBERTO MEDINA TOVAR, en cuanto albacea y coheredero, los señores GEORGINA MIREYRA MEDINA TOVAR, ELIZABETH IVONNE MEDINA TOVAR Y ALEJANDRO MEDINA TOVAR en cuanto herederos, , reconociendo la validez del testamento, y se aceptó la herencia y el cargo de albacea testamentario conferido, y manifiesta que formulará el inventario correspondiente.

Morelia, Michoacán a 04 de diciembre de 2024.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS SOLÓRZANO OCHOA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 103, TACÁMBARO, MICHOACÁN.

Para efectos de lo establecido por los artículos 151 fracción I, 152, 154, 155, 159, 158 y 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 5047, de fecha 21 de noviembre de 2024, Los señores J. JESÚS VALENCIA MENDOZA Y J. JESÚS VALENCIA MONTES DE OCA, iniciaron la tramitación extrajudicial a la Sucesión intestamentaria a bienes de la señora ISIDORA MONTES DE OCA HERNANDEZ , manifestando su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito notario; se les reconoció el carácter de únicos y universales herederos y expresamente aceptaron la herencia, designando al señor J. JESÚS VALENCIA MENDOZA, como albacea, cargo que acepto, y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes.

Tacámbaro, Michoacán a 21 de noviembre de 2024.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA LÓPEZ, NOTARIA 225 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, ambos en vigor, hago saber: que por instrumento número 14487 de fecha 05 de diciembre de 2024, otorgado ante la fe del suscrito notario, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes del fallecido JOSE CARMEN RODRIGUEZ PÉREZ. En dicho instrumento, los señores MARGARITA ESPERANZA RODRIGUEZ LÓPEZ, JUAN RODRIGUEZ LÓPEZ, MARCELA RODRIGUEZ LÓPEZ, PATRICIA RODRIGUEZ SUASTEGUI, JOSÉ LUIS RODRIGUEZ SUASTEGUI, JORGE RODRIGUEZ SUASTEGUI y ARACELI RODRIGUEZ SUASTEGUI en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS aceptaron la herencia instituida a su favor por el autor de la sucesión, y la señora MARGARITA ESPERANZA RODRIGUEZ LÓPEZ, aceptó el cargo de ALBACEA que le fue conferido, quien manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA LÓPEZ, NOTARIA 225 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, ambos en vigor, hago saber: que por instrumento número 14488 del 05 de diciembre de 2024, otorgado ante la fe del suscrito notario, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de la finada JUANA LÓPEZ ROMERO, quien también utilizó el nombre de JUANA LÓPEZ. En dicho instrumento, los señores JOSÉ LUIS RODRIGUEZ LÓPEZ, MARGARITA ESPERANZA RODRIGUEZ LÓPEZ, JUAN RODRIGUEZ LÓPEZ y MARCELA RODRIGUEZ LÓPEZ aceptaron la herencia a bienes de dicha sucesión y la señora MARGARITA ESPERANZA RODRIGUEZ LÓPEZ aceptó el cargo de ALBACEA que le fue conferido, quien manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JAIME DARIO OSSEGURA MÉNDEZ, NOTARIA 182, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública Número 9105, del 26 veintiséis de noviembre del 2024, ante mí:

- Se inició tramitación Extrajudicial de Sucesión Intestamentaria a bienes del fallecido VICENTE GUERRERO GACHÚZ.
- ISAURA MORALES GACHÚZ, madre del autor de la Sucesión:

a) Exhibió copia certificada del acta de defunción.

b) Acreditó su carácter de madre.

c) Acreditó el último domicilio del de cujos.

3. Se desahogaron testimoniales de SUSANA GARCIA CONTRERAS Y JAIME MORA TREJO.

4. ISAURA MORALES GACHÚZ, reconoció el carácter de única y universal heredera y expresamente acepta la herencia que le corresponde en la Sucesión.

5. ISAURA MORALES GACHÚZ, aceptó asumir el cargo de Albacea, manifestando proceder a la formulación del Inventario y Avalúo del acrevo hereditario.

La anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PATRICIO GARZA BANDALA, NOTARIA 195, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura ante mí 70,257, de 3 de diciembre de 2024, la señora TOMOE HASHIMOTO KATO, quién también acostumbra utilizar su nombre como Tomoe Hashimoto, aceptó la herencia instituida en su favor y el albacea a su nombre en la sucesión testamentaria a bienes de la señora TAMAYO KATO, quién también acostumbró utilizar su nombre como Tamayo Kato Sato y/o Tamayo Kato de Flores y/o Tamayo Kato Ishizuka; y manifestó que formulará el inventario respectivo.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 55, ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 6413, Volumen 132, de fecha 04 cuatro de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, la C. MINERVA BANUELOS AGUIRRE, inició la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto ADOLFO CASTRO LOPEZ, reconociendo su calidad de heredera y se nombró albacea de la sucesión a la C. MINERVA BANUELOS AGUIRRE.

Huetamo, Michoacán; a 04 cuatro de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUILAR, NOTARIA 229 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

MARCO ANTONIO RUIZ AGUILAR, titular de la notaría número 229 de la Ciudad de México, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública No. 114,112 de fecha 03 de Diciembre de 2024, ante mí, se hizo constar:

A- La Información Testimonial que otorgaron los señores SILVIA NOEMI SEGURA RAMOS y DAVID EDUARDO GUZMAN ABREU, en la Sucesión Intestamentaria de la señora ANA MIRANDA PONCE.

B- La Aceptación de Herencia que otorgó el señor JOSÉ RAMÓN ÁVILA TELLEZ, en la Sucesión Intestamentaria de la señora ANA MIRANDA PONCE.

C- La Aceptación de Herencia dejada en su favor;

D- La Aceptación del Cargo de Albacea que otorgó el señor JOSÉ RAMÓN ÁVILA TELLEZ en dicha sucesión, manifestando que formulará el inventario respectivo.

Ciudad de México, a 03 de Diciembre de 2024.

A T E N T A M E N T E

LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUILAR  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 229 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
201.94 / 158.68	AC*	186.22	9.63	5.45	8.49	3.15	0.44
16.61 / 9.55	ALFAA	16.17	-0.14	-0.86	16.50	31.02	23.44
85.38 / 44	ALSEA*	45.73	0.73	1.62	-7.09	-24.44	-28.73
17.21 / 14.49	AMXB	15.30	-0.03	-0.20	-4.20	-4.20	-2.80
60.52 / 383.84	ASURB	537.59	8.56	1.62	1.21	33.96	9.97
69.56 / 40	BBAJIOO	43.49	0.03	0.07	-2.55	-21.19	-23.43
89.99 / 58.35	BIMBOA	58.90	-0.02	-0.03	-5.88	-33.87	-31.47
38.25 / 26.43	BOLSAA	32.09	0.09	0.28	-0.71	-5.37	-8.68
15.3 / 10.33	CEMEXCPO	11.79	0.08	0.68	10.60	-2.88	-10.82
157.38 / 99.12	CHDRAUB	132.40	0.09	0.07	6.24	29.75	29.58
42.18 / 24.68	CUERO*	25.16	-0.02	-0.08	-5.70	-19.31	-24.38
242.21 / 172.88	FEMSAUD	185.87	1.48	0.80	-3.83	-14.59	-14.93
400 / 226.28	GAPB	398.85	23.95	6.39	1761	59.66	40.34
190.97 / 11.25	GCARSOA1	121.75	-0.16	-0.13	2.89	-25.46	-35.78
208.6 / 140.81	GCC*	190.09	5.35	2.90	14.43	8.00	-4.99
28.79 / 19.64	GENTERA*	26.59	0.29	1.10	4.77	33.02	12.77
55.65 / 40.7	GFINBURO	48.65	0.74	1.54	9.60	15.09	4.15
190.12 / 130.04	GFNORTEO	140.35	-2.15	-1.51	-1.54	-12.22	-17.81
115.97 / 77.58	GMEXICOB	104.53	-0.49	-0.47	-3.70	32.27	10.99
386.57 / 286.05	GRUMAB	343.14	0.68	-0.20	0.05	7.63	10.28
40 / 2715	KIMBERA	27.75	-0.10	-0.36	-3.48	-19.52	-27.30
183.49 / 147.38	KOFUBL	168.24	1.12	0.67	2.69	10.90	4.52
28.39 / 12.39	LABB	26.64	-0.37	-1.37	-0.49	9.41	88.14
44 / 32.14	LACOMUBC	33.86	1.12	3.42	-6.18	-8.78	-22.52
149.83 / 98.9	LIVEPOLC	101.53	-0.91	-0.89	-3.28	-1.16	-12.15
56.42 / 36.4	MEGACPO	37.50	-0.18	-0.48	-8.45	-17.04	-1.11
190.92 / 139.21	OMAB	177.21	7.18	4.22	9.35	12.85	1.42
40.24 / 16.8	ORBIA*	18.04	0.13	0.73	-1.58	-51.07	-52.05
329.9 / 206.5	PE&OLES*	312.58	10.33	3.42	0.64	19.86	25.92
196.62 / 162.79	PINFRA*	184.34	0.63	0.34	7.39	5.37	0.34
227.83 / 130.01	Q*	168.84	2.75	1.66	28.68	0.82	-1.60
172.16 / 112.3	RA	124.95	3.56	2.93	0.51	-15.78	-23.00
11.8							

# Pagará Pemex adeudos hasta 2025: Concamin

Luego de que trascendiera que empresas pequeñas y medianas están siendo afectadas por los adeudos de Petróleos Mexicanos (Pemex), la Concamin está, junto con la Secretaría de Hacienda y la propia empresa del estado, analizando las posibles consecuencias con la expectativa de que será a partir del próximo año cuando se tenga una solución, dijo Alejandro Malagón Barragán, líder de los industriales del país.

"Lo estamos viendo con Hacienda, con Pemex, primero que conozcan la problemática de la cadena de valor que va desde la compañía que tiene la subcontra-

## NO TIENE FONDO

El pasivo que acumula la petrolera nacional con proveedores de todos tamaños supera los 400 mil millones de pesos.

tación de Pymes y se ven afectadas porque no llegan los pagos y otros son proveedores del servicio de las plataformas de Pemex", dijo.

La petrolera acumula pasivos a proveedores por 400 mil millones de pesos, que han golpeado a empresas de todo tamaño, principalmente a las pequeñas.

Del otro lado de las empresas afectadas, están las que cobija la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo (CAMEINTRAM), que son navieras que mueven productos de Pemex.

"Hay un gran pasivo que tiene Pemex y estamos trabajando y tenemos que tenerlo claro, que esto no creo que de aquí a que termine el año se tenga solución, será a partir del año que viene y tenemos que seguir haciendo el trabajo de acercar la problemática, no es solo reclamar, sino decir, estás son las consecuencias que pueden suceder", expuso Malagón en reunión con medios. —*Leticia Hernández*

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

**CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO**, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber.

Que por escritura 52,766 de fecha cuatro de diciembre de 2024, ante mí, se me constata:

I.- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO del señor **LUIS HORACIO MEZA PACHECO**, que otorgó la señora **MARÍA LUISA OCÁÑA OCÁÑA**; II- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor **LUIS HORACIO MEZA PACHECO**, que otorgó la señora **MARÍA LUISA OCÁÑA OCÁÑA**; y III.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor **LUIS HORACIO MEZA PACHECO**, que otorgó el señor **LUIS HORACIO MEZA OCÁÑA**, quien aceptó y protestó su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.

ATENTAMENTE  
LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO,  
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por Escritura Pública No. 64,821, de fecha 27 de noviembre del 2024, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Ana Catalina Asunción Cuevas Renner, que otorga la señora Marianne Angelina Schelenz Cuevas, en su carácter de hija, representada en este acto, por la señora Norma Guadalupe Arredondo Raya.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 28 de noviembre de 2024.

ATENTAMENTE  
LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura ante mí, número 74858 de fecha 29 de noviembre de 2024, se hizo constar: EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA EN "LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE VICTOR MANUEL FRAUSTO GARCIA", POR FALLECIMIENTO DE LA ALBACEA DESIGNADA: GRACIELA VARGAS GUERRERO, Y LA ACEPTACIÓN Y PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y LIBERACIÓN DE CAUCIÓN, que otorgan los únicos herederos: VICTOR MANUEL FRAUSTO VARGAS Y GABRIELA VERÓNICA FRAUSTO VARGAS, en favor del citado VICTOR MANUEL FRAUSTO VARGAS, quien manifiesta que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2024

LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN  
NOTARIO NÚMERO 173 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUÉO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura sesenta y cinco mil setecientos dos, ante mí, de cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, WENCESLAO IVAN, ESMERALDA IVETTE Y ROSA EUNICE todos de apellidos CERNA GONZALEZ, manifestaron su conformidad en tramitar ante mí la sucesión Intestamentaria a bienes de EDUARDO CERNA MONTES DE OCA y acompañados de dos testigos idóneos manifestaron, que no tienen conocimiento de la existencia de testamento alguno otorgado por el de cuyos; de que se haya iniciado trámite de la sucesión judicial o notarial, ni conocer persona con igual o mejor derecho a heredar y señalaron como su último domicilio la Ciudad de México; reconocen reciprocamente sus derechos hereditarios que les atribuye la ley; se reconocieron por sí y entre sí como únicos y universales herederos; aceptaron la herencia que les fue de dferida, reconocieron el derecho a gananciales de ROSA GONZALEZ ESTRADA, y la nombraron como albacea quien protestó el fiel y legal desempeño del cargo, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.

Ciudad de México, 5 de diciembre de 2024.

LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO,  
Notario 25 de la Ciudad de México

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 81,270 de fecha 03 de diciembre del año 2024, ante la fe del licenciado **CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA**, Titular de la Notaría número 11 de la Ciudad de México, se dio inicio a la tramitación extrajudicial de la Sucesión testamentaria a bienes de **CONSUELO VAZQUEZ ALFARO** (también conocida como MARÍA ANGELICA DEL CONSUELO VAZQUEZ ALFARO y/o CONSUELO VAZQUEZ DE GARCIA ESTRADA), a solicitud de **CESAR EMIGDIO MARTIN GARCIA VAZQUEZ**, quien compareció como heredero y aceptó los derechos hereditarios que pudiera corresponderle en los términos establecidos en dicho instrumento; así también aceptó el cargo de **ALBACEA**, habiendo protestado el fiel y legal desempeño del mismo, manifestando que tal carácter formulará el inventario.

LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA  
TITULAR DE LA NOTARIA 11 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO

#### EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Primer Mercantil de Ecatepec, México, Expediente 918/2018.

JUICIO ORAL MERCANTIL.  
CITAR POR EDICTOS A: ANDRADE ARAUJO MARTIN Y TORRES CHAVEZ ELIZABETH.  
BANCO INVEK, S.A., I.B.M., INVEK GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 581, demandó en la vía ORAL MERCANTIL a ANDRADE ARAUJO MARTIN Y OTRA juicio que se radicó en este Juzgado como 918/2018 y que tramitado en todos sus puntos, en fecha 10 de MAYO de 2018 a sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, y atendiendo al estado procesal que guardan los presentes autos de donde se desprende que la parte demandada no ha dado cumplimiento voluntario al pago a que fué condenado en Sentencia Interlocutoria de quince de julio del año dos mil veintiuno por medio de la cual se actualizaron las cantidades a que fueron condenados los demandados en la Sentencia Definitiva de catorce de abril de dos mil veintiuno, por lo que teniendo el presente auto efecto de mandamiento en forma, con fundamento en los artículos 1346 y 1347 del Código de Comercio, turnense los autos a la actuaria adscrita con la finalidad de que reenvíe a la parte demandada el pago de la cantidad líquida de \$1,220,460.41 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 41/100), y no haciéndole embargarse bienes de su propiedad que sean suficientes a garantizar dicho pago. Considerando que de autos se desprende que la parte demandada no ha sido posible localizarla a efecto de requerirle del pago a que fué condenada, con fundamento en los artículos 1346 y 1347 del Código de Comercio, a efecto de requerir a los enjuiciados del pago de la cantidad líquida a que fueron condenados en la sentencia pronunciada en este juicio, citease a los demandados ANDRADE ARAUJO MARTIN Y TORRES CHAVEZ ELIZABETH por medio de edictos, los cuales contendrán un extracto del prevoide pretendido y del presente, mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional; en un periódico local del Estado; y, en la tabla de avisos de este Juzgado; haciéndole saber que deberá comparecer al local de este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DIECISIETE DE DICIEMBRE del AÑO DOS MIL VEINTIQUATRO, para realizar el pago a que fué condenada o bien, ante la actuaria de la adscripción señalar bienes de su propiedad que sean suficientes a garantizar dicho pago, haciéndole saber el derecho que tiene para señalar bienes así como para que el caso de no hacerlo efectivo, el mismo pasará a la parte actora, y los cuales quedarán en depósito de la persona que bajo su más estricta responsabilidad designe esta última, procediéndose en su caso en términos del cardinal 1410 y subsiguientes del Código de Comercio. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIQUATRO. FECHA DEL ACUERDO DEL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIQUATRO. D.O.Y.FE.

SECRETARIO JUDICIAL  
RÚBRICA  
LIC. MARISOL HUERTA LEON.

PRESENTADO POR: HELP AI

AGRADECIMOS A  
NUESTROS PATROCINADORES  
POR SU PARTICIPACIÓN



NOS VEMOS EN EL

2025

cumbre1000.com



EL FINANCIERO

El Consejo Editorial, Directivos  
y Colaboradores de EL FINANCIERO

Nos unimos a la pena que embarga a las  
Familias Aguirre Campos y Aguirre Piña  
por el sensible fallecimiento de

Gabriel  
Aguirre Piña

Las acompañamos en su dolor y les deseamos  
pronta resignación ante esta irreparable pérdida

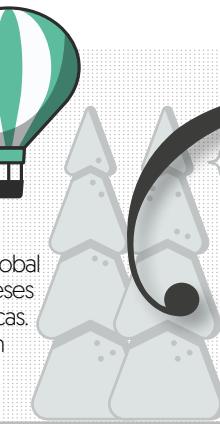
Descanse en paz

Ciudad de México a 6 de Diciembre de 2024

## TURISMO GLOBAL

**ALCANZARÁ NIVELES PREPANDEMIA**

De acuerdo con el último *Barómetro Turístico Mundial* de ONU Turismo, el sector turístico global se recuperó al 98% en los primeros nueve meses de este año respecto a las cifras prepandémicas. Se espera que al cierre de 2024 las cifras estén por encima de los niveles previos al Covid.



# Viajes



Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel

Lee el suplemento de viajes:



## PLAYA HOTELS & RESORTS

### Expansion y renovaciones en 2025



Kimpton Tres Ríos



Paraíso de la Bonita



Seadust Cancún

### NUEVAS APERTURAS

Uno de los anuncios más esperados fue la inauguración de *Paraíso de la Bonita Luxury Collection* en enero de 2025. Esta propiedad, ubicada en la Riviera Maya, promete experiencias ultrapersonalizadas en un entorno natural inigualable. Destacan su diseño exclusivo, gastronomía de alto nivel y amenidades únicas como una piscina de agua salada y un enfoque integral en bienestar.

Por su parte, *Kimpton Tres Ríos*, programado para abrir en marzo de 2025, ofrece una propuesta única al fusionar lujo y ecoturismo. Sus ríos cristalinos, cenotes y paisajes rodeados de manglares proporcionan una experiencia inmersiva en la naturaleza, complementada por actividades como ceremonias en temazcal, kayak y snorkel.

### RENOVACIONES

En el marco del *Sales Mission*, también se destacó la importancia de mantener actualizadas sus propiedades más icónicas.

*Hyatt Ziva Los Cabos* concluirá en 2025 renovaciones en habitaciones, restaurantes y espacios comunes, mientras que el *Seadust Cancún* ya muestra avances significativos en su lobby y habitaciones.

Por otro lado, *Hyatt Zilara Cancún* cerrará temporalmente en abril de 2025 para someterse a una remodelación completa, con reapertura prevista para diciembre de ese mismo año, prometiendo un diseño contemporáneo y servicios de vanguardia.

### Proyecciones para 2025

#### Renovaciones y aperturas.

Propiedad	Fecha	Características
►Paraíso de la Bonita Luxury Collection	Apertura a finales de enero 2025	Experiencias personalizadas y bienestar
►Kimpton Tres Ríos	Apertura en marzo 2025	Ecoturismo, cenotes y actividades al aire libre
►Hyatt Ziva Los Cabos	Concluye renovación en 2025	Actualización de habitaciones y espacios
►Seadust Cancún	Renovación en proceso	Modernización del lobby y áreas públicas
►Hyatt Zilara Cancún	Termina renovación a finales de 2025	Nuevo diseño fresco y contemporáneo

### PLANES PARA EL PRÓXIMO AÑO

Durante el evento, Martín Morcillo, vicepresidente de ventas en México, enfatizó que las propiedades de *Playa Hotels & Resorts* no solo destacan por su infraestructura, sino también por su capacidad de crear conexiones significativas con los huéspedes a través de servicios personalizados y un enfoque en bienestar, arte y cultura local.

Las renovaciones y aperturas del grupo forman parte de su interés por el crecimiento de sus marcas.

Después de un trago de un cántaro estilo Tlaquepaque, preparado con el mezcal de la casa, un espadín de 40 grados de alcohol hecho en Durango, siguió un robalo de Ensenada con salsa zarandeada, cocinado de menos a más para que conserve su jugosa suavidad, con cebolla tatemada, quelites de temporada incluyendo hojas de epazote morado y limón amarillo tatemado.

Continuamos con un taco gobernador, no es el clásico que surgió en Los Arcos de Mazatlán en honor de Labastida, en este los camarones están servidos dentro de una costra de queso, acompañados con salsa verde cruda y salsa de chile morita.

Pasando a los cárnicos nos recetamos un suadero braseado por 36 horas con una salsa de reducción de 72 horas con un puré de papa super terroso, demi-glace con infusión de chile pasilla y cacao con coles de Bruselas asadas en mantequilla de ajo. Demasiadas horas para un platillo que ingieres en minutos.

Llegamos al momento estelar en el que los postres hacen su aparición con un crème brûlée de guayaba rostizada, con anís estrella, vainilla, canela y cardamomo. Y otro, que fueron las fresas con crema de pixtle, que es semilla de mamey tostada, con arena de galleta de mantequilla, elixir de fresa infusionada con anís estrella y polvo de jamaica, acompañado con una nieve de temporada.

Debo reconocer que esta propuesta del chef Palafox es una fusión perfecta entre la tradición y la modernidad con ingredientes ancestrales y técnicas contemporáneas que honran al pasado, pero que prometen un buen futuro.

Pero la impronta que viví con esa ensalada de nopal fue como la añoranza de un buen amor al que tienes que dejar ir, pero que su recuerdo se queda contigo y de tanto en tanto regresa a tu memoria para traer de nuevo esa sensación que trasciende el momento vivido.

¡Ensalada de nopal, regresaré por ti!

# Glotón Fisgón

## Maíz Tinto, una experiencia sensorial

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

**M**aíz Tinto, no es una variedad de las milpas que engalanan las siembras de nuestro país, es un gastrobar situado en la calle de Durango en la colonia Roma que busca enaltecer la cocina mexicana con la autoría de su chef Ulises Palafox.

Los mexicanos "somos los hijos del maíz", en nuestra historia gastronómica ancestral ese grano generoso se manifiesta en toda su magnitud en cada platillo en el que está presente. Por eso elegí ese nombre, Maíz porque es la base de la cultura mexicana y Tinto por los destilados que se fusionan tan bien con nuestra comida. Le cuenta el chef a **GLOTÓN FISGÓN**.

Él se siente orgulloso de su origen y pone en valor a los ingredientes mexicanos al revestirlos con las técnicas internacionales que a lo largo de su trayectoria como cocinero les ha aprendido a reconocidos chefs como Enrique Olvera y Martín Berasategui.

### EL AMOR EMPIEZA POR EL ESTÓMAGO

*Maíz Tinto*, va más allá de solamente comer, despierta emociones indelebles, no me puedo explicar cómo una simple ensalada de nopal todavía me hace recordar esa sensación en mi boca al masticar su textura flexible de sabor salado, picoso y ácido a la vez.

Esa cactácea, madre de la tuna, subestimada por muchos pero que es capaz de vencer la adversidad impuesta por el suelo en donde crece, esa penca verde y espinosa que ha sido trabajada por el chef Palafox, quien la corta en delgadas tiras para remojarlas después largo tiempo en agua salada y retirar así el mucilago que origina la babosidad que lo caracteriza.

Esta cocción en crudo que respeta el verdor y sus nutrientes es engalanada con una vinagreta preparada con salsa de soya, jengibre, aceite de oliva emulsionado con chile pasilla y coronada con queso fresco y un abanico de aguacate sombreado de ceniza de cebolla.

Sabores contundentes y definidos de un nopal crujiente que enaltece sus raíces prehispánicas todavía presentes en la bandera y el escudo como símbolo patrio para los mexicanos.

Bueno, después de esta oda a la ensalada de nopal del chef Ulises, pasamos al siguiente plato: una tostada de atún con mayonesa de chile fermentado, pepino, cebolla morada, aguacate aceite chile pasilla y cilantro criollo. Este plato cuenta con un toque espectacular de nitrógeno líquido con aroma a playa en donde Ulises pretende que sientas que solo te falta estar tirada en un camastro mirando al mar.

*Date un latte  
y un acompañante por*

**\$89**

**LATTE + CROISSANT  
JAMÓN Y QUESO**



**LATTE + SÁNDWICH  
PAVO PANELA**



Café Sirena, S.A. de C.V. en Av. Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: un Latte alto (300ml) caliente o frío + un croissant de pechuga y queso (149g) "participante", por 89 pesos; o un Latte alto (300ml) caliente o frío + un sandwich pavo panela (228g) por 89 pesos. Ordena en Tienda, Pickup (recoge en tienda), Car Pickup (recoge en tu auto) y Drive Thru. Por \$10 pesos más, incrementa el tamaño de tu bebida a tamaño grande (400ml) o por \$15 pesos más, incrementa a tamaño venti (500ml). La bebida no incluye modificadores, estos se cobran a precio de lista. Promoción válida solo en la bebida y producto participante. Válido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 6 de enero al 31 de diciembre 2025. \*Los croissants participantes son: Croissant core y Croissant recién horneado. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Válido en tiendas Starbucks Coffee de la República Mexicana, excepto en aeropuertos ni en tiendas Reserve Bar. No aplica en servicio Delivery (servicio a domicilio). Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2024 Starbucks Coffee Company. Precios en MXN. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

# EMPRESAS • ESG

ELIZABETH VARGAS  
evargas@elfinanciero.com.mx

Con un estimado de 260 millones de clientes mundiales Shein se ha convertido en el principal exponente del consumismo masivo de moda de bajo costo, un modelo de negocios caracterizado por su rapidez, pero criticado por su impacto ambiental y las condiciones laborales en sus fábricas. Frente a esta amenaza, marcas de moda sustentable como Vezmé, OKA y Relove proponen alternativas que priorizan el medio ambiente.

Estas marcas aprovechan productos como la piel de nopal, en el caso de OKA, las telas sustentables y durables como lo hace Vezmé y Relove, que promueve la llamada moda circular, para atender un mercado que demanda productos éticos y sustentables.

#### OKA CON PIEL DE NOPAL

Fundada en 2021 por Ana Cristina Alfaro Gallardo, OKA es una marca mexicana que incorporó la piel de nopal desarrollada en colaboración con artesanos y productores en Guadalajara y Zacatecas.

Según Alfaro, en la producción de sus 'telas' no se emplean plásticos ni pesticidas, lo que reduce significativamente su impacto ambiental.

El nopal no requiere riego intensivo y contribuye a mejorar la biodiversidad local al absorber dióxido de carbono.

"El nopal es una planta resiliente que mejora el suelo donde crece y permite la coexistencia de la industria textil con la alimentaria", explicó Ana Cristina Alfaro.

Actualmente, OKA cuenta con un equipo de 25 personas dedicadas a la fabricación de productos que van desde accesorios de moda como llaveros hasta artículos para la industria hotelera y restaurantera, como bandejas y portavasos. También se ha expandido al mercado de regalos corporativos y planea incursionar en la industria de muebles en 2025.

A pesar de los retos iniciales, como la desconfianza en la durabilidad del material, OKA logró duplicar sus ventas de 2023 a 2024 y ya tiene presencia en 10 puntos de venta principalmente en CDMX.

Alfaro destacó que la piel de nopal tiene una vida útil de 10 a 15 años y es biodegradable, diferenciándose de la piel animal y los materiales sintéticos, cuyos procesos generan mayor contaminación.

**RELOVE, MODA CIRCULAR DE LUJO**  
Relove, fundada en marzo de 2022 por Paulina Marcos Domínguez, propone un modelo de venta en el

## Mucha ropa, muchas ventas

A nivel mundial, estimaciones de Statista posicionan los ingresos de Shein en más de 36 mil mdd en 2023.

### Ingresos anuales de Shein a nivel mundial, mdd



Editora: Karla Rodríguez | Editora: Arantza Bizo | Editora: Gráfica: Alejandra | Ilustración: Alejandra Collalda



## Conciencia

Los millennials son la generación que más compra ropa y otras prendas de segunda mano.

### % Generaciones y su consumo de ropa de segunda mano



## COMBATEN EL 'FAST FASHION'

# Firmas como Vezmé, OKA y Relove promueven alternativas sostenibles

## El 56% de los consumidores jóvenes prefieren productos de moda sustentable

mercado de segunda mano enfocado principalmente en bolsas de lujo.

Relove busca transformar la percepción de los artículos de segunda mano en México, ofreciendo productos certificados por tecnología que asegura la autenticidad de cada artículo.

"Lo que hacemos es que las clientas nos venden sus bolsas, las autentificamos, y el dinero que obtienen lo pueden usar como crédito en tienda para adquirir una nueva bolsa", mencionó Marcos.

Este esquema fomenta un ciclo de reciclaje en el cual los productos encuentran nuevos propietarios sin generar residuos. Con tres bodegas en México y Estados Unidos, Relove administra un inventario rotativo de alrededor de 10 mil bolsas.

El modelo de Relove no solo con-

tribuye a la reducción de residuos al dar una segunda vida a los productos, sino que también busca educar a los consumidores.

Relove espera crecer entre un 20 por ciento y un 40 por ciento en 2025, consolidándose como un referente en el mercado de lujo sustentable.

#### VEZMÉ, EXCLUSIVIDAD SUSTENTABLE

Gustavo Roque de Campos, cofundador de Vezmé, una marca mexicana de moda premium sustentable, explicó que en Europa este tipo de productos ya representan el 27 por ciento de participación de mercado en la moda, mientras que en México apenas aporta el 1 por ciento, lo que habla del potencial para crecer.

La marca ofrece piezas únicas y en bajo volumen de producción

hechas en México, donde para minimizar el impacto ambiental y apoyar la economía local utiliza materiales sostenibles y reciclables, promoviendo prácticas de slow fashion para garantizar durabilidad y menor descarte.

Esta marca, creada por Gustavo Roque de Campos y Edio Uemura Junior, en sus primeros siete meses vendió el 70 por ciento de su primera colección.

"Para que tengas una idea, una startup de moda normalmente vende entre el 30 y el 50 por ciento de su primera colección, así que estamos muy satisfechos con los resultados", afirmó Roque de Campos.

Vezmé busca constantemente proveedores globales que garanticen tanto la sustentabilidad como la durabilidad de sus prendas.

## De segunda

Comprar ropa de segunda mano contribuye a reducir el consumo de agua y evitar el deshecho de basura.

### La industria de ropa y calzado

Contribuyen con más 8% del impacto global y generan más del 20% en el desperdicio de agua.

### Los textiles a nivel mundial

El 80% de ellos son desechados en la basura. Solamente un 20% son reutilizados o reciclados.

### La ropa que termina en tiraderos

Puede permanecer allí más de 200 años y emitir metano, un gas de efecto invernadero.

Fuente: Statista / GoTrendier / Gobierno de México

Gráfico: Lorena Martínez

15

AÑOS.

Dura la ropa hecha de tela de nopal de la firma OKA.

10

MIL BOLSOS.  
Es el inventario rotativo que tiene Relove de bolsos.



**Tormenta.**  
Los cruceros  
se quejan y  
la presidenta  
duda del  
daño.  
CUARTOSCURO

CLAUDIA SHEINBAUM DESCARTÓ IMPACTO

## El nuevo cobro a los cruceristas será evaluado

Presidenta aseguró  
que las secretarías  
de Marina y Turismo  
analizarán el caso

**ALDO MUNGUÍA**  
[amunguia@elfinanciero.com.mx](mailto:amunguia@elfinanciero.com.mx)

Tras la aprobación por el Congreso  
del cobro de 42 dólares a los turistas extranjeros que arriben en  
cruero a México a partir del 2025,  
la presidenta Claudia Sheinbaum  
aseguró que su efecto será analizado  
por las secretarías de Marina y Turismo.

“El almirante secretario de  
Marina y la secretaria de Turismo  
están en comunicación con  
las empresas de cruceros para ver  
qué impacto pudieran llegar a  
tener porque es importante que  
se conozca, no hay un aumento  
de impuestos, hay actualizaciones,  
hay una reunión y van estar  
evaluando”, indicó Sheinbaum  
durante su conferencia mañanera  
de ayer.

*“Hay una reunión  
y ellos van a estar  
evaluando con  
las empresas de  
cruceros”*

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México

Desde hace más de una década  
los turistas internacionales que  
llegaban al país no pagaban este  
derecho, como un acuerdo entre  
el gobierno y las empresas de cruceros.

Sheinbaum aseguró que la  
Marina, la Sectur y las cruceristas  
se mantienen en diálogo; no  
obstante, los integrantes de la  
Asociación de Cruceros de Florida  
y el Caribe denunciaron que  
la comunicación con el gobierno  
se interrumpió durante todo el  
proceso legislativo en el que se  
terminó aprobando dicho cobro.

ESTARÁ LISTA EL 24 DE DICIEMBRE

## Rappi integra la IA para mejorar su plataforma

Rappi anunció la incorporación  
de inteligencia artificial (IA) a su  
plataforma, con una actualización  
que estará lista el 24 de diciembre.

Esta app, que estará lista para  
iOS y Android, llegará a los nueve  
países donde opera, incluido México,  
según informó la compañía.

La actualización incluye un sistema  
de búsqueda más preciso,  
habilitado por modelos de lenguaje  
(LLMs) avanzados, similares a  
los utilizados por interfaces como  
ChatGPT.

“Se usará toda la potencia de  
los LLMs modernos para búsquedas  
más relevantes, más precisas y  
preguntas más complejas”, señaló  
Juan Diego Sánchez, vicepresidente  
de producto al consumidor.

### Innovación

Rappi anunció la incorporación  
de inteligencia artificial a su plataforma.

**Necesario**  
El modelo demandó la colaboración  
de unos 60 desarrolladores.

**Cuatro pilares**  
Enfoque social, centralización de  
ofertas, navegación simplificada  
y servicio turbo.

Fuente: Rappi

La empresa también migró  
su infraestructura a Graviton de  
AWS, una herramienta estratégica  
para optimizar el rendimiento de  
sus operaciones digitales.

—Elizabeth Vargas



**SIEMPRE CONTIGO**

Con lo mejor de la  
música internacional.

**stereociendigital.mx**

**NRM**  
COMUNICACIONES

Desde 1942

## Alsea ya no es el 'king' en España

Alsea, el gigante mexicano operador de marcas como Domino's Pizza, Starbucks, Burger King, Chili's, P. F. Chang's, The Cheesecake Factory, Italiani's y Vips, entre otras, concluyó esta semana la venta de sus operaciones de Burger King en España, marcando el fin de una etapa significativa en su estrategia internacional. Este movimiento, que forma parte de su plan de optimización de portafolio, permite a la compañía enfocarse en mercados clave y en marcas con mayor potencial de crecimiento dentro de su estructura global.

La operación de Burger King en España ahora queda en manos de Restaurant Brands Iberia, el grupo que lidera la expansión de la marca en el país ibérico.

Para Alsea, que encabeza **Armando Torrado**, esta decisión no solo representa una oportunidad de fortalecer su posición financiera, sino también de redirigir recursos hacia mercados estratégicos en América Latina y otras regiones donde opera marcas como Starbucks, Domino's y Vips. En un entorno económico global desafiante, la compañía apuesta por una mayor eficiencia y un enfoque más

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com

selectivo en sus inversiones.

El cierre de este capítulo en España no significa un retroceso, sino una reconfiguración estratégica que permitirá a la empresa seguir liderando en el competitivo mundo de la restauración. Ahora, la atención estará puesta en cómo la empresa capitaliza esta decisión para impulsar su crecimiento en los próximos años.

### Crédito Real obtiene amparo

En estos días, Crédito Real, el prestamista no financiero actualmente en proceso de liquidación, logró un amparo contra la visita domiciliaria en materia administrativa llevada a cabo por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). El Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito determinó que



la CNBV no tiene facultades para llevar a cabo este tipo de inspecciones, dado el estatus legal de la empresa.

El Tribunal argumentó que la visita domiciliaria en materia administrativa puede vulnerar derechos fundamentales, como la inviolabilidad del domicilio, al invadir de manera injustificada la privacidad de la empresa. Este fallo subraya la importancia de respetar los límites legales de las autoridades regulatorias, incluso en casos de empresas en situaciones críticas como la liquidación.

La decisión representa un respiro para Crédito Real, que enfrenta un complejo proceso de liquidación tras años de dificultades financieras. Sin embargo, también pone en evidencia la necesidad de claridad en las facultades de los reguladores financieros, especialmente en

un entorno donde la supervisión es clave para garantizar la transparencia y la confianza en el sistema financiero.

Este caso abre un debate sobre el equilibrio entre la protección de derechos fundamentales y la capacidad de las autoridades para investigar posibles irregularidades. Mientras tanto, Crédito Real sigue navegando en aguas turbulentas, con este amparo como un pequeño triunfo en medio de su complicada situación. Actualmente, de acuerdo con la empresa, **Fernando Alonso de Florida Rivero** fue designado por la autoridad competente para desempeñar el cargo de liquidador judicial provisional.

### Pagar con bitcoin

El ascenso del bitcoin, que superó los 100 mil dólares de valor, representa un punto de inflexión en la historia de las criptomonedas y el comercio global. Este hito, como lo describe **Dan M. Wagner**, director ejecutivo de Rezolve, una empresa de

soluciones de comercio impulsadas por IA, no es solo un logro simbólico, sino un anuncio claro de que la cadena de bloques está transformando la manera en que entendemos las transacciones y los pagos seguros, descentralizados y sin fronteras.

Wagner destaca que este momento coincide con promesas del presidente electo Donald Trump sobre desregular las criptomonedas. De cumplirse, podríamos estar al borde de una revolución financiera que altere el mercado del comercio minorista. Imaginemos un escenario cotidiano: disfrutar de una comida en un restaurante local y pagar directamente con bitcoin, sin necesidad de tarjetas bancarias ni intermediarios.

Según Wagner, esta visión está más cerca que nunca. El ascenso del bitcoin y la creciente aceptación de las criptomonedas no solo desafían al sistema bancario tradicional, sino que también invitan a replantear nuestra relación con el dinero y las transacciones.

**"En un entorno económico global desafiante, Alsea apuesta por una mayor eficiencia y un enfoque más selectivo en sus inversiones"**

The advertisement features a collage of student photos on the left, showing various students in graduation gowns, posing together, and smiling. On the right, a large banner with the text "CADA DÍA Una NUEVA HISTORIA de ÉXITO" is displayed against a dark background with blurred images of students. The banner includes the logo of Universidad Victoria and the tagline "Welcome Home".

**f** **i** **g** **55 5803 5555** [universidadvictoria.com](http://universidadvictoria.com)

AUMENTARÁ EL PAGO DE IMPUESTOS AL SECTOR

# Inversión minera perdería cerca de 7 mil mdd al 2028

El alza de derechos especiales del 7.5% al 8.5% podría afectar al negocio

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El sector minero en México enfrenta un desafío significativo tras la reciente aprobación de un aumento en el pago de derechos especiales, que pasó del 7.5 al 8.5 por ciento sobre la utilidad neta de las empresas. Esta medida fiscal, avalada previamente por el Legislativo, podría ahuyentar inversiones extranjeras clave, estimándose en una pérdida acumulada cercana a los 7 mil millones de dólares en los próximos tres años.

“La industria minera ha estimado que estas modificaciones podrían generar tensiones en la

industria, como una posible reducción de inversiones por más de 6 mil 900 millones de dólares en los próximos años”, alertó José Jesús Rodríguez, analista fiscal.

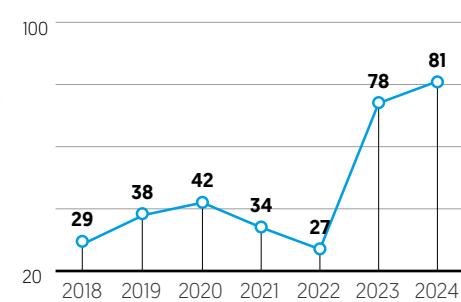
La semana pasada, el Poder Legislativo aprobó la propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con la que propone modificar los artículos 268 y 270 de la Ley Federal de Derechos para la industria minera.

**SEGÚN CAMIMEX.** Para 2025, las inversiones serán cercanas a 3,800 mdd, 24% menos a lo estimado durante 2024. Con dicha modificación, se incrementó el pago de derechos especiales de la minería, que pasarán de 7.5 a 8.5 por ciento por la utilidad neta por enajenación o venta de actividad extractiva; además el derecho extraordinario pasará de 0.5 a 1 por ciento por enajenación de oro, plata y platino. El problema de esta medida es que la estrategia para aumentar los ingresos públicos se está haciendo a costa de arriesgar la inversión.

## Desconfianza

De 86 países, México está en el lugar 81, en siete años perdió 52 lugares.

■ Posición de México en el índice de atracción de inversiones mineras



Fuente: Camimex e Instituto Fraser de Canadá

## CUBRIRÁ DEUDA BANCARIA

Gruma coloca 800 mdd en los EU

Grupo Maseca (Gruma) anunció la emisión de 800 millones de dólares en notas senior quirografarias, cuyos recursos serán destinados al pago de deuda bancaria con vencimientos entre 2025 y 2027, mejorando así su perfil de vencimientos.

La emisión se realizó en dos tramos: uno de 500 millones con cupón de 5.39 por ciento y vencimiento en 2034, y otro de 300 millones con un cupón de 5.761 por ciento y vencimiento en 2054.

La oferta tuvo una sobredemanda nueve veces superior al

### Emisión

Gruma Colocó notas senior quirografarias en dólares por 800 millones de dólares.

#### Primer tramo

Notas por 500 millones con un cupón de 5.39 por ciento vencimiento en 2034.

#### Segundo tramo

Así como 300 millones con un cupón de 5.76 por ciento y vencimiento en 2054.

#### Operación

La emisión tuvo una sobredemanda de nueve veces el monto ofertado.

Fuente: Gruma

monto emitido, lo que refleja el interés de los inversionistas. Las notas recibieron calificaciones de "BBB" por S&P Global y "BBB+" por Fitch Ratings, destacando la sólida posición de negocios de la compañía, respaldada por sus marcas líderes.

—Redacción



## SIEMPRE CONTIGO

Con las entrevistas más relevantes de los actores económicos y políticos.

**stereociendigital.mx**

**NRM**  
COMUNICACIONES  
Desde 1942

**invex Banco**

**CONVOCATORIA**  
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, AL PORTADOR, EMITIDOS BAJO EL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "FFLA1CK 15"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios número F/2212, denominado "FFLATAM-15-1" de fecha del 27 de febrero de 2015 (según el mismo ha sido modificado y/o reexpresado a esta fecha, el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios sin expresión de valor nominal, al portador, bajo el mecanismo de llamadas de capital identificados con clave de pizarra "FFLA1CK 15" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso, donde PMIC LATAM, S.A.P.I. de C.V. actúa como fideicomitente, administrador y fideicomisario en segundo lugar y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea general de Tenedores que se celebrará el próximo 19 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigne en el Fideicomiso.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar el Contrato de Fideicomiso y, según resulte aplicable y/o conveniente, cualquier otro documento de la emisión, a efecto de modificar la Cláusula Séptima y demás aplicables del Fideicomiso, en relación con el procedimiento para las Llamadas de Capital, así como las demás modificaciones que, en su caso, sean presentadas por el Administrador a la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermedio financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgando en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Esteban Manuel Serrano Hernández y/o María Magdalena Valdez Vargas y/o Sebastián de la Cruz Manzanilla, en el horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de 16:30 a 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico ([emserranoh@monex.com.mx](mailto:emserranoh@monex.com.mx)) o vía telefónica (55 5230 0255) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2024

**MONEX**  
El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Monex Grupo Financiero.  
Lic. José Daniel Hernández Torres  
Apoderado

**EL FINANCIERO | Televisión**

# Encuéntranos.

Con solo abrir Samsung TV Plus en Samsung Smart TV, los usuarios pueden acceder a **EL FINANCIERO TELEVISIÓN**, cobertura de noticias y eventos más importantes de México y el mundo.



**Tiempo de Toros**  
con Rafael Cué  
Sábado 17 HRS.

**Samsung TV Plus**

**Sin Costo**

**Canal 2055**

\*Disponible de forma gratuita en televisores inteligentes Samsung de 2017 a 2023. Se requiere Internet para transmitir.

## TIENDAS DE SINALOA SON AFECTADAS

# Pequeños comercios advierten desabasto

La ola de violencia que viven hace meses propició el cierre de varios negocios

ELIZABETH VARGAS  
[evargas@elfinanciero.com.mx](mailto:evargas@elfinanciero.com.mx)

La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) alertó sobre un creciente desabasto de mercancías en Sinaloa, donde estimó una caída del 20 por ciento en las ventas de pequeños comercios, derivado de la violencia que lleva ya varios meses.

La asociación advirtió, a través de un comunicado, que esta situación se agrava en plena temporada decembrina, considerada crucial para la recuperación económica de los pequeños negocios, debido al aumento de consumo propio de las fiestas navideñas.

"Particularmente en esta temporada decembrina, la falta de condiciones seguras para el transporte y distribución de mercancías y productos amenaza con agravar el desabasto", enfatizó Rivera.



Cierres. Falta condiciones para operar de forma segura.

**20**

## POR CIENTO

Es el impacto que prevé la ANPEC en caída en ventas en Sinaloa.

Además destacó que el temor de los transportistas y proveedores para entrar al estado impacta en los comercios y en las familias que dependen de ellos.

"Muchos de nosotros hemos experimentado dificultades para recibir mercancías debido al temor de los transportistas y proveedores, lo que deriva en un desabasto que impacta directamente en los comercios comprometiendo la disponibilidad de productos básicos y esenciales y, por ende, en las familias que dependen de ellos", señaló Cuauhtémoc Rivera, presidente de ANPEC.

## NUEVO LEÓN Y COAHUILA, LOS AFECTADOS

Señalan déficit de infraestructura digital en el país

Nuevo León y Coahuila son los estados de mayor potencial manufacturero, pero también donde mayor déficit de superficie hay para la infraestructura digital.

México necesitará en los próximos cinco años más de 15 millones de metros cuadrados de superficie para desarrollar parques y corredores industriales que alberguen infraestructura digital

**EL RETO DE LA**  
industria de data centers es que no existen regulaciones adecuadas para facilitar la atracción de inversión.

"En lo que toca a parques industriales los actuales niveles están por arriba del 90 por ciento en el norte, por lo que desde los ámbitos público y privado ya se están tomando medidas para reducir el déficit", dijo.

como centros de datos, hardware y redes de conexión que soporten las operaciones de las empresas que instalarán plantas de manufactura basadas en el concepto de industria 4.0.

Julio Palacios, director de innovación y alianzas de MCM Business Telecom, afirmó que este déficit es más notable en la zona norte del país, donde actualmente se concentra la parte de las inversiones provenientes del nearshoring.

"En lo que toca a parques industriales los actuales niveles están por arriba del 90 por ciento en el norte, por lo que desde los ámbitos público y privado ya se están tomando medidas para reducir el déficit", dijo.

—Fernando Navarrete

**Scotiabank™**

## AMORTIZACIÓN PARCIAL ANTICIPADA DE LOS TÍTULOS

Se comunica a los tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados emitidos por Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat con clave de pizarra SCOTIAB 2-23 que el día martes 17 de diciembre de 2024, se llevará a cabo la amortización parcial anticipada de 5,000 títulos respectivamente, a aquellos tenedores que, en forma fehaciente notificaron, por escrito, su intención, con al menos 6 días de anticipación, de recibir el pago anticipado de los bonos de los que fuesen tenedores.

Las amortizaciones anticipadas se llevarán a cabo en el precio descrito en la siguiente tabla, los cuales fueron determinados de acuerdo a lo establecido en los títulos correspondientes.

Clave BMV	Precio (MXN)
SCOTIAB 2-23	119.70

La presente publicación se realiza de conformidad con lo previsto en la cláusula décima segunda del acta de emisión correspondiente.

Ciudad de México, a 06 de diciembre de 2024.

Representante Común

Value, S.A. de C.V. Casa de Bolsa Value Grupo Financiero

La publicación del presente aviso de amortización anticipada se efectúa exclusivamente para fines informativos.

**VALUE**  
CASA DE BOLSA

**GRUPO LAUMAN**  
Directivos y Colaboradores de GRUPO LAUMAN

Nos unimos a la pena que embarga a las Familias Aguirre Campos y Aguirre Piña por el sensible fallecimiento de

# Gabriel Aguirre Piña

Enviamos nuestra solidaridad y un abrazo fraternal en tan difícil momento y les deseamos pronta resignación ante esta irreparable pérdida

*Descanse en paz*

Ciudad de México Diciembre de 2024.



# Totalplay®



## ¡DALE PLAY!!

CONTRATA Y OBTÉN  
**250 MEGAS**  
Y PRIME VIDEO INCLUIDO  
**x \$759**  
AL MES



EL MEJOR INTERNET

AHORA CON PRIME VIDEO

¡Cámbiate ya! • 800 330 1111

CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PAQUETES CON AMAZON PRIME INCLUIDO EN WWW.TOTALPLAY.COM.MX/TÉRMINOS CONDICIONES SERVICIO. AMAZON.COM, INC. Y SUS AFILIADOS NO SON PATROCNADORES DE ESTA PROMOCIÓN. AMAZON PRIME TIENE UN VALOR DE \$99 PESOS AL MES. AMAZON, AMAZON PRIME Y TODOS LOS LOGOS RELACIONADOS SON MARCAS REGISTRADAS DE AMAZON.COM, INC. O SUS AFILIADOS. A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2024 LAS SERIES Y PELÍCULAS DE PRIME VIDEO INCLURÁN PUBLICIDAD I MITADA.

PARTEAGUAS

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



Déjenme hablarles del pasado. Del pasado reciente, para entrar en materia. Dos experiencias que tuve en estos días pueden hablarles de la velocidad a la que ocurren los cambios ahora que ustedes van a aproximarse a una decisión: encarar el miedo o subirse a un estado de consumo constante de adrenalina.

Hace menos de dos meses hubo una enorme expo de tecnología en Dubai, Emiratos Árabes.

# Es la hora del miedo, o de la emoción

Una de las salas más interesantes de la denominada feria GITEX tenía el tamaño de un estadio de basquetbol. Ahí exhibieron unos 10 VTOL. Ojo, grábense esa rara palabra porque representa a los vehículos parecidos a drones voladores que pueden transportar a personas de un edificio a otro en ciudades de mucho tráfico, como la Ciudad de México.

Por sus características, estas naves pueden hacer un poco más democrático el servicio hasta ahora reservado para dueños de helicópteros.

Uno de los vehículos exhibidos en Dubai era un elegante prototipo de la marca Cadillac, para transportar a una persona, sin piloto presencial, manejado de manera remota por algún individuo o por una computadora. Dentro del equipo de diseñadores destacó un mexicano.

El resto de las aeronaves tenía origen asiático, mayoritariamente de China y de Japón.

Regresé con la sensación de haber visto un futuro distante hasta que noté a mi regreso que la FAA—autoridad a cargo de la administración de vuelos en Estados Unidos—emitió finalmente las reglas con las que pueden operar

ya los VTOL. Esta industria estará pronto en una ciudad.

La segunda experiencia la tuve durante una conversación con Álvaro Echeverría, director de Startups para AWS en Latinoamérica.

En una primera plática, él me expuso un caso en el que personas de su equipo que no son desarrolladores de código, entraron en una competencia para desarrollar un sitio web con ciertas características específicas de contenido.

Usaron nuevas herramientas de inteligencia artificial para ese propósito y todos consiguieron la meta en cuestión de unas horas. La parte más complicada fue aquella en la que tuvieron que buscar en internet ciertos documentos en formato PDF y guardarlos en una carpeta virtual.

¿Y no podían evitar ese paso pidiendo a la máquina que hiciera las búsquedas por su cuenta, para ahorrar tiempo? Le pregunté. Echeverría dudó y no me respondió de manera concreta.

Al día siguiente coincidimos nuevamente y me dijo que había consultado ese cuestionamiento con su departamento técnico. “Me dijeron que ayer no se podía, pero hoy, sí”, me explicó, en días en los

que AWS presenta sus desarrollos más avanzados.

Parece un asunto menor, pero asumamos que ustedes son médicos y quieren resolver un caso. Pueden hacer en minutos una investigación publicada en PDFs, lo que hasta el año pasado les habría tomado semanas. Si trabajan para un banco y deben hacer una investigación de mercado para evaluar una inversión en una startup fintech, podrán resolver la decisión antes que su competencia.

En 2025 ya no hablaremos de décadas, sino de años o de meses para observar avances tecnológicos sorprendentes. Solo para el año siguiente, la empresa regiomontana Softtek, visualiza el ascenso de las siguientes actividades:

Autonomía Total; las máquinas son capaces de mejorar su propio software y tomar decisiones. También, claro, ciertos avances en transporte.

AI como Coequipero: Las herramientas de IA son conversacionales, ya es posible hablar con Claude o con Chat GPT, pero ahora con la llegada de los “agentes” y organizadores de agentes, ustedes pueden dar instrucciones que esos nuevos gerentes ejecutan.

Inténtenlo, es impresionante.

Emociones Digitales. Las máquinas ya son capaces de detectar emociones. Es notorio el caso de herramientas que ahora graban las reuniones en Zoom para hacer un reporte final en el que exponen el estado de ánimo de los participantes.

Estrategia Cuántica. Si las computadoras ya son poderosas, imaginen las que llegarán en 2025, que serán capaces de desarrollar tareas de manera simultánea. La resolución de problemas baja de años a semanas y de días a minutos.

El impacto de lo que veremos en 2025 es tan difícil como entender la existencia de una cuarta dimensión. Nuestra experiencia será dramática y puede generar miedo.

Me inclino más por la emoción por lo que veremos a la vuelta de unos meses.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

**“Grábese esta palabra rara: 10 VTOL porque representa a los vehículos parecidos a drones voladores”**

**Ana María Salazar**

**EL FINANCIERO | Televisión**

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

**Aldea Global**

**Viernes  
21 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star<sup>TV</sup>  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# Autos & toys



**INFINITI QX80 2025**

## LUJO POR KILO

EL NUEVO *INFINITI QX80 2025* REDEFINE EL SEGMENTO DE LOS SUV DE LUJO JAPONESES CON UN DISEÑO PROPOSITIVO Y MUCHA TECNOLOGÍA EN UN PAQUETE DE TRES TONELADAS Y CAPACIDAD HASTA PARA OCHO PASAJEROS.

» CARLOS SANDOVAL,  
DESDE MÉRIDA,  
YUCATÁN  
@Sandovalsky



Coincidiendo con el 35 aniversario de la marca, el lanzamiento de *Infiniti QX80 2025* en México representa un paso relevante en la estrategia de la marca por redefinir su portafolio premium. Este modelo busca posicionarse como el vehículo insignia de la marca dentro del segmento de los SUV de lujo.

El exterior está inspirado en gran medida en el *QX Monograph Concept*. Es el primero en utilizar el lenguaje de diseño "Artistry in Motion" de la marca, con una parrilla de doble arco inspirada en las formas orgánicas de los bosques de bambú japoneses, luces diurnas LED de múltiples elementos, logotipo *Infiniti* iluminado con un efecto 3D, manijas de las puertas ocultas, postes oscurecidos y una barra de luces traseras LED de ancho completo que cuenta con más de 300 diodos, además de una presencia imponente con rines de 22 pulgadas.

Por dentro, el nuevo QX80 integra una serie de sistemas diseñados para mejorar la experiencia de conducción. Se incluyen pantallas duales de 14.3 pulgadas (más tercera pantalla central y head-up display), un sistema de sonido premium Klipsch y tecnología de climatización biométrica. Además de iluminación ambiental personalizable, manijas ocultas y una vista de cámaras 360°.

Destaca el espacio para siete u ocho pasajeros, el buen nivel de acabados, materiales y ensambles, así como el aislamiento acústico y un nivel de confort y lujo nunca antes vistos en la marca.

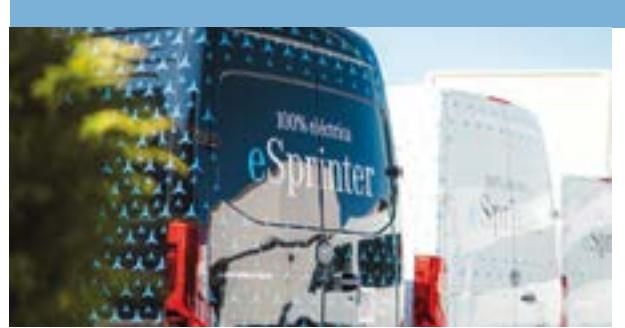
El nuevo QX80, basado en la plataforma de *Nissan Armada*, monta un motor V6 Twin Turbo de 450 hp y 516 lb-pie de par, ese mismo que podemos disfrutar en un *Nissan GT-R*, acoplado a una transmisión automática de nueve velocidades.



Al volante, el motor de doble turbo es contundente, pero no brutal como hemos visto en otras aplicaciones mucho más deportivas. Aquí la potencia y el par se usan para mover su enorme peso y para llevar a varias personas o hasta jalar hasta casi cuatro toneladas adicionales en un remolque.

La suspensión neumática puede variar en altura y dureza, pero no es activa ni demasiado cómoda para el segmento. La dirección puede variar en dureza y los frenos funcionan, pero tienden a fatigarse ligeramente si abusamos, esto principalmente debido al peso y a las dimensiones de los discos delanteros. Por su lado, el sistema de tracción integral conectable sirve para "ahorrar" un poco de combustible, pero no es 4x4 para todoterreno, aunque sí ayuda en temas dinámicos en conjunto con los modos de manejo.

QX80 refuerza la intención de *Infiniti* de mantenerse competitivo con una propuesta monolítica en un mercado que evoluciona rápidamente. Definitivamente es elegante y distintivo, pero con rivales muy fuertes y en algunos casos más accesibles, tecnológicos y potentes como un *Q7 plug-in hybrid* o un *SQ7*. El nuevo SUV grande de tres filas de asientos de *Infiniti* estará disponible en dos versiones, sólo diferenciadas por el espacio para siete u ocho pasajeros, con un precio inicial de 2,489,900 MXN.



## REPARTO ELÉCTRICO

Mercedes-Benz Vans presentó en México la nueva eSprinter totalmente eléctrica y la Vito Cargo Van, con lo que dan un paso hacia un futuro más sostenible. La eSprinter es la pionera electrificada de la marca alemana en el segmento de las vans grandes, que ofrece cero emisiones directas de CO<sub>2</sub> y un tren motor eléctrico en dos versiones: *Cargo Van* y *Chasis Cabina*. La van eléctrica estará disponible en Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey en 2025 con un precio que va desde un millón 212 mil pesos, mientras que la Vito Cargo Van se venderá en todo el país a partir de los 980 mil pesos.



## MOVILIDAD SOSTENIBLE

JAC México y Giant Motors America se suman a la iniciativa de Didi de incorporar 100 mil vehículos eléctricos en el país para el año 2030. El propósito es desmitificar la electromovilidad, construir una red sólida para los conductores y facilitar la transición a energías limpias, además de hacer más rentable el negocio.





Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	EDICTO
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HILDA ALEJANDRA LARA TERRIQUEZ, NOTARIA 155 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura 4932 (cuatro mil ochocientos treinta y dos) del volumen 104 (ciento diez), de fecha veintidós de noviembre del año dos mil veinticuatro, otorgada ante la fe de la suscrita Notaria, la señora PILAR JULIA CAMACHO MEJÍA, como descendiente en primer grado, inició el trámite extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la PAZ MEJÍA NORIEGA, también conocida como MARÍA DE LA PAZ MEJÍA NORIEGA, para lo cual exhibió:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-1- Copia certificada del acta de defunción de la señora PAZ MEJÍA NORIEGA, 2- Copia certificada del acta de nacimiento de la señora PILAR JULIA CAMACHO MEJÍA, con la cual acredito su calidad de descendiente en primer grado con la De Cujus.</li> </ul> <p>Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Méjico, a 22 de noviembre del 2024. M. EN D. HILDA ALEJANDRA LARA TERRIQUEZ</p> <p>NOTARIA PUBLICA TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 155 DEL ESTADO DE MÉXICO, Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>03 de septiembre de 2024</p> <p>El Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público número noventa y seis del estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-- I. -- El repudio de los posibles derechos hereditarios que realizan los señores José Alan, Jazmín y Miguel todos de apellidos Muñoz Farfán.</li> <li>-- II. -- La radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de José Agustín Muñoz Alvarez, para cuyo efecto comparece la señora Juana Farfán Gracián, bajo el régimen de sociedad conyugal en su carácter de cónyuge supérstite del de cujos y presunta heredera de dicha sucesión.</li> </ul> <p>Por escritura número "134,715" ante mí, el día tres de octubre del dos mil veinticuatro.</p> <p>Para su publicación en EL FINANCIERO, por dos veces de 7 en 7 días.</p> <p>Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares Notario Público número noventa y seis</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>24 de Abril de 2024</p> <p>El Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público número noventa y seis del estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-- I. -- La radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de Joel Mereles Jaimez, para cuyo efecto comparece el señor Gibran Méreles Macías como descendiente del de cujos, representado en este acto por María Guadalupe Hernández Rivera, y la sucesión intestamentaria a bienes de la señora María Esther Macías Fragoso representada por el señor Gibran Méreles Macías en su carácter de albacea, representado en este acto por María Guadalupe Hernández Rivera.</li> </ul> <p>Por escritura número "132,380" ante mí, el día veinticuatro de abril del dos mil veinticuatro.</p> <p>Para su publicación en EL FINANCIERO, por dos veces de 7 en 7 días.</p> <p>Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares Notario Público número noventa y seis</p>	<p><b>EDICTO</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil, Ciudad de México.</p> <p>TERCERO INTERESADO: RAYMUNDO PEÑA HERNÁNDEZ.</p> <p>EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO APARECE UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SECCIÓN AMPAROS, MESA V, JUICIO DE AMPARO 50/2024, JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>En los autos del juicio de amparo 50/2024, promovido por Octavio Ángel González. Autoridades responsables: Juez Trigésimo Quinto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y otra. Actos Reclamados: La falta de emplazamiento al juicio de origen y todo lo actuado en el juicio de origen. Se encuentran selladas las diez horas del once de diciembre de dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia constitucional. Hágase el emplazamiento a juicio del tercero interesado Raymundo Peña Hernández, por medio de edictos, los que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional haciéndole del conocimiento a dicho tercero interesado que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, ya que de no hacerlo, se le harán las subsiguientes notificaciones por medio de lista en los estadios de este juzgado.</p> <p>Ciudad de México, 27 de noviembre de 2024</p> <p>EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>RÚBRICA</p> <p>LIC. GILBERTO PUENTE ORTIZ</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 119,900, de fecha 2 de diciembre de 2024, otorgada ante mí, el señor ALBERTO MURGUIA LEINES: (i) manifestó su conformidad en tramitar ante el suscripto notario, la sucesión testamentaria a bienes del señor JAIME MURGUIA CARDÉN; (ii) reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión y el derecho a la herencia que le corresponde por dicho testamento, dada la caducidad por premure de la institución de la señora BEATRIZ VICTORIA LEINES GALVÁN; (iii) aceptó la herencia dejada a su favor por el autor de la mencionada sucesión; y (iv) la señora ÉMMY LILIAN LEINES GALVÁN, aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada, y manifestó que formulará el inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por el autor de la misma.</p> <p>A 2 de diciembre de 2024.</p> <p>LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA. NOTARIO 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, Titular de la Notaria No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,064 de fecha 27 de noviembre del año 2024, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN GABRIEL NAVARRO GUTIÉRREZ:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A). EL REPUDIO DE LEGADOS, que otorgaron los señores NORA IVETTE CHÁVEZ NAVARRO, MARIO ALBERTO CHÁVEZ NAVARRO, JUAN PABLO CHÁVEZ NAVARRO, JORGE IVAN GÓMEZ NAVARRO, CARLOS ALBERTO GÓMEZ NAVARRO y GERARDO ALAN GÓMEZ NAVARRO;</li> <li>B). LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores NORA IVETTE CHÁVEZ NAVARRO, MARIO ALBERTO CHÁVEZ NAVARRO, JUAN PABLO CHÁVEZ NAVARRO, JORGE IVAN GÓMEZ NAVARRO, CARLOS ALBERTO GÓMEZ NAVARRO y GERARDO ALAN GÓMEZ NAVARRO; y</li> <li>C). LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora NORA IVETTE CHÁVEZ NAVARRO, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</li> </ul> <p>Ciudad de México, a 02 de diciembre del año 2024.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ. NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 74,951 del 02 de diciembre de 2024, otorgado ante el suscripto Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora DORA MARÍA ÁVALOS JIMÉNEZ. En dicho instrumento, los señores GABRIELA, JAMIN y MISAEI todos de apellidos CORONA ÁVALOS, aceptaron la herencia a su favor, y éste último aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 5931 2483</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, NOTARIA 208 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, Notario número Doceientos Ocho de la Ciudad de México, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que en escritura número 18,920 de fecha 2 de diciembre de 2024, ante mí, se hizo constar EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSÉ GONZÁLEZ VILLA, que otorgaron los señores ROSA MARÍA GONZÁLEZ FLORES y MARGARITA GONZALEZ FLORES, quien manifiesta que también utiliza el nombre MARGARITA GONZÁLEZ DE BRAVO, en su carácter de únicas y universales herederas, quienes aceptaron los derechos hereditarios que les corresponden y la señora ROSA MARÍA GONZÁLEZ FLORES aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en dicha sucesión, protestando desempeñarlo fiel y legalmente, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE NOTARIO 208 CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO, NOTARIA 194 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 14471 del 29 de noviembre de 2024, otorgado ante el suscripto notario, se hizo constar el repudio de derechos hereditarios en la sucesión testamentaria a bienes de la finada ISABEL SILVA TORRES que otorga el señor MOISES SILVA SILVA (hoy su sucesión), por conducto de sus únicos y universales herederos, señores ROSALBA SILVA VALTIERRA quien también utilizó el nombre de ROSALBA SILVA VALTIERRA, representada por su hermana, la señora MARTHA LETICIA SILVA VALTIERRA quien compareció también por su propio derecho, ALMA DELIA SILVA VALTIERRA, OLGA SILVA VALTIERRA, MOISÉS SILVA VALTIERRA, ERIKA ISABEL SILVA VALTIERRA y JORGE DAVID SILVA VALTIERRA.</p> <p>ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO NOTARIO 194 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>AVENIDA INSURGENTES SUR 1388, PISO 9, DESPACHO 902, COL. ACTIPAN, BENITO JUÁREZ, C.P. 03230, CIUDAD DE MÉXICO TEL.: 55 24 11 63</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA 86 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por instrumento número 74,543 de fecha 22 de noviembre del año 2024, ante mí, los señores RAJEL ZAYAT BARYLKA, DEBORAH JANA ZAYAT BARYLKA, ABIGAIL TAMAR ZAYAT BARYLKA, YAACOB ISRAEL ZAYAT BARYLKA, RIVKA JAYA ZAYAT BARYLKA, MOSHE ZAYAT BARYLKA y ELIAHU YONATHAN ZAYAT BARYLKA, DAVID ADAM ZAYAT LEVY (otro), quien también acostumbra usar el nombre de DAVID ADRIAN ZAYAT LEVY, OSSEPH ZAYAT BARYLKA, aceptaron la herencia del señor YOSEF ZAYAT BARYLKA. Asimismo el señor JOSÉ LUIS REYES ROMERO, acepta el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora FABIANA RUTH BARYLKA WAISMAN (quien también acostumbra usar los nombres de FABIANA RUTH BARYLKA, RUTH BARYLKA, RUTH BARYLKA WAISMAN y RUTH F. BARYLKA WAISMAN).</p> <p>El albacea formulará el inventario en dicha sucesión.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 135,947 de fecha 22 de noviembre del año en curso, ante mí, los señores Leticia Reyes Romero, Guadalupe Reyes Romero, José Luis Reyes Romero y María del Carmen Reyes Romero, manifiestan su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Genaro Reyes Sánchez, ante el suscripto Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo el señor José Luis Reyes Romero, acepta el cargo de albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 03 de diciembre de 2024.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CELDO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber.</p> <p>Que por escritura 52,725 de fecha veintinueve de noviembre de 2024, ante mí, se hizo constar:</p> <p>EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO del señor LORENZO HÉCTOR BARRERA LOPEZ, que otorgó la señora OLGA ISABEL PINEDA LOBATO en su carácter de heredera, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor LORENZO HÉCTOR BARRERA LOPEZ, quien también acostumbra usar el nombre de OLGA ISABEL PINEDA LOBATO, en su carácter de heredera, y LA EXCUSA, NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor LORENZO HÉCTOR BARRERA LOPEZ, quien se excusó a la aceptación del cargo de albacea en la mencionada sucesión y en consecuencia de la excusa, la señora OLGA ISABEL PINEDA LOBATO aceptó y protestó su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo todos los actos propios del albacea.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO. TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 122,599 de fecha 26 de noviembre de 2024, ante mí, se hizo constar la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor JORGE RICARDO MILLAN MONROY (quien también acostumbra a usar el nombre de RICARDO MILLAN MONROY); en dicha escritura la señora MARIA EUGENIA CORONEL SALGADO acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 122,600 de fecha 26 de noviembre de 2024, ante mí, se hizo constar la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor VICENTE RAMÓN MILLAN MONROY (quien también acostumbra a usar el nombre de VICENTE MILLAN MONROY); en dicha escritura las señoras RITA CAROLINA, MARÍA LEONOR y DANIELA REBECA de apellidos MILLAN ALVARADO, aceptan la herencia instituida a su favor, y la señora RITA CAROLINA MILLAN ALVARADO también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 122,601 de fecha 26 de noviembre de 2024, ante mí, se hizo constar la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora EVA MONROY, en dicha escritura los señores JUAN RAUL (quien también acostumbra usar el nombre de RAQUEL), MARÍA RAQUEL (quien también acostumbra usar el nombre de REBECA) y REYNA MARÍA (quien también acostumbra usar el nombre de REYNA), todos de apellidos MILLAN MONROY, las señoras RITA CAROLINA, MARÍA LEONOR y DANIELA REBECA de apellidos MILLAN ALVARADO, y la señora MARÍA EUGENIA CORONEL SALGADO, aceptan la herencia instituida a su favor, y la señora REYNA MARÍA MILLAN MONROY también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ MANUEL NUNCIO RODRÍGUEZ, NOTARIA 190 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MEXICO, MANIFIESTO:</p> <p>I.- QUE POR INSTRUMENTO 12602, DE 2 DE FEBRERO DE 2005, ANTE EL LICENCIADO DAVID F. DAVILA GOMEZ, TITULAR DE LA NOTARIA 190 DE LA CIUDAD DE MEXICO, SE HIZO CONSTAR EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EN SOLITARIO DE LA SEÑORA OLGA ISABEL PINEDA LOBATO EN LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>A. ACEPTO LA HERENCIA: ANGÉLICA MARÍA CORNEJO SERRATO. B. ACEPTARON LOS LEGADOS: EFRAIN CORNEJO SERRATO, MARIO CORNEJO SERRATO, ELADIO CORNEJO SERRATO, ROSA ELIA CORNEJO SERRATO Y ANGÉLICA MARÍA CORNEJO SERRATO; Y B. ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA: ANGÉLICA MARÍA CORNEJO SERRATO.</p> <p>II.- QUE, A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS, EL TRÁMITE DE LA REFERIDA SUCESIÓN, SE CONTINUARÁ ANTE MI.</p> <p>Ciudad de México a 27 de noviembre de 2024.</p> <p>ATENTAMENTE JOSÉ MANUEL NUNCIO RODRÍGUEZ TITULAR DE LA NOTARIA 190 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 79,613 de fecha 29 de noviembre de 2024, ante mí, firmada el día 29 de noviembre de 2024, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorga la señorita MARÍA FERNANDA CHÁVEZ ROMERO; LA NO ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor FERNANDO CHÁVEZ MARTÍNEZ y la señora ANA GUADALUPE ROMERO VILLANUEVA y EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señorita MARÍA FERNANDA CHÁVEZ ROMERO; todo lo anterior en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora GLORIA CHÁVEZ MARTÍNEZ.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE. LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,</p>		

<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy y conozco que por escritura número 79,608 de fecha 28 de noviembre de 2024, ante mí, firmada el día 29 de diciembre de 2024, se hizo constar LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron las señoras VERONICA JACQUELINE ÁVILA MURILLO y ERICKA GUADARRAMA AVILA; EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora IRMA RAMÍREZ PEÑALBA; por su propio derecho y en su carácter de albacea en la Sucesión Intestamentaria de la señora GRACIELA RAMÍREZ PEÑALBA Y EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora IRMA RAMÍREZ PEÑALBA FLORES, por su propio derecho y en su carácter de albacea en la Sucesión Intestamentaria de la señora GRACIELA RAMÍREZ PEÑALBA, esta sucesión como causahabiente de la Sucesión Intestamentaria de la señora MARÍA NORMA RAMÍREZ (quien también acostumbró usar el nombre de MARÍA NORMA RAMÍREZ PEÑALBA).</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA 36 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>H. Zitácuaro, Michoacán, a 03 de diciembre del 2024.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, doy a conocer que por Escritura Pública Número 4,569 Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Nueve, Volumen 118 Ciento Dieciocho, de fecha 03 tres de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, otorgada ante la suscrita Notaría, la señora VIRGILIA CORONA VEGA, inicio trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor SERGIO FIERRO VICTORIA, ella aceptó la herencia y el señor CUAHTEMOC FIERRO CORONA aceptó y protestó el fiel desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE:</p> <p>LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 36 DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber.</p> <p>Que por escritura 52,733 de fecha 29 de noviembre de 2024, ante mí, se hizo constar:</p> <p>I.-LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor BERNARDO KOENIG NACCARELLI, que otorgó la señora VIVIAN ALGAZI KALB; y II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor BERNARDO KOENIG NACCARELLI, que otorgó la señora VIVIAN ALGAZI KALB, quien aceptó y protestó su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO. TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por escritura número 118223 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, otorgada ante mí, se hicieron constar:</p> <p>A). - EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL, y el RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor EDUARDO DÍAZ TRUEBA, que realizó a solicitud del señor JUAN CARLOS ELIAS MENDOZA CABRERA, en su carácter de Albacea y Único y Universal Heredero.</p> <p>B).- La ACEPTACIÓN DE HERENCIA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor EDUARDO DÍAZ TRUEBA, que realizó a solicitud del señor JUAN CARLOS ELIAS MENDOZA CABRERA, en su carácter de Albacea y Único y Universal Heredero.</p> <p>C).- La ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la mencionada sucesión que otorga el señor JUAN CARLOS ELIAS MENDOZA CABRERA.</p> <p>Ciudad de México, a 03 de diciembre del 2024. LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, NOTARIA 20 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Yo, el Licenciado ARMANDO ZACARIAS OSTOS ZEPEDA, Titular de la Notaría # 20 de la Ciudad de México, doy a conocer que por instrumento número 155,221 de fecha 20 de Noviembre del 2024, se hizo constar el inicio del procedimiento sucesorio testamentario seguido a bienes del señor JOSE PEREZ FERNANDEZ, en virtud de la cual, sus hijos, los señores JOSE LUIS PEREZ FERNANDEZ y MONTSERRAT PEREZ FERNANDEZ, aceptaron sus derechos como Legatarios y Herederos de la sucesión. Asimismo, el señor JOSE LUIS PEREZ FERNANDEZ aceptó el cargo de albacea que le confirió el autor de la sucesión, protestando desempeñarlo conforme a la Ley, procediendo a la formulación del inventario de bienes respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 3 de Diciembre del 2024</p> <p>LIC. ARMANDO Z. OSTOS ZEPEDA TITULAR DE LA NOTARIA # 20 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 337095 de fecha 25 de noviembre del 2024 ante mí, los señores Norma Patricia Torres Galicia, Ricardo Meza Torres y Raúl Meza Torres aceptaron la herencia en la sucesión intestamentaria del señor RAÚL MEZA CASTRO y la señora Norma Patricia Torres Galicia aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 337096 de fecha 25 de noviembre del 2024 ante mí, los señores Enrique José Meza García, José Meza Castro, Arturo Meza Castro, Ricardo Meza Torres y Raúl Meza Torres aceptaron la herencia en la sucesión intestamentaria la señora BERTHA CASTRO PEÑA y el señor Enrique José Meza García aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 337172 de fecha 27 de Noviembre del 2024 ante mí, los señores Rosario Figueroa Colomo y José Ignacio Figueroa Colomo aceptaron los legados y la herencia en la sucesión testamentaria de la señora ROSARIO COLOMO PORRAS y el señor José Ignacio Figueroa Colomo aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 337173 de fecha 27 de noviembre del 2024 ante mí, los señores Rosario Figueroa Colomo y José Ignacio Figueroa Colomo aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor IGNACIO ANTONIO FIGUEROA GUTIERREZ y el señor José Ignacio Figueroa Colomo aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BREA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BREA, notario público No. 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del Art. 187 de la Ley del Notariado para esta Ciudad: Que por instrumento número 116,449, de fecha 27 de noviembre del año 2024, ante mí, se inició la tramitación notarial de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MOISÉS ISLAS ALARCÓN; y para tales efectos las señoras BRENDA GEORGINA ISLAS GONZALEZ y LESLY YULIANA ISLAS GONZALEZ, me exhibieron el acta de defunción del autor de la sucesión, acreditaron su entroncamiento como hijas del mismo, manifestaron que el último domicilio del de cujus estaba ubicado de la Ciudad de México, se llevaron a cabo la declaración de bienes de los señores AGUSTIN ZAMBRANO SALGADO, SANCHEZ CARRILLO Y MARIA LUISA GONZALEZ PEÑA, una vez que se reconocieron sus derechos hereditarios, las señoras BRENDA GEORGINA ISLAS GONZALEZ y LESLY YULIANA ISLAS GONZALEZ ACEPATARON la herencia que les corresponde en la sucesión del señor MOISÉS ISLAS ALARCÓN, con fundamento en lo establecido en el artículo mil seiscientos siete del Código Civil vigente para la Ciudad de México, quienes a su vez designaron como albacea a la señora LESLY YULIANA ISLAS GONZALEZ, quien ACEPTÓ dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BREA. NOTARIO PÚBLICO NO. 72 DE LA CD. DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BREA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BREA, notario público No. 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del Art. 187 de la Ley del Notariado para esta Ciudad: Que por instrumento número 116,450, de fecha 27 de noviembre del año 2024, ante mí, se inició la tramitación notarial de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora GEORGINA GONZALEZ SANCHEZ, y para tales efectos las señoras BRENDA GEORGINA ISLAS GONZALEZ y LESLY YULIANA ISLAS GONZALEZ, me exhibieron el acta de defunción de la autora de la sucesión, acreditaron su entroncamiento como hijas de la misma, manifestaron que el último domicilio de la de cujus estaba ubicado de la Ciudad de México, se llevaron a cabo la declaración de bienes de los señores HUGO SANCHEZ CARRILLO Y MARIA LUISA GONZALEZ PEÑA, una vez que se reconocieron sus derechos hereditarios, las señoras BRENDA GEORGINA ISLAS GONZALEZ y LESLY YULIANA ISLAS GONZALEZ ACEPATARON la herencia que les corresponde en la sucesión del señor MOISÉS ISLAS ALARCÓN, con fundamento en lo establecido en el artículo mil seiscientos siete del Código Civil vigente para la Ciudad de México, quienes a su vez designaron como albacea a la señora LESLY YULIANA ISLAS GONZALEZ, quien ACEPTÓ dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BREA. NOTARIO PÚBLICO NO. 72 DE LA CD. DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BREA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BREA, notario público No. 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del Art. 187 de la Ley del Notariado para esta Ciudad: Que por instrumento número 116,450, de fecha 27 de noviembre del año 2024, ante mí, se inició la tramitación notarial de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora GEORGINA GONZALEZ SANCHEZ, y para tales efectos las señoras BRENDA GEORGINA ISLAS GONZALEZ y LESLY YULIANA ISLAS GONZALEZ, me exhibieron el acta de defunción de la autora de la sucesión, acreditaron su entroncamiento como hijas del mismo, manifestaron que el último domicilio de la de cujus estaba ubicado de la Ciudad de México, se llevaron a cabo la declaración de bienes de los señores HUGO SANCHEZ CARRILLO Y MARIA LUISA GONZALEZ PEÑA, una vez que se reconocieron sus derechos hereditarios, las señoras BRENDA GEORGINA ISLAS GONZALEZ y LESLY YULIANA ISLAS GONZALEZ ACEPATARON la herencia que les corresponde en la sucesión del señor MOISÉS ISLAS ALARCÓN, con fundamento en lo establecido en el artículo mil seiscientos siete del Código Civil vigente para la Ciudad de México, quienes a su vez designaron como albacea a la señora LESLY YULIANA ISLAS GONZALEZ, quien ACEPTÓ dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BREA. NOTARIO PÚBLICO NO. 72 DE LA CD. DE MEXICO.</p>				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 107,306 de 4 de diciembre de 2024, los señores MIGUEL MONTERO CAPDEVILLE y ALBERTO RUBEN MONTERO CAPDEVILLE, en su carácter de hijos, con la comparecencia de sus testigos, iniciaron la tramitación de la sucesión intestamentaria de la señora MARIA DE LOURDES CAPDEVILLE GARCIA, manifestaron que el último domicilio de la autora de la sucesión fue en esta Ciudad de México y que no conocían a persona alguna diversa con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente a ellos mismos en su carácter de hijos de la autora de la sucesión, por lo que se declararon como únicos y universales herederos, aceptaron la herencia y el primero de los nombrados aceptó el cargo de albacea mismo que le quedó discernido y manifestó que procedería a formar inventario.</p> <p>Los otorgantes se reconocieron recíprocamente sus derechos.</p> <p>GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Por instrumento número 204,722, de fecha 03 de Diciembre del 2024, otorgado en el protocolo a mi cargo, el señor LUIS CORREA MARTINEZ, en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, inicio en la Notaría a mi cargo, la Tramitación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora ELISA MARTINEZ JIMENEZ (también conocida con el nombre de ELIZA MARTINEZ JIMENEZ); quien reconoció validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, no impugnó el mencionado testamento, aceptó la herencia y reconoció los derechos hereditarios que le derivan en dicha sucesión; asimismo el señor LUIS CORREA MARTINEZ, aceptó el cargo de Albacea que le confirió la autora de la Sucesión, protestando cumplir su fiel y leal desempeño; y declaró que procedería a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 03 de Diciembre del año 2024.</p> <p>LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA. NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA 86 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por instrumento número 74,633 de fecha 29 de noviembre del año 2024, ante mí, los señores MA. ELENA AVILA PRADO (quien también acostumbra usar los nombres MA., ELENA AVILA y MA. ELENA AVILA PRADO), YOLANDA AVILA PRADO, ARMANDO AVILA PRADO (quien también acostumbra usar el nombre de ARMANDO AVILA), ROBERTO AVILA PRADO (quien también acostumbra usar los nombres de ROBERTO Y ROBERTO AVILA), GUILLERMINA AVILA PRADO, MARIA ESTELA AVILA PRADO (quien también acostumbra usar los nombres de ESTELA Y ESTELA AVILA PRADO), MARIA AVILA PRADO Y MARIA DEL CARMEN AVILA PRADO aceptaron la herencia y la señora GUILLERMINA AVILA PRADO aceptó el cargo de albacea en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARIA PRADO DIAZ (quien también acostumbra usar el nombre de MARIA PRADO).</p> <p>La albacea formulará el inventario en dicha sucesión.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 81,267 de fecha 03 de diciembre del año 2024, otorgado ante la fe del licenciado CARLOS ALEJANDRO DURAN LOERA, Titular de la Notaría número 11 de la Ciudad de México, se dio inicio a la tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de AARON FARCA MISRACHI, a solicitud de LILI FARCA AMIGA, DIANA FARCA AMIGA, RUTH FARCA AMIGA y LIZ FARCA AMIGA, quienes comparecieron y aceptaron la herencia instituida en su favor, en los términos establecidos en dicho instrumento, así como LILI FARCA AMIGA, RUTH FARCA AMIGA y LIZ FARCA AMIGA aceptaron el cargo de Albaceas Mancomunadas que les fue conferido habiendo protestado su fiel y leal desempeño, manifestando que formularán el inventario de los bienes de la Sucesión.</p> <p>LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA Titular de la Notaría 11 de la Ciudad de México</p>				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIERREZ, NOTARIA 201 ESTADO DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Mediante escritura 32,219 de fecha 15 de Noviembre de 2024, ante la fe del suscrito Notario, quien actúa por convenio de asociación, en el protocolo ordinario a cargo del Licenciado ANDRES CARLOS VELASCO URQUAGA, titular de la Notaría Pública número ciento sesenta, la señora ALICIA MIRANDA ESPINOZA, también conocida como ALICIA MIRANDA ESPINOZA, en su calidad de cónyuge supérstite; NORMA NOGUEZ MIRANDA, SONIA NOGUEZ MIRANDA, ARTURO NOGUEZ MIRANDA, MÓNICA NOGUEZ MIRANDA, ALICIA NOGUEZ MIRANDA, éstos como sus descendientes y LUZ MARÍA LOPEZ AGUILERA, ANA KAREN NOGUEZ LOPEZ, ITZEL AMÉRICA NOGUEZ LOPEZ, y DIEGO ARMANDO NOGUEZ LOPEZ en su carácter de herederos en la sucesión intestamentaria a bienes del señor DIEGO NOGUEZ MIRANDA, todos en su carácter de únicos y universales herederos, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ARTURO NOGUEZ TORALES.</p> <p>LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIERREZ NOTARIO PÚBLICO NO. 201 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 47,731, de fecha 03 de diciembre de 2024, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la sucesión testamentaria del señor ROBERTO GUADALUPE YMZA GORUN que otorgó la señora ALEJANDRA YMZA GORUN, en su carácter de única y universal heredera en dicha sucesión; B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria del señor ROBERTO GUADALUPE YMZA GORUN, que otorgó la señora ALEJANDRA YMZA GORUN.</p> <p>Ciudad de México, a 03 de diciembre de 2024</p> <p>MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría No. 169 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la CDMX.: Que por escritura número 20616 de fecha 6 de noviembre del año 2024, ante mí, se hizo constar LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores CLAUDIA SOFIA CARDENAS VELEZ, SUSANA CARDENAS VELEZ, JESUS JORGE CARDENAS VELEZ y ENRIQUE VARGAS CARDENAS, en la Sucesión Testamentaria de la señora TERESA ALBA NAVIA; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora CLAUDIA SOFIA CARDENAS VELEZ, en la Sucesión Testamentaria de la señora TERESA ALBA NAVIA, manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 3 de diciembre del año 2024.</p>					

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,201 de fecha 4 de diciembre del año en curso, ante mí, los señores PABLO GUTIERREZ MENDOZA Y KATY MONTSERRAT GUTIERREZ MENDOZA, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE GUTIERREZ HERNANDEZ, ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora KATY MONTSERRAT GUTIERREZ MENDOZA, aceptó el cargo de albacea, en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 4 de diciembre de 2024.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 87,313, de fecha 02 de diciembre de 2024, ante mí, licenciado GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, los señores BALDO MANUEL VELÁZQUEZ RAMÍREZ Y CLAUDIA CATALINA MADRID MORALES, otorgaron la INFORMACIÓN TESTIMONIAL en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARIA MARTHA CHAVEZ ENRIQUEZ; asimismo, la señora AURORA CELESTE CASTILLEJOS CHÁVEZ, ACEPTO LA HERENCIA que le corresponde por ley en dicha sucesión, y como heredera legítima en la misma, se NOMBRÓ A SI MISMA COMO ALBACEA en la referida sucesión, ACEPTANDO EJERCER DICHO CARGO, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO ALBERTO RUBIO DIAZ, NOTARIA 133 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 70 del Reglamento de la propia Ley y del artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura número 13,799, del Volumen 349, otorgada ante mí fe, se hizo constar LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIANA RAMOS REYES, que otorgaron los señores GERARDO VICTOR ESPINOSA RAMOS, ALFREDO FELICIANO ESPINOSA RAMOS, RICARDO JOSE ESPINOSA RAMOS Y HECTOR MANUEL ESPINOSA RAMOS, en su calidad de descendientes en línea recta y en primer grado, respecto de la autora de la sucesión INTESTAMENTARIA; Declarando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna diversa con igual o mejor derecho a heredar, procediendo a realizar los trámites correspondientes, para los efectos legales a que haya lugar.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GUILLERMO ALBERTO RUBIO DIAZ. NOTARIO PÚBLICO NO. 133 DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 22,768, de fecha 03 de diciembre del 2024, ante mí, el señor DANIEL DIAZ SALAS, repudia los derechos legatorios en la sucesión testamentaria de la señora LUZ MARIA ENGRACIA DIAZ SALAS; los señores MARIA DIAZ SALAS, OLIVIA DIAZ SALAS, RUBEN LAGUNA DIAZ, JOSE ANGEL DIAZ MURILLO y ENRIQUE ESMARAGDO DIAZ SALAS, aceptaron los derechos legatorios en la sucesión testamentaria de la señora LUZ MARIA ENGRACIA DIAZ SALAS; los señores ENRIQUE ESMARAGDO DIAZ SALAS, RUBEN LAGUNA DIAZ y JOSE ANGEL DIAZ MURILLO aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora LUZ MARIA ENGRACIA DIAZ SALAS; así mismo el mencionado señor ENRIQUE ESMARAGDO DIAZ SALAS, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 03 de diciembre del año 2024</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NUMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 22,766, de fecha 03 de diciembre del 2024, ante mí, los señores ALAN SALVADOR SALINAS GRANADOS Y CARLOS ANTONIO SALINAS GRANADOS aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora ANA MARIA GRANADOS TORRES, asimismo los mencionados señores ALAN SALVADOR SALINAS GRANADOS y CARLOS ANTONIO SALINAS GRANADOS, aceptaron el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestaron que formularán el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 03 de diciembre del año 2024.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NUMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCESSION TESTAMENTARIA de doña CÁSTULA SANCHEZ ZÚÑIGA y que, por Escritura ante mí, número 41,172 de fecha 4 de diciembre de 2024, doña ELENA VERA SÁNCHEZ (también conocida como MARIA ELENA VERA SÁNCHEZ), ACEPTO LA HERENCIA y EL CARGO DE ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 4 de diciembre de 2024.</p> <p>VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 80,403 de fecha 04 de diciembre del 2024, otorgada ante mí, la señora MINERVA ENRIQUEZ MERCADO, manifestó su conformidad en llevar a cabo ante el subscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor JORGE ALEJANDRO TORRES FLORES, por lo que ACEPTO LA HERENCIA instituida en su favor, reconociendo los derechos hereditarios que le son atribuidos, y ACEPTÓ el cargo de ALBACEA que le fue conferido en la citada sucesión, y PROTESTO su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de diciembre del 2024. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D. F.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRAIN MARTIN VIRUES Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 55551, de fecha 29 de noviembre del año dos mil veinticuatro, ante mí, el señor HERIBERTO JAIME PEREZ BEDOLLA aceptó la herencia en la sucesión testamentaria de la señora MARIA ANA GEORGINA JIMENEZ ZAVALA, reconoció por sí y para sí sus derechos hereditarios así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo, el mencionado señor HERIBERTO JAIME PEREZ BEDOLLA aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión, protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>El albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaria No. 214 de la CDMX LIC. EFRAIN MARTIN VIRUES Y LAZOS</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTIN LEON ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 34,055, de fecha 28 de noviembre de 2024, ante mí, la señora OLGA ELENA RODRIGUEZ HERNANDEZ, aceptó LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria de la señora GUADALUPE HERNANDEZ EMBIDES, asimismo reconoció la validez del testamento y manifestó su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante mí.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México. LIC. ALFONSO MARTIN LEON ORANTES.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO</p> <p>YO, EL LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARIA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO 103,727 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2024, OTORGADO ANTE MI, FIRMADO EL MISMO DIA, SE FORMALIZARON: A.- LA ACEPTACION DE HERENCIA EN LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA CONSUELO MINGRAMM CAMPOS, QUE OTORGÓ EL SEÑOR JOSE RAFAEL VALDEZ SANCHEZ, EN SU CARÁCTER DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO DE LA CITADA SUCESIÓN, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA SEÑORA GABRIELA VALDEZ MINGRAMM; Y B.- LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA CONSUELO MINGRAMM CAMPOS, QUE OTORGÓ EL SEÑOR JOSE RAFAEL VALDEZ SANCHEZ QUIEN PROCEDERA A LA FORMULACION DEL INVENTARIO Y AVALUOS DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESION.</p> <p>LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO NOTARIO 94 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURAN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CARLOS ALEJANDRO DURAN LOERA, Titular de la Notaría Once de la Ciudad de México, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado para el mismo Distrito, hago saber:</p> <p>Que por instrumento número 81,274, de fecha cuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro, ante mí, se dio inicio la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria de bienes de JOSE FERNANDO HONORIO SEGURA RODRIGUEZ, a solicitud de ARCELIA GALEANA THOMPSON, DANIELA MINERVA SEGURA GALEANA, representada por la primera de las mencionadas, ESPERANZA SEGURA GALEANA, FRANCISCO FERNANDO SEGURA GALEANA, quienes reconocieron los derechos hereditarios y aceptaron la herencia que considera correspondiente en los términos de ley.</p> <p>ARCELIA GALEANA THOMPSON, DANIELA MINERVA SEGURA GALEANA, representada por la primera de las mencionadas, ESPERANZA SEGURA GALEANA, otorgaron su voto en favor de ARCELIA GALEANA THOMPSON, para ocupar el cargo de albacea, mismo que aceptó el cargo de albacea, protestando ante el suscrito notario su fiel y leal desempeño y declarando además que procederá desde luego a la formulación del inventario y avalúo correspondiente a los bienes de la herencia.</p> <p>LIC. CARLOS ALEJANDRO DURAN LOERA Titular de la Notaría 11 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 73,812 de fecha 03 de diciembre de 2024, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACION DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor J. TRINIDAD ROMAN TRUJILLO (que también acostumbraba usar su nombre como JOSE TRINIDAD ROMAN TRUJILLO), por la cual la señora ALICIA ROMAN ARAUJO, reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia instituida a su favor, por la autora de la sucesión, además aceptó el cargo de albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA NOTARIA No. 203 CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Por instrumento 10603, de fecha 04 de diciembre de 2024, ante mí, el señor CHARLES LOUIS MARELL DUPEYRON aceptó la herencia y cargo de albacea en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora ALMA LYDIA DUPEYRON GOMEZ (quien también acostumbraba usar indistintamente los nombres de ALMA LYDIA DUPEYRON GOMEZ DE MARELL Y HALMA LYDIA DUPEYRON GOMEZ).</p> <p>Asimismo, el señor GERARD ANDRE MARELL DUPEYRON manifestó su conformidad en tramitar la sucesión testamentaria o legítima de la señora Alma Elia Estrada Quintanar, ante el suscrito Notario;</p> <p>EL ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.</p> <p>DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA TITULAR DE LA NOTARIA 203 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL SOBERÓN MAINERO, NOTARIA 181 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante instrumento 100,483, de fecha 28 de noviembre del 2024, otorgado ante mí, se hizo constar el INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA del señor RAUL MORENO SANCHEZ; el RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO; la ACEPTACION DE HERENCIA Y LEGADO en la misma Sucesión que otorgaron los señores SANDRA ERIKA, RAUL, CLAUDIA ALEJANDRA, ROSALINA Y MÓNICA, todos de apellidos MORENO MARTINEZ, en su carácter de herederos y legatarios, respectivamente; y la ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA en la propia sucesión, que otorgó el señor RAUL MORENO MARTINEZ.</p> <p>Atentamente</p> <p>Miguel Soberón Mainero Notario 181 de la Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 64448, de fecha 04 de Diciembre de 2024, ante mí, se inició la Tramitacion Notarial de la SUCESION TESTAMENTARIA a Bienes de la señora MARIA DE LA LUZ IMELDA AGUIRRE RUIZ.</p> <p>Los señores FELIPE DE JESUS RUBEN SANCHEZ GARCIA (quien también acostumbra usar indistintamente el nombre de RUBEN SANCHEZ GARCIA) JOSE RUBEN SANCHEZ AGUIRRE Y VICTORIA IMELDA SANCHEZ AGUIRRE, reconocieron al primero su carácter de Cónyuge Supérstite de la autora de la presente Sucesión aceptando para si los genitales matrimoniales y los dos últimos se reconocieron entre si su carácter de Coherederos, quienes aceptaron la herencia que corresponde y a ésta última el cargo de Albacea el cual acepta y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes del autor de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de Diciembre de 2024</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 64444, de fecha 04 de diciembre de 2024, ante mí, se inició la Tramitacion Notarial de la SUCESION TESTAMENTARIA a Bienes del señor ROBERTO AMADOR GARCIA BALDENEGRO.</p> <p>Los señores ROSALIA BERNAL AMAYA, AMPARO BELINDA GARCIA BERNAL, ROBERTO CESAR GARCIA BERNAL, BRENDA OFELIA GARCIA BERNAL, ROSA ENERGIA GARCIA BERNAL, PATRICIA EUGENIA GARCIA BERNAL, reconocieron a la primera su carácter de Cónyuge Supérstite del autor de la presente Sucesión aceptando para si los genitales matrimoniales y los cinco últimos se reconocieron entre si su carácter de Únicos y Universales Herederos quienes aceptaron la herencia que les corresponde y a ésta última se le otorgó el cargo de Albacea el cual acepta y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes del autor de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de Diciembre de 2024</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVALA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>EL SUSCRITO LICENCIADO FERNANDO DÁVALA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber en relación con la Sucesión Intestamentaria o Legítima de la señora Alma Elia Estrada Quintanar, que por escritura número 65,776 firmada el día 27 de noviembre del año 2024, ante mí, comparecieron los señores Mario Arturo Gallegos Devezza, Arturo Gallegos Estrada, David Antonio Gallegos Estrada y Roberto Gallegos Estrada, y hago constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a).- Acreditar el fallecimiento de la señora Alma Elia Estrada Quintanar.</li> <li>b).- Acreditar que la señora Alma Elia Estrada Quintanar, no otorgó ni depositó testamento alguno.</li> <li>c).- Manifestar su conformidad en tramitar la sucesión testamentaria o legítima de la señora Alma Elia Estrada Quintanar ante el suscrito Notario;</li> <li>d).- Acreditar su parentesco y entroncamiento con la autora de la sucesión, a fin de ser considerados herederos legítimos;</li> <li>e).- La declaración e información testimonial que otorgaron cada uno de los testigos;</li> <li>f).- El reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación de herencia; y</li> <li>g).- El nombramiento del señor Arturo Gallegos Estrada, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</li> </ul> <p>Ciudad de México, a 03 de diciembre del año 2024.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVALA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar:</p> <p>Por escritura número "135,077", del Volumen 2,407 de fecha 16 de octubre del año 2024, se dio fe de: A)- EL REPUDIO DE LOS POSIBLES DERECHOS HEREDITARIOS, QUE REALIZAN LOS SEÑORES ARMANDO SAUZA ORTIZ Y ARMANDO SAUZA TAPIA. B)- LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LOURDES TAPIA MURILLO, PARA CUYO EFECTO COMPARCENANTE ANTES MI LOS SEÑORES ANGEL ASIS SAUZA TAPIA Y CARLOS SAUZA TAPIA, EN SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS DE DICHA SUCESION.</p> <p>En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción, matrimonio y nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con la autora de la Sucesión.</p> <p>LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES. Notario Público Número 96.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE SALVADOR RAMIREZ, NOTARIA 96 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura 41,563, de fecha tres de diciembre de 2024, otorgada ante mí, el suscrito Notario, se hizo constar LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA, a bienes de la señora GERALDINA DEL CARMEN JIMENEZ HERNANDEZ (también conocida como GERALDINA JIMENEZ HERNANDEZ), a solicitud de los señores LEONARDO LAMBERTINI J</p>	

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL SOBERÓN MAINERO, NOTARIA 181 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar que mediante escritura 100,559 de fecha 4 de diciembre del 2024, otorgada ante mí, se radicó en la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARGARITA HERNANDEZ PEDROZA.</p> <p>Para ese efecto, el señor JUAN CARLOS MARTINEZ HERNÁNDEZ ACEPTÓ, RECONOCIO sus derechos hereditarios y RADICO en esta notaría la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARGARITA HERNANDEZ PEDROZA. Asimismo, el señor JUAN CARLOS MARTINEZ HERNÁNDEZ ACEPTÓ el cargo de ALBACEA, quien protestó su legal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario de ley.</p> <p>Atentamente</p> <p>Miguel Soberón Mainero Notario 181 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NÚÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Licenciado Edgar Rodolfo Macedo Núñez, Titular de la Notaría Pública Número 142 del Estado de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura pública número 38,820 de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil veintidós, autorizada el día 21 por el suscrito Notario, se hizo constar el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor SEBASTIÁN RUIZ NINOMÍA, en su carácter de presunto Heredero de la mencionada sucesión y en consecuencia declara su conformidad para que la sucesión referida se tramite ante la Fuerza del suscrito Notario, declarando bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.</p> <p>Lo anterior con fundamento en los artículos 6.142, fracción I del Código Civil y el 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para el Estado de México, así como, de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 68 y 69 de su Reglamento.</p> <p>Publicación que se hace para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NÚÑEZ NOTARIO PÚBLICO NUMERO 142 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNANDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que por instrumento número 36,699, de fecha 3 de diciembre del 2024, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de esta Ciudad, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar derivado de la sucesión testamentaria a bienes del señor ISMAEL VALENCIA MEDINA, lo siguiente:</p> <p>(I) LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL en que rindieron la señora MARÍA DE LOS ANGELES CAMACHO MOLINA, el señor FRANCISCO VALENCIA CAMACHO y la señora LIZBETH VALENCIA CAMACHO, acompañados de sus testigos las señoras CLAUDIA HERNANDEZ ÁVILA y XÓCHITL CERVANTES AGUILAR; (II) EL REPUDIO DE HERENCIA que realizó la señora MARÍA DE LOS ANGELES CAMACHO MOLINA; (III) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que realizaron los señores FRANCISCO y LIZBETH, ambos de apellidos VALENCIA CAMACHO; y (IV) EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que realizó la señora LIZBETH VALENCIA CAMACHO, en su carácter de heredera, en favor de su coheredero el señor FRANCISCO VALENCIA CAMACHO.</p> <p>LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARIA No.85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 87,353, de fecha 04 de diciembre de 2024, ante mí, Licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, la señora PATRICIA DOLORES REYES FAJARDO, RECONOCIO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, otorgado por la señora GUADALUPE PATRICIA FAJARDO CERISOLA; asimismo la señora PATRICIA DOLORES REYES FAJARDO ACEPTO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, instituido a su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE PATRICIA FAJARDO CERISOLA, protestando su fiel y leal desempeño y manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 79,621 de fecha 29 de noviembre de 2024, ante mí, firmada el día 03 de diciembre de 2024, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora MARÍA VALERIA LUNA MIRANDA; LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARÍA VALERIA LUNA MIRANDA; todo lo anterior en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de la señora VÉRULA MIRANDA ARELLANO.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 123,800 de 25 de noviembre de 2024, ante mí, los señores MARÍA GUADALUPE PASTRANA LOCANO, ANA MARÍA RUIZ LOCANO, OFELIA RUIZ LOCANO, PAOLA RUIZ CADENA, ADRIANA RUIZ GARCIA, RICARDO RUIZ GARCIA, VÍCTOR ANTONIO FLORES PASTRANA y BRENDA FLORES PASTRANA aceptaron herencia y nombraron albacea en intestamentaria de la señora MARTHA LOCANO ORTIZ, quien durante su vida acostumbró usar también el nombre de "MARTHA LOCANO". Además, el señor VÍCTOR ANTONIO FLORES PASTRANA, aceptó albaceazgo y presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 123,893 de 2 de diciembre de 2024, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí por convenio de asociación, los señores RAFAEL ALEJANDRO JIMÉNEZ CONTRERAS aceptó herencia y albaceazgo en la sucesión testamentaria a bienes del señor RAFAEL JIMÉNEZ. Presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 123,894 de 2 de diciembre de 2024, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí por convenio de asociación, los señores ARACELI YULIANA, JOSÉ ROBERTO y PERLITA RUBÍ, los tres de apellidos GÓMEZ CRUZ, así como la señora ANA ALICIA CRUZ ROJAS, aceptaron herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA ARACELI CRUZ ROJAS. La señora ANA ALICIA CRUZ ROJAS aceptó albaceazgo, presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 123,909 de 3 de diciembre de 2024, ante mí, el señor FRANCISCO GARCÍA BERMÚDEZ aceptó herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora LEOVA MARÍN CAMPOS. El señor FRANCISCO JAVIER GARCÍA MARÍN aceptó albaceazgo, presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 123,918 de 04 de diciembre de 2024, ante mí los señores FRANCISCO IVÁN, ROSA ISELA y KARLA FABIOLA, los tres de apellidos MEDINA PÉREZ aceptaron herencia en intestamentaria a bienes del señor JOSÉ FRANCISCO MEDINA GUERRERO. La señora ROSA MARÍA PÉREZ PIÑA aceptó albaceazgo en dicha sucesión. Presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 123,919 de fecha 4 de diciembre de 2024, del protocolo de la notaría 140 de esta ciudad, en el que actuó por convenio de asociación, la señora MA. ISABEL BALLESTEROS LARA aceptó la herencia instituida a su favor en la sucesión testamentaria a bienes del señor VULFRANO VILLEGAS MARTÍNEZ, así como el cargo de albacea; y manifestó que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,000 Libro 2,004 del 4 de diciembre del 2024, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ANTONIO LUIS GUTIERREZ MIRA, a solicitud de MARÍA DE LOURDES, VICENTE, VIRGINIA y EVA MARTHA, todos de apellidos GUTIERREZ RUEDA, quienes aceptaron la herencia como ÚNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS, además ésta última, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDÉS CONTRERAS, NOTARIA 177 IXTLAHUACA, MÉXICO</p> <p>Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 9,641 que nuye mil quinientos cuarenta y uno del Volumen Ordinario 141 ciento cuarenta y uno, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 19 de noviembre del año 2024, fue consignada la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ERASMO MONTOYA VILCHIS, a solicitud de la señora MARGARITA TREJO ZAMORA, así como de los señores FILIBERTO, IGNACIA, ANGEL, MARIO, DAVID, BERENICE, LEONEL, ADELA Y CARMEN, todos de apellidos MONTOYA TREJO, en su calidad de presuntos herederos como cónyuge supérstite y descendientes en primer grado respectivamente, del autor de la Sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellos, exista persona alguna con derecho a heredar.</p> <p>Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LICENCIADO BERNABÉ VALDÉS CONTRERAS NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 59,009 de fecha 28 de noviembre de 2024, los señores CUTBERTO ESTEBAN, ALEJANDRO, EDUARDO Y JOSE LUCIO de apellidos VILLAFANÁ ZEPEDA, iniciaron ante el suscrito, el trámite de la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES del señor ESTEBAN VILLAFANÁ GONZALEZ, para lo cual manifestaron y exhibieron:</p> <p>1.- Copia certificada de las actas de nacimiento de los señores CUTBERTO ESTEBAN, ALEJANDRO, EDUARDO Y JOSE LUCIO de apellidos VILLAFANÁ ZEPEDA, de las que se desprende que son hijos del autor de la sucesión.</p> <p>2.- Copia certificada del acta de defunción del señor ESTEBAN VILLAFANÁ GONZALEZ, quien falleció en la Ciudad de México el día 2 de julio de 2022.</p> <p>3.- Manifestación del último domicilio del autor de la sucesión, fue en el inmueble ubicado en Calzada Ermita Iztapalapa número cuatro mil sesenta y cuatro, condominio uno, departamento B tres, Pueblo de Santa Martha Acatitla, alcaldía Iztapalapa, en esta Ciudad de México.</p> <p>4.- Información testimonial que rindieron las señoritas VERÓNICA LIZBETH VILLAFANÁ RAMÍREZ Y KAROL PAOLA VILLAFANÁ RAMÍREZ, quienes fueron acordes y contestes en sus declaraciones.</p> <p>5.- Los señores CUTBERTO ESTEBAN, ALEJANDRO y EDUARDO de apellidos VILLAFANÁ ZEPEDA repudian a los derechos hereditarios que les pudieran corresponder en la citada sucesión.</p> <p>6.- Como resultado de lo anterior, el señor JOSE LUCIO VILLAFANÁ ZEPEDA, aceptó la herencia y se designó albacea manifestando que formulará el inventario.</p> <p>Lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2024</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 59,010 de fecha 28 de noviembre de 2024, los señores CUTBERTO ESTEBAN, ALEJANDRO, EDUARDO Y JOSE LUCIO de apellidos VILLAFANÁ ZEPEDA, iniciaron ante el suscrito, el trámite de la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARÍA ISABEL ZEPEDA GONZALEZ, para lo cual manifestaron y exhibieron:</p> <p>1.- Copia certificada de las actas de nacimiento de los señores CUTBERTO ESTEBAN, ALEJANDRO, EDUARDO Y JOSE LUCIO de apellidos VILLAFANÁ ZEPEDA, de las que se desprende que son hijos de la autora de la sucesión.</p> <p>2.- Copia certificada del acta de defunción de la señora MARÍA ISABEL ZEPEDA GONZALEZ, quien falleció en la Ciudad de México el día 2 de julio de 2022.</p> <p>3.- Manifestación del último domicilio del autor de la sucesión, fue en el inmueble ubicado en Calzada Ermita Iztapalapa número cuatro mil sesenta y cuatro, condominio uno, departamento B tres, Pueblo de Santa Martha Acatitla, alcaldía Iztapalapa, en esta Ciudad de México.</p> <p>4.- Información testimonial que rindieron las señoritas VERÓNICA LIZBETH VILLAFANÁ RAMÍREZ Y KAROL PAOLA VILLAFANÁ RAMÍREZ, quienes fueron acordes y contestes en sus declaraciones.</p> <p>5.- Los señores CUTBERTO ESTEBAN, ALEJANDRO y EDUARDO de apellidos VILLAFANÁ ZEPEDA repudian a los derechos hereditarios que les pudieran corresponder en la citada sucesión.</p> <p>6.- Como resultado de lo anterior, el señor JOSE LUCIO VILLAFANÁ ZEPEDA, aceptó la herencia y se designó albacea manifestando que formulará el inventario.</p> <p>Lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2024</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, que por escritura número 89,049 de fecha 26 de noviembre de 2024, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor IGNACIO JIMÉNEZ CAMACHO, que otorgaron los señores VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ, MARLEM JIMÉNEZ ORTEGA, MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ ORTEGA y AIDE JIMÉNEZ ORTEGA, los tres últimos como CAUSAHABIENTES en la presente sucesión, por su carácter de únicos herederos en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ, y éste a su vez como heredero en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor IGNACIO JIMÉNEZ CAMACHO.</p> <p>EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor IGNACIO JIMÉNEZ CAMACHO, que otorgaron los señores VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ, MARLEM JIMÉNEZ ORTEGA, MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ ORTEGA y AIDE JIMÉNEZ ORTEGA, los tres últimos como CAUSAHABIENTES en la presente sucesión, por su carácter de únicos herederos en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ, y éste a su vez como heredero en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor IGNACIO JIMÉNEZ CAMACHO, en favor de la mencionada señora AIDE JIMÉNEZ ORTEGA.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora AIDE JIMÉNEZ ORTEGA, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor IGNACIO JIMÉNEZ CAMACHO, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NUMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LA ACRREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron los señores CANDELARIA JOSE CLETO, JESSICA PAOLA MARTINEZ JOSE y SERGIO JOEL MARTINEZ JOSE, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor SERGIO MARTINEZ LOERA.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores JESSICA PAOLA MARTINEZ JOSE y SERGIO JOEL MARTINEZ JOSE, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor SERGIO MARTINEZ LOERA.</p> <p>EL RECONOCIMIENTO DE GANANCIALES POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL POR CAUSA DE MUERTE que otorgaron los señores JESSICA PAOLA MARTINEZ JOSE y SERGIO JOEL MARTINEZ JOSE, en su carácter de HEREDEROS en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor SERGIO MARTINEZ LOERA, en favor de la CÓNYUGE SUPÉRSTITE del autor de la mencionada SUCESIÓN: señora CANDELARIA JOSE CLETO.</p> <p>EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgaron los señores JESSICA PAOLA MARTINEZ JOSE y SERGIO JOEL MARTINEZ JOSE, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor SERGIO MARTINEZ LOERA, en favor de la señora CANDELARIA JOSE CLETO.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora CANDELARIA JOSE CLETO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor SERGIO MARTINEZ LOERA, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Declararon los señores TERESA MARTÍNEZ DE LOERA y JUAN MANUEL VILLASEÑOR PÓLO, en su carácter de testigos: y los señores, JESSICA PAOLA MARTINEZ JOSE y SERGIO JOEL MARTINEZ JOSE, en su carácter de herederos y la señora CANDELARIA JOSE CLETO, en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la presente sucesión y también en su carácter de albacea, de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio de la finada, fue en el Estado de México, y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a los señores Rafael Sánchez Ruiz, Guillermo Sánchez Ruiz y Hugo Sánchez Ruiz, acompañados de sus testigos los señores Virginia González Córdova y Rafael Moren Hernández; manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARTA RUIZ MORENO (quien también acostumbraba usar los nombres de Martha Ruiz Moreno y Martha Ruiz), declararon que el último domicilio del finado, fue en el Estado de México, y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a los señores Rafael Sánchez Ruiz, Guillermo Sánchez Ruiz y Hugo Sánchez Ruiz con derecho a</p>			

**S**in oposición ni contrapesos al frente y con un impresionante cúmulo de poder, la continuidad de la autollamada cuarta transformación parecía una tarea asequible, en la cual hasta cabía estamparle un sello propio. Tal impresión se ha desvanecido. Las condiciones y circunstancias cambiaron y la presidenta de la República encara un enorme desafío: dar pasos de prisa y con cuidado sin perder el equilibrio. Avanzar, así, es una hazaña.

La idea de que bastaba poder y querer para remover los pilares del viejo régimen hizo perder el sentido de realidad al lopezobradorismo, al punto de desconsiderar a otros factores determinantes, ajenos o resistentes a su control. Ahora, el nuevo gobierno se encuentra bajo el asedio de presiones externas e internas, en cuya neutralización o superación se juega su destino.

Salir de ese laberinto no es nada sencillo, pero ojalá lo consiga la jefa del Ejecutivo porque como le vaya a ella, le irá al país.

•••

Al paso de los días el legado del gobierno anterior pierde brillo, pero dejando destellar sus filos. Como añadido, el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca representa una amenaza inminente. Del pasado y del futuro provienen las presiones del presente que frenan y retan a la presidenta Claudia Sheinbaum.

Aun cuando el expresidente López Obrador quiso darle un carácter epopeyico a su gestión, donde en efecto tuvo aciertos, no puede ignorarse una realidad: es más fácil deconstruir instituciones viejas que construir nuevas. El mismo exmandatario caló la diferencia. Al intentar hacer lo uno y lo otro, tuvo sonoros y sigilosos fracasos en el área de salud, seguridad e impunidad. ¿Ejemplos? El Instituto de Salud para el Bienestar, la reposición y el vaciado de la Secretaría de Seguridad, y el sistema de Seguridad Alimentaria Mexicana, que hasta en un encubrimiento derivó. No es el caso ahora hablar de ellos.

Es de una enorme complejidad construir nuevas instituciones funcionales, concretar ese segundo piso de la pretendida transformación. Lo es, sobre todo, cuando faltan herramientas y, sobre todo, cuando la herencia recibida no incluye recursos y sí una cauda de compromisos, obras inconclusas, déficit, deudas y algunos colaboradores empeñados en hacer valer su dogma o, peor aún, en dar rienda suelta a sus intereses personales.

Herencia a la cual, lógicamente, la mandataria agregó nuevos programas y obras a fin de no ver reducido su rol al de administradora en turno.

•••

Atender esos pendientes y compromisos, al tiempo de desplegar los proyectos propios exige de recursos que, no habiéndolos, lleva a una disyuntiva: realizar una reforma fiscal o ajustar la estrategia y la relación del gobierno con la iniciativa privada.

**SOBREAVISO**

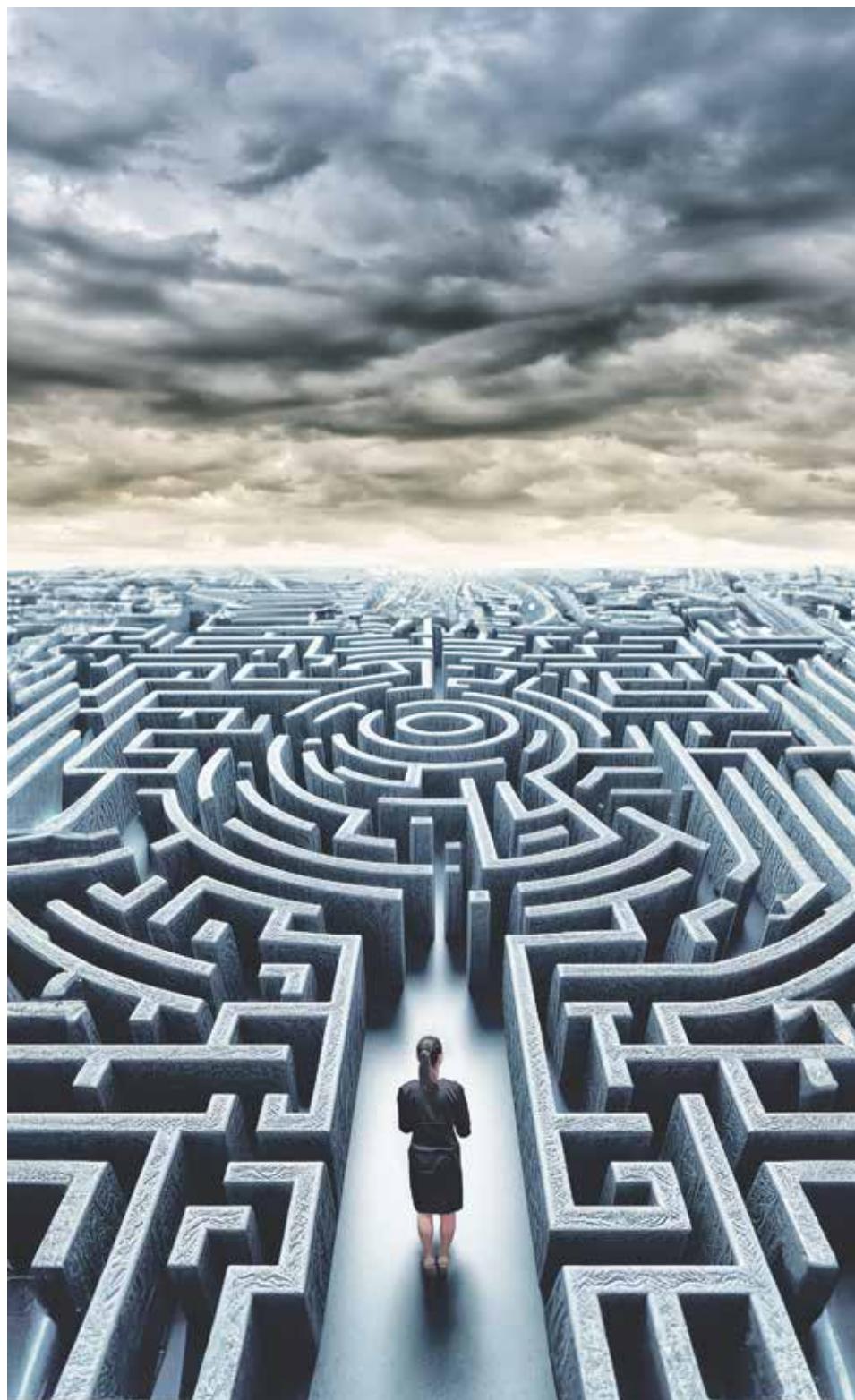
## René Delgado

Opine usted:  
sobreaviso12@gmail.com

@Sobreaviso0



# El desafío presidencial



FOTOARTE: OSCAR CASTRO

Por lo pronto, en el discurso cuatroteísta, emprender una reforma fiscal no cabe. Provoca repelús porque se equipara con el simple aumento de impuestos y no con la reestructura del sistema. Ante eso, sólo resta ajustar aquella estrategia y relación.

En ese extremo, la opción es rehabilitar las asociaciones público-privadas, las famosas y satanizadas APPs, buscando un doble propósito. De un lado, guardar el equilibrio entre los objetivos del gobierno y los intereses del sector privado a fin de impulsar el crecimiento económico y garantizar el desarrollo social, con base en la idea de la prosperidad compartida; de otro lado, generar la posibilidad de integrar un solo frente ante el amago tarifario y comercial del vecino del norte.

Esa segunda opción afronta, sin embargo, un problema. De tanto subrayar la separación de la economía y la política como meta del lopezobradorismo, los acercamientos entre representantes de esos sectores se miran con sospecha. Los teólogos del empresariado sin conciencia social y los sumos sacerdotes de la autarquía de la cuarta transformación levantan las cejas ante el Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización.

Si la mandataria ya resolvió explorar esa ruta tendrá que contener a los radicales de Morena asumiendo y exponiendo la circunstancia, y convencer a los empresarios colocando sobre la mesa aquello que dé confianza, seguridad y certeza jurídica a la inversión. O sea, postergar o limitar la elección de los imparcidores de justicia y cumplir con la función de los organismos autónomos desaparecidos.

•••

En cuanto a ofrecer seguridad, la jefa del Ejecutivo está mandando señales hacia adentro y hacia afuera de que la política de combate al crimen y el tráfico de drogas ha tenido un giro, no anunciado.

Los operativos emprendidos por fuerzas federales bajo la coordinación de la Secretaría de Seguridad no son, como algunos colegas dicen, simples actos de espectacularidad. Tienen fondo. Sin embargo, la comunicación y divulgación oficial de ellos hace pensar que no se quiere irritar a quienes todavía ven el sendero del Peje como la ruta señalada y de la cual no hay por qué apartarse, aunque así el Estado renuncie al uso legítimo de la fuerza en contra de quienes lo vulneran y en favor del bienestar general.

Esa decisión, así sea producto o no de la presión foránea, reporta beneficios dentro y fuera. Es una exigencia externa y un clamor interno. Por ello, debe ser acompañada de la comunicación necesaria para mostrar que la inacción no es la norma y establecer con claridad que la política de brazos caídos con disfraz de "abrazos" dejó de ser la filosofía del gobierno.

•••

El desafío de la presidenta Claudia Sheinbaum es enorme. Aparte de determinación, requiere ajustar el equipo de trabajo y sumar cuadros con experiencia aun cuando no militen en las mismas filas, encontrar puntos de apoyo en las presiones, hallar su propio impulso en esas fuerzas que la frenan. Ese sello sería el suyo, ojalá lo estampe. Como le vaya, nos irá.

**Es más fácil deconstruir instituciones que construir nuevas, sobre todo, cuando no se tienen recursos, si compromisos y se está bajo presión interna y externa. Es todo un reto.**

A promotional photograph for the television series "Las Hijas de la Señora García". The cast of nine actors is posed on a large, ornate staircase with dark wood railings and a white tiled wall in the background. The actors are dressed in formal attire, including several men in suits and women in dresses. The title of the show, "LAS HIJAS DE LA SEÑORA GARCÍA", is written in large, gold-colored serif capital letters at the bottom left. Below the title, the broadcast information "LUNES A VIERNES 9:30 PM" is displayed. To the right of the broadcast info is the logo for "las estrellas", which consists of a stylized eight-pointed star and the channel name.

# MUNDO

## Arrestan a tres militares de EU por tráfico de personas en la frontera con México

Los soldados Emilio Mendoza, Ángel Palma y Enrique Jáuregui fueron detenidos mientras transportaban en un vehículo a dos guatemaltecos en la frontera con México, informó Jaime Esparza, fiscal federal del Distrito Oeste de Texas.

Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



**Anuncio.** El presidente Emmanuel Macron, ayer, en un mensaje en TV.

EFE

### ULTRAS LO PRESIONAN

#### Macron descarta renunciar y alista nuevo premier

PARÍS.- El presidente francés, Emmanuel Macron, pidió unidad a los franceses "para trabajar por Francia y forjar nuevos compromisos", tras la caída ayer del gobierno del primer ministro Michel Barnier, en una moción de censura de la que culpó al "cínismo" de "la extrema izquierda y la extrema derecha".

En una intervención televisada al país, aseguró que "en los próximos días" nombrará un nuevo primer ministro, tras aceptar la dimisión de Barnier, y afirmó que cumplirá "plenamente" su mandato como jefe del Estado "hasta el final", en 2027, frente a los que piden su dimisión.

Tras la primera moción de censura con éxito que vive Francia desde 1962, el presidente criticó a los promotores de la iniciativa, porque no la presentaron "para hacer, sino para deshacer, para crear el desorden", dijo.

Recordó que el éxito de la moción "ha dejado a Francia sin presupuestos a pocos días para las fiestas de Navidad".

Los responsables de la moción de censura "no piensan en ustedes, sino en la elección presidencial" de 2027, aseguró.

La líder de la extrema derecha francesa, Marine Le Pen, advirtió que si Macron nombra un primer ministro de izquierda "aumentarán los llamamientos" a su dimisión. —Agencias

### JERUSALÉN Y WASHINGTON CRITICAN INFORME

# Amnistía Internacional acusa a Israel de genocidio en Gaza

"Ha tratado a la población palestina de Gaza como un grupo infrahumano que no merece derechos humanos ni dignidad", señala el informe de la organización



**Soledad.** Una muñeca, entre los escombros que dejó un ataque israelí en un campamento en Jan Yunis.

atada tras los ataques ejecutados el 7 de octubre de 2023 por Hamás y otras facciones palestinas.

"Israel ha tratado a la población palestina de Gaza como un grupo infrahumano que no merece derechos humanos ni dignidad, demostrando así su intención de causar su destrucción física", manifestó Callamard, quien destacó que estas conclusiones "fulminantes" deben ser "una llamada de atención a la comunidad internacional".

En este sentido, dijo que "lo que está ocurriendo en Gaza es un genocidio. Hay que ponerle fin ya".

En un comunicado, el ministerio de Exteriores de Israel tildó de "falso y basado en mentiras" el informe de AI.

"La deplorable y fanática organización Amnistía Internacional ha producido de nuevo un informe fabricado que es enteramente falso y basado en mentiras", agregó.

En el mismo sentido, el gobierno de Estados Unidos afirmó no estar de acuerdo con la conclusión de AI.

Vedant Patel, portavoz adjunto del Departamento de Estado, dijo que sigue considerando infundadas las acusaciones de genocidio.

En el plano militar, las fuerzas israelíes intensificaron sus ataques en Gaza, alcanzando zonas designadas como "seguras" por el Ejército. En las últimas 24 horas, según las autoridades de Gaza, Israel ha asesinado a 48 personas y ha herido a 211.

### En las últimas 24 horas el Ejército israelí asesinó, al menos, a 48 personas

LONDRES  
AGENCIAS

Amnistía Internacional (AI) acusó al Estado de Israel de cometer genocidio contra los palestinos en la guerra de Gaza, en un informe publicado ayer, postura que los gobiernos de Israel y Estados Unidos, en declaraciones por separado, rechazaron.

La secretaria general de AI, Agnès Callamard, afirmó que el informe, titulado *Es como si fuéramos seres infráhumanos: el genocidio de*

*Israel contra la población palestina de Gaza*, "demuestra que Israel ha llevado a cabo actos prohibidos por la Convención sobre el Genocidio, con la intención específica de destruir a la población palestina de Gaza".

Acusó que ha habido una "matanza de la población palestina, lesión grave a su integridad física o mental y sometimiento intencional de ella a condiciones de existencia que habrían de acarrear su destrucción física", en medio de una ofensiva des-



**Despedida.** Un palestino, con el cuerpo de su sobrino de 18 meses.

*"(Ha demostrado) así su intención de causar su destrucción física"*

**AGNÈS CALLAMARD** Secretaria general de AI

La oficina del primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, reprochó que las investigaciones "políticas" dirigidas a su gabinete en los últimos meses, por los escándalos de filtración de documentos de inteligencia o intentos de alterar las actas del 7 de octubre, son "un golpe de Estado".

**"ES UN PROYECTO IMPERIALISTA", ASEGURA BLINKEN**

# EU acusa a Putin de plan para borrar a Ucrania

**Alerta Lavrov sobre un renacer de la Guerra Fría con "riesgo de que pase a estado caliente"**

LA VALETA  
AGENCIAS



**Postura.** Antony Blinken, secretario de Estado de EU, ayer, en Malta.

El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, acusó al presidente ruso, Vladímir Putin, de tener "un proyecto imperialista para borrar a Ucrania del mapa" y denunció la escalada de la guerra con el uso de tropas de Corea del Norte.

Durante su discurso en el Consejo Ministerial de la Organización

para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en Malta, Blinken recordó que en 2008 Putin aseguró que Ucrania no era un Estado y que seis años más tarde se produjo la "anexión ilegal" de la península de Crimea.

El jefe de la diplomacia estadounidense coincidió en esta reunión, que concluye hoy, con el ministro de Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov.

Es la primera vez que Lavrov pone el pie en un país de la Unión Europea (UE) desde la invasión rusa de Ucrania en febrero de 2022.

Pese a estar sancionado por la UE, recibió el permiso para participar en este foro. El ministro ruso abandonó la sala poco después de

*"De eso se trata: del derecho soberano de Ucrania a tomar sus propias decisiones sobre el futuro"*

**ANTONY BLINKEN**  
Secretario de Estado de EU

lanzar un discurso en el que opinó que la OSCE ha dejado de ser útil.

Además, alertó de un renacer de la Guerra Fría, que, dijo, implica "un riesgo mucho mayor de que pase a su estado caliente".

**"TERCERA ERA NUCLEAR"**

El almirante Tony Radakin, jefe del Estado Mayor de la Defensa británica, advirtió que el mundo está al borde de una "tercera era nuclear", definida por múltiples desafíos simultáneos y salvaguardas debilitadas que mantuvieron bajo control amenazas anteriores.

Agregó que Gran Bretaña debe reconocer la gravedad de las amenazas que enfrenta, incluso si sólo existe una remota posibilidad de que Rusia lance un ataque nuclear directo contra el Reino Unido o sus aliados de la OTAN.

Si bien durante la Guerra Fría dos superpotencias se mantuvieron a raya gracias a la disuasión nuclear y las últimas tres décadas se caracterizaron por los esfuerzos internacionales para restringir la proliferación de armas nucleares, la era actual es "en conjunto más complejo", dijo Radakin en un discurso ante el Royal United Services Institute.

"Estamos en los albores de una tercera era nuclear", afirmó. "Se caracteriza por dilemas múltiples y concurrentes, la proliferación de tecnologías nucleares y disruptivas y la ausencia casi total de las arquitecturas de seguridad que existían antes".

**LA IMPULSA LA OPOSICIÓN**

Asamblea coreana votará el cese del presidente

SEÚL.- La principal formación opositora en Corea del Sur, el Partido Democrático, anunció su intención de votar el sábado la moción para la destitución del presidente, Yoon Suk-yeol, por haber decretado la ley marcial, con motivaciones políticas.

El anuncio llega después de que la moción, firmada por 191 parlamentarios opositores, fuera presentada ante la Asamblea Nacional.

El líder de la formación gobernante, Han Dong-hoon, dijo que trabajará para que todos los escaños del Partido del Poder Popular (PPP) voten en contra de la destitución de Yoon.

Puesto que la oposición tiene una clara mayoría en la Asamblea Nacional (192 de los 300 curules) sólo serían necesarios ocho votos de los 108 diputados del PPP para lograr la mayoría de dos tercios necesaria para destituir a Yoon.

—Agencias

**Leonardo Kourchenko,  
Enrique Quintana y Víctor Piz**

**EL FINANCIERO | Televisión**

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

**La Silla Roja.**

**Domingo  
21 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus  
604 Star TV  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# Trump: de villano a héroe

DESDE EL OTRO LADO

**Leopoldo Gómez**

□ Opine usted:  
Lggb98@icloud.com

𝕏 @pologg



**D**esde su primera campaña, Donald Trump convirtió a México y a los mexicanos en el blanco predilecto de sus ataques. Las referencias a los “bad hombres”, las acusaciones de que los inmigrantes eran violadores y la promesa de construir un muro fronterizo definieron su discurso, generando un rechazo casi unánime en nuestro país. Sin embargo, tras una segunda campaña aún más agresiva, Trump ha dejado de ser el villano favorito de los mexicanos. Ese consenso se ha fracturado: para algunos, el villano de entonces ahora es un héroe.

Este cambio en la percepción no es casual. Para un segmento importante de la población, Trump es visto como la única contención real frente a un poder sin límites en México. La concentración de poder y el desmoronamiento de los contrapesos han llevado a que, para ese grupo, el villano ya no esté afuera, sino dentro de nuestras fronteras.

Antes de su visita a México durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, Trump ya era ampliamente rechazado. Las encuestas de la época mostraban que cerca del 80 por ciento de los mexicanos tenía una

**“Trump ha dejado de ser el villano favorito de los mexicanos. Ese consenso se ha fracturado: para algunos, el villano de entonces ahora es un héroe”**

opinión negativa sobre él. La visita acentuó esas opiniones y volvió casi unánime el rechazo a su postura sobre los inmigrantes y su propuesta de construir un muro fronterizo.

La situación cambió con el tiempo. Durante su primer mandato, se le fue perdiendo el miedo a Trump. Además, la pandemia desvió la atención de la opinión pública en ambos lados de la frontera hacia cuestiones internas, relegando los temas binacionales a un segundo plano. En México, Trump dejó de ser el gran tema que fue durante su campaña y el inicio de su mandato.

Además, el presidente López Obrador “legitimó” a Trump. Lo visitó en Washington, DC, para conversar sobre el T-MEC,

y en esa ocasión le dijo: “Por eso estoy aquí, para expresar al pueblo de Estados Unidos que su presidente se ha comportado hacia nosotros con gentileza y respeto”. A lo largo de los años, ambos mandatarios intercambiaron elogios y cortesías.

Sin embargo, el salto cualitativo en las evaluaciones sobre Trump ocurre ya iniciado el sexenio de Claudia Sheinbaum. Por increíble que parezca, en este momento las opiniones negativas sobre él apenas llegan al 40 por ciento, según una encuesta en línea realizada la semana pasada por TRResearch International. Sobre si Trump será bueno, malo o indiferente para México, las opiniones están prácticamente divididas en tercios. Este cambio es mayúsculo si se compara con las evaluaciones durante su primera campaña presidencial.

Sobre las tres amenazas principales que inciden sobre México, el estudio arroja lo siguiente: 75 por ciento de los consultados está en desacuerdo con que imponga aranceles a las importaciones de México, 72 por ciento en que realice deportaciones masivas de inmigrantes y 49 por ciento en que tome acciones en contra de los narcotraficantes en nuestro país.

El primer dato que destaca es el bajo porcentaje de personas que se oponen a que Trump actúe contra el crimen organizado, prácticamente igual al de quienes lo aprueban. Que casi la mitad de la población esté dispuesta a dejar de lado el discurso de soberanía nacional revela la desesperación ante la inseguridad. Según una encuesta de EL FINANCIERO

publicada el pasado lunes, el 65 por ciento de los consultados mencionó la inseguridad como el principal problema del país.

Resulta muy revelador que, entre quienes están en desacuerdo con Sheinbaum, el 88 por ciento aprueba que Trump tome acciones contra los narcotraficantes. No solo eso: en este segmento de la población, el 37 por ciento también avala los aranceles y el 51 por ciento las deportaciones. Dentro de este grupo, hay más personas que creen que Trump será bueno para México que quienes piensan lo contrario.

El estudio no ahonda en las razones de esta división de opiniones, pero me parece que la principal es obvia: la polarización política que vivimos en México. Lo que tal vez no es tan evidente, pero estoy seguro que contribuye a definir este panorama, es que a quienes no están con la 4T les preocupa la concentración de poder que hemos estado viendo con el avance acelerado del “Plan C” y, de manera destacada, la deconstrucción del Poder Judicial.

No creo que sean meras anécdotas las expresiones que sugieren que Trump podría ser bueno para México porque “meterá en cintura” al gobierno. Resulta fácil atribuir esas opiniones a la falta de patriotismo de “esos” mexicanos, pero el hecho es que no son infundadas. Como argumenta Carlos Bravo Regidor en su colaboración en *Expansión* esta semana, el miedo está ejerciendo cierto “orden” sobre el gobierno.

En cualquier caso, nada aporta al país una situación en la que un amplio segmento de la población ya no teme a un villano externo, sino al poder absoluto de su gobierno; en la que quien alguna vez fue el villano ahora sea percibido, más bien, como un héroe.

Contacte con la sección:  
opinion  
@elfinanciero  
.com.mx

Tel:  
55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:  
Javier Juárez y  
Hugo Martínez



**Garci**

𝕏 @garcimonero

## Ucrania



**D**esde hace más de 20 años, Antonia vive con su familia en un edificio de Sunnyside, un barrio de Queens, en Nueva York. Desde su casa puede ver los rascacielos de Manhattan y a diario viaja más de una hora a Brooklyn para realizar labores de cuidadora y empleada doméstica en la comunidad judía de Crown Heights.

Antonia llegó a Nueva York desde Puebla hace 30 años y desde entonces no ha vuelto a México. En esa ciudad encontró a su pareja, un mexicano que tiene una compañía de contratistas que lo mismo remodelan casas que arreglan tuberías y sistemas de calefacción. A pesar de estar tanto tiempo en EU y que la pareja tiene 3 hijos con pasaporte estadounidense, para las leyes norteamericanas son ilegales.

De acuerdo con datos del Migration Policy Institute, el Pew Research Center y un análisis de BBVA Research, en EU hay alrededor de 12 millones de migrantes de origen mexicano y más de 4 millones no tienen documentos.

Ellos, como Antonia y su esposo, son a quienes el presidente electo Donald Trump tiene en la mira, pues no cede en sus intenciones de deportar masivamente a migrantes que no acrediten su estancia legal en ese país.

Aunque expertos han señalado que el plan del magnate para expulsar a un millón de

# ¿Quién los va a sustituir?

EN PETIT COMITÉ

**Oscar  
Mario Beteta**

Opine usted:  
[opinion@elfinanciero.com.mx](mailto:opinion@elfinanciero.com.mx)

@MarioBeteta



## “Los mexicanos y mexicanas que Trump quiere deportar laboran en industrias esenciales para el crecimiento de EU...”

migrantes ilegales cada año es prácticamente imposible de conseguir por lo ambicioso y por su complejidad, la realidad es que Trump no ceja en su empeño de deportar a connacionales, a quienes señala como criminales y vividores, a pesar de que la población migrante, y en particular la mexicana, es la que más impuestos paga en EU.

El más reciente estudio del Institute on Taxation and Economic Policy encontró que en 2022 los migrantes indocumentados aportaron 96 mil 700 millones de dólares en impuestos federales, estatales y locales, 59 mil 400 de los cuales cayeron en manos del gobierno federal de EU.

Pero no solo eso, el documento elaborado por el *think tank* señala que, contrario a la imagen negativa, los migrantes indocumentados son los que más trabajo buscan y, aunque solo son el 3.4% de la población total, son el 4.7% de la fuerza laboral, pero por su situación migratoria están descartados para acceder a créditos fiscales.

En otras palabras: aportan mucho dinero y no tienen ningún derecho ni acceso a servicios de apoyo financiero.

Los mexicanos y mexicanas que Trump quiere deportar laboran en industrias esenciales para el crecimiento de EU, como lo son la industria de los servicios,

la agricultura y la construcción. Prácticamente, ellos cargan sobre sus espaldas la industria restaurantera y de los alimentos.

Por área productiva, 2 de cada 3 varones mexicanos indocumentados están empleados principalmente en cuatro sectores: la construcción, con 31.3%; 13.5% en los servicios profesionales y administrativos; 12.5% en las manufacturas; 10.3% en hostelería y recreación, y 5.7% en el agro, según la Current Population Survey de la Oficina de Estadísticas Laborales de EU.

En cuanto a las mujeres, estas se emplean en cinco sectores que acaparan más de 3 de cada 4 empleos, como lo son los servicios educativos y de salud, con un 20.7%; hostelería y esparcimiento, con 17.8%; servicios profesionales, 13.7%; manufacturas, 13.4% y comercio, con 11.5%.

La fuerza de los trabajadores indocumentados mexicanos es tal, que el Instituto Baker considera que jugarán cada vez más un papel crucial en la economía de EU.

Así que si Donald Trump quiere expulsar masivamente a migrantes mexicanos con o sin documentos, ¿quién va a cubrir todas esas plazas y de paso dejar esa derrama económica para

aquel país y para el nuestro por el envío de remesas?

### SOTTO VOCE

Ante el amago de deportaciones masivas, la doctora Claudia Sheinbaum instruyó al experimentadísimo canciller Juan Ramón de la Fuente a coordinar la respuesta de los 53 consulados mexicanos en EU ante la crisis. Nos comentan que, entre las acciones, se reforzará la asesoría legal para personas que lo requieran...

En Guerrero, la gobernadora Evelyn Salgado destinó en este año más de 8 mil millones de pesos a los sectores agropecuario, pesquero y acuícola. La mandataria estatal reafirmó su compromiso con las y los productores del campo en la entidad, destacando que en sus tres años de gobierno se ha formulado una política de desarrollo rural diferente que busca fortalecer la autosuficiencia alimentaria...

El gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal, sigue muy atento resolviendo las prioridades de su estado. El mandatario le da seguimiento a proyectos clave como la segunda línea del Acueducto Victoria, el Puerto Seco en Ciudad Victoria, el Par Vial sobre el Río San Marcos y el Puerto del Norte en Matamoros. Además, llamó a manejar con responsabilidad y eficiencia el presupuesto 2024 y que cada peso cuente para seguir transformando la entidad.

## La 4T, contra la actividad turística

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo  
Sánchez Cano**

Opine usted:  
[opinion@elfinanciero.com.mx](mailto:opinion@elfinanciero.com.mx)

**L**os dos presidentes emanados de la 4T, Andrés Manuel López y Claudia Sheinbaum, parecen enemigos de la actividad turística nacional porque las decisiones y políticas públicas implementadas en el sector han sido nocivas y, si no fuera por los propios prestadores de servicios turísticos, inversionistas privados y algunos gobiernos estatales, pues ya estaría en la lona esta actividad económica que genera, incluso, más divisas que la generación neta de la industria petrolera en su conjunto (que tiene un valor negativo).

En el entendido de que las arcas públicas viven en auténtico estado de precariedad, ahora que se conforma el Paquete Económico para el próximo año, están buscando ingresos hasta por debajo de las piedras. Por ello, pretenden aumentar el Derecho de No Residente (DNR) a los turistas de cruceros en un monto de 42 dólares por pasajero, convirtiendo con esta medida a

los puertos turísticos mexicanos entre los más caros del mundo.

Hay que recordar que AMLO desapareció el Consejo de Promoción Turística de México y, paralelamente, desvió el recurso que lo fondeaba a actividades ajenas a la actividad turística y para pagar los bonos derivados de la cancelación de la construcción del aeropuerto de Texcoco.

El tabasqueño no solo acabó con una terminal aérea que iba a ser una de las diez más relevantes del orbe por el tamaño de los pasajeros movilizados, además de que ya llevaba un avance del 40% de construcción, sino que le

dio el tiro de gracia a la también llamada industria sin chimeneas al quitarle la posibilidad de promover al producto turístico mexicano en los mercados internacionales y nacionales.

Luego, vino el desastre de la pandemia de Covid-19 que provocó el cierre de miles de mipymes y la contracción de visitantes extranjeros e inversiones.

A este adverso escenario habrá que sumarle el nombramiento de Miguel Torruco como titular de Sectur, quien como único mérito conseguido tiene unir a toda la industria turística nacional, pero en su contra.

Viene el cambio de sexenio y tómala, se da el anuncio de castigar a los viajeros de cruceros y a las empresas navieras mundiales que acababan de incorporar a los puertos mexicanos.

Al tipo de cambio actual, son 852 pesos por cada turista que llegue al país por crucero.

El incremento en el DNR forma parte de la Ley Federal de Derechos, que es parte de los ingresos que recibirá el país en 2025.

Desde luego, las empresas y organizaciones del ramo se inconformaron por el agandalle presidencial, toda vez que esta arbitraria medida podría provo-

car la modificación de las rutas de los cruceros, para dejar afuera de ellas a las terminales navieras mexicanas.

Las 23 líneas de cruceros de la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe (FCCA) advirtieron que con esta medida México será más caro en 213 por ciento de todos los puertos del Caribe.

La Asociación Mexicana de Agentes Navieros alertó que México perderá hasta 10 millones de pasajeros, ya que los puertos mexicanos serán tres veces más caros que los todo el Caribe.

En la actividad turística existe una escrupulosa planeación de sus ingresos y gastos, así como el costo de los productos que ofrecen y que se planifican con un año de anticipación. De hecho, las ventas anticipadas se hacen en promedio con seis meses de anticipación, por lo que ya están vendidos los viajes en cruceros en México para los próximos meses a precios que no consideraban el aumento del derecho referido.

Con este apunte, el aumento del gravamen debe ser gradual para los próximos tres años.

El gobierno de la presidenta trae la brújula averiada, ya que en lugar de instrumentar medidas para que más turistas internacio-

nales visiten el país, los castigan con el incremento de impuestos y derechos, amén de que existen otras agravantes que inhiben el flujo de viajeros, como la inseguridad pública y el deterioro de infraestructura urbana de múltiples destinos mexicanos por la falta de presupuesto público.

De no ser por Quintana Roo y San Miguel de Allende, que se cuecen aparte, podemos afirmar que las demás entidades federativas tienen un decremento relevante en el ingreso de divisas e incluso de turistas internacionales.

Destinos como Puerto Vallarta, Los Cabos, Mazatlán, Acapulco, Huatulco, Veracruz y otros tantos sobreviven por el turismo doméstico, porque el visitante extranjero ya les dio la espalda.

Todo el poder concentrado en una persona tan solo sirve para cometer arbitrariedades como incrementar impuestos y derechos con un beneficio a corto plazo, pero con daño irreversible en el mediano y largo plazos.

Es casi imposible que Claudia Sheinbaum dé marcha atrás en aumentar el DNR; lo que sí podría hacer, si amanece de buenas, es imponer la medida de forma gradual.

# Socios de los buenos

**Luis Wertman**

Comisionado del Servicio de Protección Federal

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx  
@LuisWertman



Tener buenos socios es uno de los factores más difíciles de conseguir en los negocios. Las buenas sociedades pueden perdurar por muchos años y las malas logran acabar hasta con las compañías más sólidas.

Son muchos los elementos a considerar para hacerse del socio correcto, y como no contamos con un manual para ello, uno de los más importantes es la confianza. Un principio de los negocios, y tal vez de la vida, es que no podemos unir nuestro destino a una persona en la que no podemos confiar, porque el resultado será negativo no solo para las partes involucradas, sino para casi todas y todos los que los rodean.

Construir confianza es un proceso delicado que tiene que dar certeza la mayor parte del tiempo e incluir valores y principios que se siguen como un código de conducta que es la base de una buena reputación. Los buenos socios son personas, o países, que honran sus compromisos y cumplen con lo que se acuerda.

Otro factor principal es la coincidencia de objetivos. Es sencillo alinear intereses, pero en cuanto estos dejan de ir por el mismo camino, la sociedad corre peligro de inmediato. Un objetivo en común forma una alianza y pone la mira en una meta alta y compartida para la que todas y todos los socios trabajan en conjunto. Las historias de éxito

en los negocios también son de la buena coordinación y la cooperación generosa entre quienes toman las decisiones.

Uno más es la colaboración. Cada socio tiene fortalezas y debilidades. Saber cómo utilizar unas y otras es la clave de los resultados óptimos. Ningún socio es bueno para todo y cada uno puede enfocarse en lo que mejor sabe hacer para aportar a la sociedad. En los negocios, y en otros ámbitos, lo menos que se quiere son socios que privilegian sus agendas o anteponen su ego al beneficio de la empresa para demostrar su poder.

Por supuesto que pueden surgir desacuerdos y puntos de vista distintos en la sociedad respecto de decisiones importantes, incluso sobre el rumbo que toma la compañía, y es lo más sano; lo que debe evitarse son aquellas desavenencias que hacen que la brújula se pierda o que ponen a un lado los argumentos y los números que son las anclas a la realidad que tiene el negocio.

De lado de los socios, los buenos, siempre hay claridad acerca de lo que es más conveniente para toda la empresa y jamás se mezclan las emociones con

**“Un socio adecuado es un socio responsable que actúa, rinde cuentas y corrige sus errores”**

las razones. Un socio adecuado es un socio responsable que actúa, rinde cuentas y corrige sus errores. Nada puede dar más seguridad en un trabajo común que eso.

Desde hace tres décadas, América del Norte logró empatar el objetivo de una zona comercial común. Con sus desequilibrios, las naciones dentro de uno de los tratados internacionales más fuertes que existen vieron beneficios. La última negociación de este instrumento, a la vista de los indicadores, produjo un acuerdo todavía mejor, que reconoce la importancia de Canadá, Estados Unidos y México como socios estratégicos. Viene una revisión del T-MEC, que será una reevaluación de los papeles que los socios juegan dentro del acuerdo, con un escenario distinto y con un peso diferente de lo que sucedió al inicio de los años noventa.

Hoy, el tratado que se revisará

atiende a una realidad distinta: la desigualdad, que provoca las olas de migración; el cambio de ubicación del comercio mundial, en el que la mano de obra barata ya no es un diferenciador de la competitividad; y un cambio de época en el que las sociedades de las tres naciones hacen uso de su poder de elección y de manifestación como no ocurría en el pasado.

Los liderazgos también son distintos. Cada uno deberá aportar a la sociedad para que ésta siga siendo benéfica, sin que ninguno de los involucrados crea que tiene una ventaja sobre el resto. Si en los negocios se especifica el peso y el valor de cada parte, en los acuerdos comerciales estos elementos se fundamentan en el respeto a la soberanía y en esas ventajas geográficas, poblacionales y de conducción de sus políticas públicas, para cerrar la brecha que separa a quienes tienen resueltas sus necesidades y a quienes carecen de lo indispensable para desarrollarse. Como ciudadanos tendremos que estar atentos a esta revisión y apoyar esas cualidades que ponemos en la mesa para que la región se fortalezca y aproveche una coyuntura única para convertirse en el polo económico del futuro. Un destino que jamás estuvo tan cerca de hacerse real.

## Los nueve entierros de Hernán Cortés

COLABORADOR INVITADO

**Juan Antonio García Villa**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx  
@jagarciavilla



El viernes 2 de diciembre de 1547 murió Hernán Cortés, a la edad de 62 años. Falleció en casa de su amigo Alonso Rodríguez de Medina, en Castilleja de la Cuesta, cerca de Sevilla. El pasado lunes se cumplieron 477 años de su deceso. En estos casi cinco siglos, sus restos mortales han andado de aquí para allá, de manera tal que bien puede decirse que no han tenido reposo. Incluso corrieron el riesgo de ser desaparecidos para siempre, lo cual por fortuna no ocurrió.

De Hernán Cortés se han publicado numerosas biografías. Quizá la mejor y más completa

sea la escrita por José Luis Martínez, publicada en 1990, que dice le dedicó cinco años de investigación. Lleva como título simplemente *Hernán Cortés*, está contenida en un tomo principal de casi mil páginas, más cuatro volúmenes adicionales de “Documentos Cortesianos”.

Da cuenta José Luis Martínez que Hernán Cortés dispuso en su testamento que sus huesos se trajieran a la Nueva España, dentro de los diez años posteriores a su muerte o “antes si fuese posible”, para ser sepultados en el monasterio de monjas que mandó edificar en su villa de Coyoacán. Deseo que no se ha cumplido y

nunca se cumplirá, a pesar de los nueve entierros que sus restos han tenido, porque ese convento jamás se construyó. Sí, ¡nueve entierros!

El primero, en diciembre de 1547, en la cripta de la familia del duque de Medina Sidonia en la iglesia del monasterio de San Isidro del Campo, en Sevilla. Tres años después, en 1550, sus despojos fueron exhumados y simultáneamente enterrados —por segunda vez— en la misma iglesia de San Isidro, al cambiarlos para quedar junto al altar de Santa Catarina.

Hasta 1566 (1562 según William Prescott), los huesos de Hernán Cortés fueron trasladados a la Nueva España, como fue su expreso deseo. Pero ante la imposibilidad de ser depositados en el monasterio de Coyoacán, por inexistente, fueron llevados a la iglesia de San Francisco, en Tezcoco, donde estaban los de su madre, Catalina Pizarro. Fue este su tercer entierro.

El cuarto fue en la capilla mayor del convento de San Francisco, de la Ciudad de México, en 1629; y la quinta inhumación fue en 1716 por el cambio de sus restos del convento al templo contiguo de San Francisco, donde fueron colocados en la parte posterior del retablo mayor. Para su sexto entierro

—en 1794— sus huesos se trasladaron a la iglesia de Jesús Nazareno, contigua al Hospital de Jesús, fundado por Cortés y que hasta la fecha subsiste, para ser colocados en el presbiterio, del lado del Evangelio.

En 1823, consumada ya la Independencia, en la Cámara de Diputados se agitaron los ánimos y no faltó quien propusiera sacar los huesos de Cortés de donde se encontraban “y se arrastraran para llevarlos al quemadero de San Lázaro”. Ante tal amenaza, secretamente don Lucas Alamán hizo lo necesario para ocultarlos en la misma iglesia, en el piso, bajo la tarima del altar mayor, en lo que fue su séptimo entierro.

Dolido Alamán del sitio poco decoroso en que se encontraban los restos de Cortés, en septiembre de 1836 los colocó también secretamente, en un nicho en el muro del lado del Evangelio, que le pareció a don Lucas un lugar más digno y que prácticamente sólo él conocía. Fue este el octavo entierro.

Posteriormente, en 1843, don Lucas Alamán entregó a la embajada de España en nuestro país un documento que se mantuvo en secreto y en el cual se daba cuenta del lugar exacto donde él había puesto en 1836 los restos del Conquistador. Cuando ya en el siglo XX, después de la Guerra

Civil española, se instaló en nuestro país el gobierno de la llamada República Española en el exilio, se encontró el documento de Alamán y se informó de su hallazgo a los historiadores mexicanos Francisco de la Maza y Alberto María Carreño.

El domingo 24 de noviembre de 1946, con base en el documento de Alamán, se ubicó el lugar exacto y, contando con las autorizaciones necesarias, se hicieron las excavaciones pertinentes y efectivamente se encontró la urna con los restos de Hernán Cortés. El hallazgo causó gran revuelo. El documento secreto informaba que la familia Alamán tenía la llave de la caja que contenía la urna. Se localizó a Alfonso Alamán, joyero y bisnieto de don Lucas, quien en efecto se presentó con la llave, pero “no funcionó y hubo que descerrajar la chapa”.

Descubierta la urna con los restos del Conquistador y hechos los estudios del caso, se volvieron a depositar en el mismo lugar con una placa de bronce que simplemente dice: Hernán Cortés, 1485-1547. Fue este el noveno entierro. Se supone que el último y definitivo del capitán extremo que, al final de sus días, se sintió plenamente mexicano y dispuso que sus restos quedaran para siempre en esta tierra.

# Llega Lemus con altas expectativas

**HOY TOMA POSESIÓN DE LA GUBERNATURA**

**REDACCIÓN  
GUADALAJARA**

**E**ste viernes Pablo Lemus Navarro toma posesión como gobernador constitucional de Jalisco. Llega postulado como candidato de Movimiento Ciudadano, después de haber sido alcalde de las dos ciudades más importantes del estado: Zapopan y Guadalajara.

Con un legado complejo, particularmente en temas como la desaparición de personas y la inseguridad, tras el gobierno del ahora ex mandatario Enrique Alfaro Ramírez, líderes de diferentes sectores coincidieron en que las expectativas son altas, y que esperan que haya un diálogo abierto y se cumplan los compromisos que hizo durante su campaña.

Colectivos de familiares de personas desaparecidas dijeron esperar que en la nueva administración estatal cambie la atención que re-



**EXPERIENCIA.** Pablo Lemus Navarro arriba al Poder Ejecutivo tras encabezar las alcaldías de Zapopan y de Guadalajara.

ciben y que atienda los pendientes urgentes que han dejado las crisis forense y de desapariciones.

En ese tenor, Héctor Flores González, vocero del colectivo Luz de Esperanza, señaló que esperan un cambio respecto a la forma en

la que el gobierno de Alfaro abordó el problema; “estamos viendo al menos una apertura con las reuniones y las promesas de mesas de trabajo”.

En el ámbito industrial, consideraron que la llegada de Lemus

ayudará a un mayor desarrollo económico, pero también podrá abonar en tener una mejor relación con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

“Tenemos grandes expectativas, sobre todo en el tema de desarrollo económico”, explicó el coordinador del Consejo de Industriales, Antonio Lancaster Jones González. También prevén que haya menos conflictos con el gobierno federal, lo que se traduzca en tener más recursos y mejores condiciones para la entidad.

Asimismo, María González Valencia, directora del Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, comentó que hay siete puntos urgentes a atender en el área social, como reconstruir los canales de diálogo y de participación entre organizaciones, comunidades y periodistas.

*Con información de Lauro Rodríguez, Ilse Martínez, Nancy Ángel y Jessica Pilar Pérez*

**NANCY ÁNGEL  
GUADALAJARA**

**E**nrique Alfaro Ramírez, quien este 5 de diciembre fungió por último día como gobernador de Jalisco, aseguró que tomará un año sabático y después quizás regrese a la vida pública.

“Voy a estar estudiando un rato como ya les dije, y aquí (Jalisco) es mi casa y aquí voy a vivir, solamente estaré un año sabático, un poquito menos tal vez, y luego ya veremos qué sigue”, explicó.

En cuanto a regresar a las actividades políticas y respaldar a Jorge Álvarez Márquez en la dirigencia nacional del partido Movimiento Ciudadano, dijo: “No tengo ya actividades políticas... estoy retirado de la política; no voy a respaldarlo ni a estorbarle ni nada. Yo ya no participo en MC y en la política, y como ya lo expresé, me retiro. Yo quiero ser entrenador de las Chivas, se los vuelvo a decir, ese es mi sueño, no tengo ninguna otra aspiración en la vida más que ser un buen papá, ser una buena persona y poder a los 51 años emprender un nuevo proyecto”, agregó.

También aseguró que cierra con “broche de oro” su administración.

**REGISTRO ANTE EL IMSS**

## Se pierden en un año 5,478 puestos laborales

**SAÚL ORTEGA  
ZACATECAS**

**D**urante el último año, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registró la pérdida de 5 mil 478 fuentes de empleo, pues hasta noviembre de 2023 en la entidad había 199 mil 152 empleos contabilizados, cuando en 2024 hay 193 mil 674.

A nivel nacional, de noviembre a noviembre el registro de empleos formales creció en 234 mil 370.

Para enero de este año el estado ya había perdido 2 mil 379 plazas laborales; además, durante 2024 el mejor mes fue marzo, cuando se llegó a 198 mil 212.

En términos porcentuales, de acuerdo con el IMSS, Zacatecas tuvo una variación anual en puestos de trabajo de -2.8 por ciento, solo por arriba de Campeche (-4.0) y Tabasco (-11).

En contraste, los estados de Guerrero, Estado de México e Hidalgo presentan alzas significa-



**NACIONAL.** El estado es el tercero con más pérdida.

tivas de 5.9, 4.7 y 4.2 por ciento, respectivamente.

Respecto al sueldo, a nivel nacional al cierre de noviembre 2024 el salario base de cotización promedio fue de 584.1 pesos al día.

**ESTRATEGIA DE SEGURIDAD**

## Mantiene alcalde a jefe de la policía municipal

**ÁNGEL LARA  
ZACATECAS**

**E**l alcalde de Zacatecas capital, Miguel Ángel Varela Pinedo, declaró que mantendrá a Gustavo Serrano Osornio como titular de la Secretaría de Seguridad Pública; el mando tenía este mismo puesto con el presidente municipal anterior, Jorge Miranda Castro.

“Sería un error cambiar inmediatamente al funcionario y modificar la estrategia (de seguridad) de

un día para otro”, declaró el primer edil al señalar que colaborará con los tres órdenes de gobierno para disminuir la incidencia delictiva.

Valera Pinedo reconoció que la percepción de inseguridad en la capital disminuyó de forma considerable durante el transcurso del gobierno previo, derivado del plan que desarrolló el secretario Serrano Osornio; “cambiar de secretario de Seguridad cuando la estrategia dio resultados podría ser contraproducente”.

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

**Editor:** Alonso Jiménez **Coordinador de Información:** Mario Carbonell **Coeditores:** Antonio Ortega y Sergio Bibriesca **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



**Encuentro.** Reunión con los diputados de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre los recursos que solicitó el INE para realizar las elecciones de 2025.

### TADDEI NO ASISTE A SAN LÁZARO

# INE a diputados: 13 mil mdp “no es capricho, es lo mínimo necesario”

Consejeros plantean: “Si quieren la hacemos [la elección judicial] en papeletas papel bond, sin crayones, sin casillas, en centros de votación, sin difusión, sin capacitación”

**“Es mucho dinero, se puede y se debe reducir”, insisten Morena, PT y PVEM**

**VÍCTOR CHÁVEZ**  
[vchavez@elfinanciero.com.mx](mailto:vchavez@elfinanciero.com.mx)

En una “valiente defensa” del INE ante la “renuente mayoría” de Morena y sus aliados, consejeras electorales encargadas de la organización de la primera elección popular de jueces, magistrados y ministros afirmaron que los 13 mil 205 millones de pesos que solicitaron para esta elección “no es un presupuesto caprichoso”, “es el costo de la legitimidad”.

Con la sorpresiva ausencia de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei –quien había anunciado que participaría en la reunión con legisladores de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados–, la consejera Rita López expuso que los 13 mil 205 millones de pesos “es lo mínimo que se requiere para garantizar una elección segura”.



**Defensa.** Las consejeras electorales Rita Bell López y Norma Irene de la Cruz, ayer.

*“No debe ser una cuestión de pesos y centavos, lo hacemos con las reglas que ustedes pusieron”*

**NORMA IRENE DE LA CRUZ** Consejera del INE

### Beneficiaría a 658 mil trabajadores la reforma sobre plataformas digitales, asegura Marath Bolaños

La reforma laboral para regular las plataformas digitales beneficiará a cerca de 658 mil personas que están empleadas en esta modalidad, expuso a la Cámara de Diputados el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López.

la consejera Norma Irene de la Cruz aclaró que “somos las integrantes de la comisión especial organizadora del proceso de elección y traemos la representación del colegiado del INE”, disculpó la ausencia de Taddei y explicó que “tuvo otra actividad que no podría evitar”.

Aunque después se informó en el INE que Taddei resultó positiva a covid, por lo que decidió no acudir al encuentro en San Lázaro.

Se defendió también ante las críticas del oficialismo y recriminó que esta discusión “no debe ser una cuestión de pesos y centavos, lo hacemos con las reglas que ustedes pusieron”, “son los costos que se tienen, no se pueden basar en las estimaciones de los costos que se tuvieron para la federal elección de 2024, todo sube”.

Planteó que Morena y sus aliados “hacen mal las cuentas”, porque en la elección federal del 2024 el INE no organizó la elección de los más de 20 mil cargos, sino sólo de los poco más de 600 puestos federales, el resto de los locales lo hicieron los órganos electorales estatales.

Y en respuesta a la insistencia de los diputados de Morena, PT y PVEM de que “es mucho dinero”, de que “sí es posible reducir sus costos” y de que “ayuden en la ruta de la austerioridad”, legisladores de la oposición del PAN, PRI y MC calificaron de “valiente defensa” la que hicieron las consejeras electorales del proyecto de gasto de la elección judicial y reprocharon la posición de la ‘4T’.

“Es su reforma, asuman su responsabilidad”, replicó la diputada Claudia Ruiz Massieu, de MC. “Denle los recursos al INE para hacer su trabajo, es el costo de una elección a la ligera y caprichosa”, reclamó el priista Yerico Abramo. “Es alto el costo de una elección que no genera certidumbre y que no garantiza la legalidad de una iniciativa caprichosa de la mayoría de Morena”, expuso la diputada del PAN Nancy Olguín, quien junto a sus compañeros diputados abandonó la reunión.

“En Morena no estamos en contra del INE, estamos en contra de la opulencia”, cerró la diputada Vianey García. El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, también de Morena, insistió en que el anteproyecto que presentan las consejeras “no puede ser ya la base de discusión, sino el proyecto que tendríamos que ratificar o modificar en su caso”.

“Si quieren la hacemos en papeletas de papel bond, sin crayones, sin casillas, en centros de votación, sin difusión, sin capacitación”, señaló. No obstante, admitió que harán una reducción del gasto, pero aclaró que “con la mitad de esos 13 mil millones, como han dicho algunos partidos, no es posible hacer la elección”.

“Ustedes digámonos, ustedes deciden qué tipo de elección quieren”, refutó a los legisladores morenistas.

También anticipó que del gasto total de los 40 mil millones de pesos que solicitó el INE para 2025, se eliminarán 4 mil 620 millones que se contemplaron para una consulta popular, la cual ya no se realizará porque ya se vencieron los plazos.

En respuesta a los reclamos de todos los partidos por la ausencia de Guadalupe Taddei, en su turno,

*“Es alto el costo de una elección que no genera certidumbre y que no garantiza la legalidad de una iniciativa caprichosa”*

**NANCY OLGUÍN** Diputada del PAN

JUNTO A SUS ALIADOS EN EL SENADO

# Morena aprueba leyes secundarias; “líquida la carrera judicial” en el PJF

“Ahora se llama tómbola”, criticó el senador Gustavo Sánchez, del PAN

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Por mayoría, Morena, PT y PVEM homologaron las leyes Orgánica del Poder Judicial, la de Carrera Judicial y modificaciones a la General de Responsabilidades Administrativas de la reforma judicial; la oposición acusó que con ello dan muerte a la carrera judicial.

La legislación orgánica establece la creación del Órgano de Evaluación de Desempeño Judicial, el cual vigilará el actuar de todos los órganos del Poder Judicial y estará integrado por una persona nombrada por el Ejecutivo, otra por el Senado y tres por la Corte. Un “garrote por si alguno les incomoda”, acusó el priista Néstor Camarillo.

Además, el octavo transitorio or-



Discusión. Manuel Velasco [PVEM] y Ricardo Anaya [PAN], ayer.

obedeza al Ejecutivo, podrá ser perseguido con sanciones”.

La Escuela Judicial Electoral será fusionada en la Escuela Nacional de Formación Judicial. “Si bien respaldamos esta integración, consideramos esencial que se mantengan las funciones especializadas en formación, capacitación, investigación y difusión en materia electoral”, expresó Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia.

“Pareciera chiste, “de carrera judicial”, ¿cuál carrera?, acabaron con ella, la destruyeron. Ahora la carrera judicial se llama tómbola”, dijo el panista Gustavo Sánchez.

“Ponen otro clavo en el ataúd del Poder Judicial. No mientan, hay muchas preguntas y pocas respuestas. ¿Por qué tantos renunciaron a participar en las elecciones judiciales? ¿Por qué hay tantos escándalos de acarreo para inscribir a personas para la próxima elección de personas juzgadoras?”, agregó Camarillo.

Manuel Añorve, coordinador del PRI, agregó que es una “farsa” si existe la elección judicial, para la cual los consejeros del INE “andan mendigando dinero”, añadió la senadora Carolina Viggiano.

En defensa de los dictámenes, el morenista Manuel Huerta explicó que “lo que estamos haciendo es dotar del instrumento, del andamiaje legislativo necesario para lograr lo que un día pregonamos, presagiamos, que iba a llegar la justicia y la justicia está más pronto que lo que ustedes se imaginan”.

Los dictámenes fueron remitidos a la Cámara de Diputados.



Sesión. Adán Augusto López, coordinador de la bancada de Morena en el Senado, ayer, al atender a los medios.

## CAMBIOS EN LA CONSTITUCIÓN “SON ALARMANTES”

# “Tribunal de Disciplina, un instrumento autoritario”, advierten juzgadores

La directora del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), la magistrada Taissia Cruz Parcero, sostuvo que la reforma al Poder Judicial, así como los cambios a la Constitución que se han hecho en los últimos tres meses, “son preocupantes”.

Al rendir su informe de labores 2023-2024, Cruz Parcero alertó que el pase de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa, ampliar el catálogo de delitos que ameritan Prisión Preventiva Oficiosa y la figura de jueces sin rostro son alarmantes.

“(Estas) no son decisiones compatibles con la idea de democracia sustantiva, ésa que tiene como condición no sólo elecciones periódicas, sino la división de poderes, sujeción de éstos a la ley, el respeto a los derechos humanos y la garantía a los derechos sociales”, aseveró.

Por su parte, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) rechazó de forma tajante la aprobación en el Senado del Tribunal de Disciplina Judicial.

A través de un comunicado, la organización de juzgadores aseveró que este “es un instrumento autoritario para someter a las personas juzgadoras en perjuicio de los mexicanos”.

Asimismo, la asociación calificó este como un órgano de “inquisición judicial” que busca controlar a los juzgadores.

“Este nuevo órgano constituye un mecanismo de persecución que coarta la libertad de criterio de los juzgadores y propiciará una justicia parcial y sometida a intereses políticos”, acusó. —*Pedro Hiriart*



**Confidencial**

## Inquietudes de los empresarios

La presidenta Sheinbaum compartió ayer el pan y la sal con los integrantes del Consejo Mexicano de Negocios. De acuerdo con la mandataria, el encuentro con los empresarios más acaudalados del país, que se realizó a puerta cerrada en el Museo Kaluz, fue de carácter “amistoso”. Pero eso sí, algunos de los hombres de negocios, como **Agustín Coppel Luken**, director ejecutivo de Coppel, y **Pablo Azcárraga Andrade**, presidente de Grupo Posadas, manifestaron a su arribo sus preocupaciones en torno de la violencia en varios estados y la incertidumbre ante las amenazas de Trump de imponer aranceles. Ojalá hayan expreso, de forma directa, sus preocupaciones a la mandataria.

## Trancazos en Congreso chiapaneco

Los pleitos en el Senado palidecen ante las reyertas en el Congreso de Chiapas. Por viejas rencillas políticas, los del PVEM terminaron ayer a golpes en la sede de la legislatura estatal. El exdiputado **Eduardo Zenteno** llegó hasta las oficinas del hoy legislador **Ismael Brito Mazariegos** para agarrarlo a puñetazos. Trascendió que la agresión fue por añejas disputas desde el poder en el estado que gobernaron. Brito Mazariegos, quien no respondió a la agresión, fue secretario de Gobierno, y Zenteno fue delegado de la Secretaría de Desarrollo Social, ahora Secretaría de Bienestar.

## De la Madrid, otro que deja al PRI

Por lo visto, el activismo del dirigente **Alejandro Moreno** por el país y en el extranjero no convence ni a los priistas. Su estilo político acaparador no gusta a los militantes de primer nivel, y ayer su exasperante a la candidatura presidencial, Enrique de la Madrid, anunció que, “después de una amplia reflexión, llegué a la conclusión que mi ciclo en el PRI ha terminado”. En un mensaje en redes, agregó: “Creo que un mucho mejor México es posible, un México próspero, justo, seguro, sustentable y en paz”. Aclaró que contribuirá para eso desde “otros espacios que me permitan sumarme a la construcción de diálogos positivos entre mexicanos”.

## Cabildeo personal del rector

Muy activo se vio ayer al rector de la UNAM, **Leonardo Lomeli**, en San Lázaro, quien llegó a conversar directamente y en privado con el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, para asegurar “la asignación presupuestal que los diputados votarán para la Universidad en los próximos días”, indicó en redes sociales. El líder morenista informó, por la misma vía, que fue “una conversación amable y técnica sobre el presupuesto”. Del rector comentó que “me pareció un hombre serio, razonable, un hombre con una claridad en el proyecto educativo que respetamos”. No olviden que “soy maestro de la UNAM”, aclaró el zacatecano.

## Despedidas

**Dante Delgado** se despidió de la Coordinación Nacional de MC con reclamos hacia López Obrador, de quien dijo que cumplió su promesa de acabar con las instituciones y fortalecer al régimen que juró combatir. Además, señaló al Poder Legislativo, al Judicial, al PRIAN y a todo lo que no fuera MC. Curioso que ahora condene a todos los que considera que pavimentaron el camino para que llegara Morena al poder, y se le olvida que él mismo apoyó a López Obrador, aun cuando el tabasqueño, por allá en 2006, mandó “al diablo las instituciones” con Convergencia como aliado.

## Frenan la ‘incontinencia’ verbal

Los senadores por fin pusieron orden a sus sesiones al reformar el reglamento para reiterar que los votos particulares son para razonar su voto negativo, y no como los morenistas lo han usado, sólo para lucirse en tribuna y alargando las sesiones de manera absurda. **Enrique Vargas**, vicecoordinador del PAN, destacó que en las dos últimas legislaturas hubo alrededor de 170 votos particulares, y en tres meses de ésta, ¡300 votos!

# Votar o no votar

**L**a elección de jueces, magistrados y ministros de la Corte a celebrarse el 1 de junio es el tiro de gracia a la justicia en México, que pasará a manos del actual partido gobernante.

Será el fin del Estado de derecho bajo el argumento propagandístico de que “el pueblo elige, el pueblo manda”.

El jurado y el juez serán uno solo: Morena.

Por eso la pregunta es si los ciudadanos que no están de acuerdo con entregar la llave del acceso a la justicia al grupo gobernante deben avalar, con su voto, el circo montado para darle un barniz democrático al asalto al poder absoluto.

Mientras más ciudadanos acuden a las urnas, más argumentos tendrá el gobierno para lavarle la cara al golpe.

Una baja participación serviría, al menos, para hacer saber al mundo que México ha dejado de pertenecer al club de países democráticos.

Se vote o no se vote, ganarán los candidatos previamente elegidos por Morena.

¿Tiene sentido votar así?

Votar en la elección de junio

## USO DE RAZÓN

### Pablo Hiriart

Opine usted:  
phiriart@elfinanciero.com.mx  
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



es darle legitimidad al proceso de destrucción del Poder Judicial, que culminará con la elección del 1 de junio.

Es un circo lo que hay en marcha. ¿Hay que tomar el papel de los payasos?

El martes reciente, el reportero

Pedro Hiriart publicó en estas páginas que desde la apertura de la convocatoria para los precandidatos a juzgadores, al 15 de este mes, cuando se dé a conocer la lista de candidatos elegibles, el Comité de Evaluación del Ejecutivo tendría que revisar 971 expedientes cada día.

Con todo y entrevistas: 971 al día.

¿Alguien ha visto la fila de 18 mil 447 personas inscritas que supuestamente han llegado de todo el país para ser evaluados por el Comité del Ejecutivo en la Ciudad de México?

No hay tal.

El comité también debe revisar que sus documentos no sean falsos, que las firmas de los vecinos sean auténticas, y entrevistarlos para evaluar su idoneidad.

Por las vías del Ejecutivo, Legislativo y Judicial, apuntó el constitucionalista Diego Valadés, suman alrededor de 50 mil inscritos. ¿Quién va a revisar 250 mil cartas de recomendación?

Imposible. Más evidente la pantomima, no se puede.

El día de la votación los habitantes de la Ciudad de México, por ejemplo, deberán elegir entre mil 179 candidatos. De ahí saldrán 187 jueces.

Ningún ciudadano puede discernir, ante la boleta electoral,

cuáles son los 187 mejores candidatos a jueces de una lista de mil 179 opciones.

Los va a elegir Morena, el partido de Estado.

Eso va a ocurrir aunque vote todo el padrón o sólo vote 15 por ciento. La diferencia será únicamente en la legitimidad que el voto masivo dará a la entrega del Poder Judicial a un partido político.

Más aún: como al parecer no será satisfactoria la organización de elecciones así de complejas en un periodo tan breve, el gobierno y su partido tendrán la herramienta propagandística que necesitan para terminar de destruir al INE.

Votar en la pantomima del 1 de junio sería dar por bueno todo el proceso que traspasa la justicia a manos de una persona: la que tenga Morena al frente del Ejecutivo.

Sería, además, dar el visto bueno al reparto de cuotas de jueces y magistrados para satisfacer las tropelías y venganzas de los capostes de Morena.

En manos de Morena quedarán, con las reformas constitucionales aprobadas esta semana, la libertad o el cautiverio de cualquier ciudadano.

Aprobaron dar cárcel automática a la presunción de uso de

facturas falsas y al contrabando.

Cualquier persona que declare impuestos podrá oír: “No está clara esta factura con la que usted quiere deducir o justificar un gasto”. A la cárcel mientras se averigua.

O “me parece que la figurilla de bronce que usted quiere pasar en su equipaje por la aduana del aeropuerto es contrabando”.

A la cárcel mientras sus abogados convenzan al MP o al juez (ambos del partido gobernante) de que el objeto es un obsequio, por ejemplo.

Todo lo anterior ya está en la Constitución.

La elección de jueces y magistrados también.

La reforma fue aprobada por una mayoría fraudulenta que le dieron a Morena y aliados los consejeros del INE y magistrados del TEPJF.

La ciudadanía no les otorgó la mayoría calificada, sino los alquimistas del INE y del Tribunal Electoral, entregados a Morena.

Entonces, ¿usted va a ir a votar el 1 de junio?

Hay tiempo para pensar lo y oír opiniones.

“Una burla que México no se merece”, dice Diego Valadés.

Cierto. Pero como leí en algún lugar, “nadie puede salvar a un imperio contra su voluntad”.

## “SOMOS SOLIDARIOS”, DICE

# Sheinbaum pedirá a Trump deportar a migrantes a sus países de origen

**Alista plan para recibir a mexicanos que pudieran ser repatriados**

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum reveló que solicitará al presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, enviar a los migrantes ilegales que no sean mexicanos directamente a sus países de origen, en caso de que se concreten las deportaciones masivas hacia nuestro país.

“Evidentemente nosotros somos solidarios con todos, pero nuestra principal función es recibir a los mexicanos, y esperamos tener un acuerdo con la administración Trump, en caso de que haya estas deportaciones, para que ellos también envíen a sus países de origen a las personas”, dijo.

En la rueda de prensa matutina, la titular del Ejecutivo federal recordó que actualmente existe un acuerdo con la administración del presidente Joe Biden, mediante el cual las autoridades estadounidenses envían vía aérea a las personas deportadas de distintas nacionalidades a sus países de origen.

Anticipó, por otra parte, que la titular de Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, convocará a una reunión a los gobernadores de entidades fronterizas de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León.

Explicó que el objetivo del encuentro será alcanzar un acuerdo para diseñar el plan para recibir a los mexicanos que pudieran ser deportados hacia México por la administración Trump.

“Ya lo informaremos, estamos trabajando en ello. Hay una parte que tiene que ver con los consulados y otra que tiene que ver con el

Recorrido. Cientos de migrantes, en caravana, buscan llegar a Estados Unidos.

Anuncio. La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia de prensa.

trabajo que tendríamos que hacer en México. Esperamos que no ocurra, pero si llega a ocurrir pues estar preparados para recibirlas”, agregó.

Por otra parte, informó que el próximo martes se realizará la reunión del Consejo Nacional de Seguridad en Acapulco, Guerrero, donde se prevé la participación de los 31 gobernadores y la jefa de Gobierno.

Adelantó que en el cóclave se analizará la distribución de los re-

cursos presupuestales que se distribuyen para seguridad, tanto a municipios como a los estados.

“Ese consejo se tiene que hacer por ley. Entonces ahí hay una reunión previa con la coordinadora del consejo, el secretario de Seguridad (Omar García Harfuch) y la secretaría de Gobernación por el tema de los recursos del próximo año que se van a distribuir de los distintos fondos para seguridad”, añadió.

“Este asunto fue presentado al gobierno de Bahamas, pero fue revisado y rechazado firmemente por el primer ministro”, dijo un portavoz de la oficina del funcionario.

“Bahamas simplemente no tiene los recursos para atender tal solicitud”, subrayó.

El republicano también desea que México acepte a personas que sean deportadas desde Estados Unidos, de acuerdo con NBC.

—José López Zamorano/Corresponsal



12

**MILLONES**  
de migrantes  
indocumentados  
habría en  
Estados  
Unidos, de  
acuerdo con  
estimaciones  
de expertos.

CUARTOSCURO



**YA NEGOCIA EN EL CARIBE**  
El republicano quiere que México y otros países los reciban

WASHINGTON, DC.- A más de un mes de que asuma el poder, Donald Trump empezó con presiones sobre un puñado de países, incluido México, para que acepten a migrantes deportados de terceros países, como parte de su plan para deportar a millones de personas indocumentadas con apoyo del Ejército, de acuerdo con fuentes del equipo de transición citadas por la cadena NBC.

Entre los gobiernos que confirmaron haber sido contactados por el equipo de Trump se encuentran Bahamas e Islas Turcas y Caicos, los cuales dijeron haber rechazado de manera inmediata la propuesta.

“Este asunto fue presentado al gobierno de Bahamas, pero fue revisado y rechazado firmemente por el primer ministro”, dijo un portavoz de la oficina del funcionario. “Bahamas simplemente no tiene los recursos para atender tal solicitud”, subrayó.

El republicano también desea que México acepte a personas que sean deportadas desde Estados Unidos, de acuerdo con NBC.

—José López Zamorano/Corresponsal



**Pleito.** Senadores de Morena y PAN, ayer, durante la sesión.

NOROÑA VIO, PERO PREFIRIÓ NO ACERCARSE

## Senadores exhiben su nivel: se retan, fintan, manotean y se insultan

**Adán Augusto casi termina a los golpes con Vargas del Villar por defender a Yunes**

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Panistas y morenistas terminaron en pleito y jalones en la sesión de este jueves, luego de que el senador blanquiazul Mario Vázquez advirtió que denunciaría a los morenistas Adán Augusto López y Miguel Ángel Yunes Márquez, quienes amenazaron con “madrearlo”, por decir que Morena dobló a expanistas.

“Lo que dije fue que a Yunes lo amenazaron, él cedió y terminé diciendo que las dio, y eso a ellos les afectó en sus castos oídos. Adán Augusto y un grupo de senadores llegaron a los escaños del PAN y amenazaron con madrearme, que me saliera a discutir”, explicó



**Testigo.** Ricardo Anaya sólo sonrió durante la gresca.

CUARTOSCURO

Vázquez Robles en entrevista con medios tras la sesión.

Ante ese dicho, Yunes Márquez fue con su coordinador López Hernández, quien saltó por él, mientras que Enrique Vargas del Villar, vicecoordinador del PAN, dio la cara por Vázquez Robles.

En el pleno los panistas confron-

taron a Yunes. Apenas Vargas del Villar acercó su dedo índice a Yunes, cuando López Hernández metió el brazo para alejarle la mano, pero el mismo Yunes Márquez lo controló.

El morenista Luis Fernando Salazar estuvo a punto de lanzarse contra Vargas del Villar, pero Manuel Velasco reaccionó para meterse entre los dos, aunque alcanzaron a forcejarse entre los tres.

El panista Ricardo Anaya sólo observó con sonrisa socarrona.

“Ey, ey, ey, ahí”, expresó Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, ante el tumulto y optó por decretar un receso.

Al reanudarse la sesión, Mario Vázquez Robles advirtió en tribuna que demandará tanto a López Hernández como a Yunes Márquez.

Adán Augusto López afirmó que el reclamo inició de otra manera “y de manera prudente”, a través del panista Ricardo Anaya. El líder de Morena en la cámara incluso ofreció su feroz a por medio.

Mientras, el presidente del Senado argumentó que si bien vio el pleito, consideró no acercarse.

Miguel Ángel Yunes dijo en tribuna: “El que me falte al respeto, senador o no senador, aquí o afuera tendrá una respuesta. Tomé una decisión de apoyar a la presidenta Claudia Sheinbaum, apoyar a México, y nadie me puede criticar”.

En el fondo, quien inició el pleito fue Alejandro Murat, pues cuestionó a Mario Vázquez, cuando estaba en tribuna, sobre sus críticas a Morena por no tener apertura.

va a haber etiquetados”, remarcó.

También adelantó que se reunirá con los presidentes municipales para trazar un plan para “sumar recursos”, tanto de municipios y entidades federativas como del gobierno federal, particularmente para destinárselos al tema del agua.

Lo anterior, de acuerdo con la mandataria federal, va a permitir que, aunque sea “poquito” el recurso que tenga una presidencia municipal, se sumen esfuerzos de los tres órdenes de gobierno en el desarrollo de proyectos y programas conjuntos, con el objetivo de “dar muchos mejores resultados en los próximos tres años, que es el mandato de las y los presidentes municipales”.

—Eduardo Ortega

DICE QUE NO HABRÁ MOCHES EN PEF

## Claudia pide a estados y municipios “sumar recursos” para resolver tema del agua

La presidenta Claudia Sheinbaum hizo un llamado tanto a gobernadores como a presidentes municipales a no hacer etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, los cuales en el pasado llevan a “los moches”.

Sin que se le preguntara sobre el tema, la morenista reveló, en su rueda de prensa matutina, que

tiene información de presidentes municipales que han acudido a la Cámara de Diputados para hacer gestiones para que se incorporen sus solicitudes en el presupuesto.

“Aprovecho para decir a todos los presidentes y presidentas municipales, a los y las gobernadoras, no van a regresar los moches en la aprobación del presupuesto, ni

## Atrapados sin salida

FUERA DE LA CAJA

**Macario Schettino**

Profesor [retirado] de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:  
www.macario.mx  
@macariomx



En 2022, Grupo Planeta me publicó un libro que se tituló *México en el precipicio*. En él, revisaba las grandes obras del gobierno anterior, su “política social”, y concluía que estábamos ya en una crisis fiscal. Aunque se publicó en agosto, el libro se terminó en abril de ese año, y muchas personas no coincidieron entonces con las conclusiones. No aceptaban que Dos Bocas costaría 25 mil millones de dólares y no los ocho prometidos, y que el Tren Maya podría alcanzar el doble de eso. Mucho menos se convencían de que el déficit fiscal alcanzaría 6% del PIB para 2024 y no habría forma de detenerlo.

Bueno, ya todo eso se ha confirmado, salvo la última frase. Hacienda ha presupuestado un déficit menor para 2025, y quienes en 2022 dudaban de la crisis fiscal, hoy están esperanzados en que Hacienda esté en lo correcto. No hay manera.

Como ya comentamos, para promover esa reducción del déficit, Hacienda supone un crecimiento económico para este año, y el próximo, que nadie más espera: 2.2%. Ya en éste eso se ve imposible. Los especialistas apuntan a 1.5 y 1%, respectivamente, y Banco de México, 1.8 y 1.2%. Los datos más recientes creen que señalan algo peor: el consumo a duras penas superó un crecimiento anual de 1% y la inversión ya en terreno negativo. Datos a septiembre.

El empleo formal, publicado ayer, muestra un crecimiento anual de 1% (en noviembre), que uno podría pensar que no es mal dato, hasta que se da cuenta de que una vez llegado a ese punto, lo que sigue es una recesión. Nunca ha ocurrido que una desaceleración de ese tamaño se detenga antes de atravesar por un año de contracción. El incremento anunciado al salario mínimo ayudará a la caída.

Mientras que los ingresos del gobierno dependen mucho del crecimiento de la economía, los gastos tienen otra dinámica. Pensiones y compra de votos no pueden detenerse, y el costo financiero tampoco. Este último podría incluso ser mayor al presupuestado si, como hay señales, el Banco de México tiene que frenar un poco las reducciones en tasa de interés. En lo demás, el gobierno prácticamente no gasta ya: ha destruido el sistema de salud, ahora va sobre los institutos nacionales (que eran un orgullo), presupuestaron reducción en

seguridad y educación.

Podrían, claro, dejar de tirar dinero en trenecitos y en rescatar a Pemex, aunque esto último no puede detenerse por completo: la deuda oculta, y las obligaciones explícitas, se tienen que pagar. Si dejaran de refinir en México, algo podríamos rescatar.

Pero no lo harán. Es lo que demuestra el libro. En ese momento la idea de crisis fiscal no era creíble para muchos, porque no había todavía problemas, y creían que habría racionalidad en el gobierno. Para mí, era claro que no sería así, y por eso podía pronosticar lo que finalmente ocurrió. A pesar de lo absurdo de los elefantes blancos, seguirían con ello. A pesar de que la compra de votos era incosteable, su permanencia en el poder dependía de ello. A pesar de que hundían el país, no se detendrían. El objetivo siempre fue otro: quedarse con todo.

El abuso y la incompetencia, sin embargo, los ha colocado en un punto inmanejable. Cumplir sus promesas y con ello asegurarse el poder les obliga a gastar lo que no hay. Al hacerlo, detienen la economía (salarios, tasas) e incrementan las preocupaciones (tasas, tipo de cambio). Ahora quieren envolverse en la bandera para tener su chivo expiatorio, con lo que pueden convertir la recesión de 2025 en una franca depresión. Las rupturas de los socios aceleran el proceso. Las grietas en el edificio aumentan la presión para cumplir promesas. Si hay un círculo vicioso, literal, es éste. Atrapados sin salida.

**Cumplir sus promesas y con ello asegurarse el poder les obliga a gastar lo que no hay. Al hacerlo, detienen la economía e incrementan las preocupaciones**

# Quién tiene que disculparse

**E**n el enconronazo más memorable en la radio que recuerde, el miércoles estalló lo que venía incubándose: la indignación de Ciro Gómez Leyva, el conductor del noticiero de radio con el mayor rating, con el videógrafo del expresidente Andrés Manuel López Obrador, Epigmenio Ibarra, a quien le reclamó airadamente de agredirlo, agredir a sus colaboradores y al propietario de Radio Fórmula en su columna en *Milenio*. En más de 35 años de conocerlo (a Ibarra lo conocí unos siete años antes), jamás había visto a Gómez Leyva tan molesto con nadie, como con el protagonista más conspicuo del régimen.

Gómez Leyva lo increpó por su columna de ese día donde, escondido en un alegato falso sobre lo que consideró ausencia de autocrítica porque fracasó la candidatura presidencial de Xóchitl Gálvez, a quien dijo la apoyaron todos los periodistas que han sido críticos a López Obrador, lo espetó por “rehusarse a aceptar” que el expresidente ha cumplido con la palabra empeñada al retirarse por completo, “en un gesto democrático que lo honra”.

Las afirmaciones del periodista de que fue atacado fueron rechazadas por Ibarra, al que le preguntó “con quién se tenía que disculpar”, porque su trabajo era con los ciudadanos y su gran audiencia lo respaldaba. El

ESTRICTAMENTE PERSONAL

## Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:  
rivapalacio@ejecentral.com

𝕏 @rivapa



videógrafo no respondió. La pelea radial, de hecho, no tuvo una conclusión, pero la pregunta es válida. Sobre todo, porque en la transparencia de la confrontación que vivieron hay una parte que es opaca, la de Ibarra, que en sus primeros años de vida profesional se ganó la vida captando con su cámara al hombro la guerra en El Salvador, vendiendo sus imágenes a diferentes televisoras, y enviando despachos noticiosos a *Excelsior* y Notimex. Poco después comenzó una etapa de su vida por

la cual tendría que disculparse con López Obrador y con tantos a quienes ha timado con su falsa congruencia y consistencia.

Como botones de muestra:

-En los 80 trabajó en la oficina de Comunicación Social de la Presidencia, durante el gobierno de Carlos Salinas, en el área de televisión y propaganda. Con su experiencia con la cámara, fue contratado para que registrara las actividades del presidente y realizará los envíos a las televisiones hispanas en Estados Unidos, que agradecieron a los operadores de Salinas el trabajo y esmero con el que Ibarra había colaborado con ellos.

-Renunció a la Presidencia y fundó en 1992 la productora Argos, junto con Carlos Payán, fundador y director de *La Jornada*, y Herán Vera, un venezolano que montó Radio Venceremos, del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional. En 1994, comenzó a grabar las acciones del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y 40 días después del alzamiento fue detenido por el Ejército en un retén en Gabino Vázquez, en la selva Lacandona, junto con Javier Elorriaga, miembro del EZLN y que usaba como cobertura trabajar de sonidista. Elorriaga terminó en la cárcel, acusado de rebelión y terrorismo, donde estuvo 16 meses.

Ibarra nunca la pisó porque Payán acudió en su rescate y habló

con el presidente Ernesto Zedillo para pedirle que lo liberara. Zedillo accedió, ordenando al Ejército que lo soltara, con la única condición de que quería verlo. Días después Ibarra fue a Los Pinos, donde habló a solas con él. Colaboradores de Zedillo dijeron en su momento que el expresidente le dijo que no lo meterían a la cárcel únicamente como un gesto a Payán. Ibarra negaba estar vinculado con el EZLN y Zedillo le mostró la documentación en la que se iba a sustentar la acusación. De acuerdo con sus colaboradores, Zedillo le dijo que no podría volver a tocar temas de política durante su sexenio porque lo encarcelarían. Cómo se lo planteó, no se sabe, pero los colaboradores del expresidente dijeron que Ibarra salió del despacho temblando, literalmente.

-Ibarra obedeció la exigencia de Zedillo y, con el dinero del empresario Carlos Slim, relanzó con Payán y Vera la productora Argos. Con esa inyección de recursos produjeron varias de las telenovelas más exitosas de la televisión mexicana, introduciendo en 1996 a los hogares mexicanos e hispanos en Estados Unidos la temática de la narcopolítica. Desde entonces, y hasta ahora, su principal línea creativa ha sido la vinculación de los políticos con el crimen organizado, y la apología del narcotráfico.

-Terminado el sexenio de Zedillo, Payán lo ayudó a comenzar a escribir en *Milenio* semanalmente, mientras seguían las producciones de Argos. Con esa cachucha visitó en 2005 al entonces director de la Agencia Federal de Investigación, Genaro García Luna, para proponerle una serie de televisión que

promoviera a la dependencia. Lo que ofreció no era una telenovela, sino un proyecto de propaganda como durante años se hizo en Estados Unidos con el FBI y otras agencias policiales para ensalzar su imagen. Nunca se concretó la serie por los altos costos que propuso Ibarra.

Payán lo llevó con López Obrador, donde comenzó a fabricar la otra historia de su vida. En una entrevista en 2018 con la periodista de Infobae Mariana Dahbar, a la pregunta de si manejaría la comunicación del presidente entrante, respondió: “No. Si yo he sido un opositor toda mi vida, estaría muy mal que ahora decidiera vivir del Estado. Podría trabajar en lo que pueda personalmente para apoyar al nuevo presidente, pero no vamos a cobrar ni un centavo ni a asumir ninguna posición dentro del gobierno de López Obrador”.

Ibarra fue un opositor químicamente puro, se puede decir, durante los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto; porque fue parte del equipo de propaganda de Salinas, ni siquiera pudo intentar ser crítico durante el de Zedillo, y quiso ser también propagandista de García Luna. De todos ellos ha hablado mal, por lo que lo que ha hecho con Gómez Leyva no es algo nuevo. Su memoria es corta. En el gobierno de López Obrador no cobró en la Presidencia, pero le otorgó un crédito de 150 millones de pesos en 2020 que fue extendido y, que se sepa, no se pagó este año como estaba programado.

La doble moral ha acompañado al iracundo guerrero del régimen que, también, ha tenido una doble vida.

**Jamás había visto a Ciro Gómez Leyva tan molesto con nadie, como con el protagonista más conspicuo del régimen**



Rictus

𝕏 @monerorictus



## EN HOSPITALES DEL EDOMEX

# Reportan muerte de 13 menores por posible brote de la bacteria Klebsiella

**La Secretaría de Salud informó que otros siete niños están hospitalizados**

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

El gobierno de Claudia Sheinbaum reconoció ayer que hay 13 menores de edad fallecidos en tres hospitales públicos y uno privado del Estado de México, y analiza si es por un brote de la bacteria Klebsiella oxytoca.

A través de la Secretaría de Salud, dijo que son 20 los casos identificados, todos en menores entre 0 y 14 años; de éstos, en 15 sí se identificó la bacteria, cuatro continúan como probables y uno fue descartado.

“De los 20 casos, se registraron 13 defunciones de pacientes que poseían comorbilidades y se encuentran en proceso de dictami-

nación para determinar si la causa de muerte está asociada a la ITS por Klebsiella oxytoca MDR”, precisó.

Agregó que siete pacientes aún se encuentran hospitalizados y reciben atención médica continua y oportuna por parte de los servicios de salud del Estado de México.

Señaló que desde el momento en que las autoridades del Estado de México informaron sobre el brote, se procedió a instalar de manera inmediata el Comando de Gestión de Incidentes en Salud Pública para su investigación.

Aseguró que el brote está posiblemente relacionado con contaminación de nutrición parenteral (NPT) o insumos para su aplicación en cuatro unidades de atención a la salud del Estado de México: tres públicas y una privada.

“Este brote está preliminarmente vinculado con soluciones intravenosas de nutrición parenteral o con los insumos utilizados para su

aplicación que podrían estar contaminados”, especificó.

Destacó que el 29 de noviembre, las secretarías de Salud federal y estatal instalaron el Comando de Gestión de Incidentes en Salud Pública para investigar el brote.

Por ello, se advierte de una posible contaminación en las soluciones NPT de la empresa SAFE, aunque no se descartan otras hipótesis. “Los análisis en curso buscan identificar la fuente del brote”.

Refirió que se mantiene la alerta epidemiológica y alerta sanitaria emitidas el 3 y 4 de diciembre por la Cofepris.

Con ello se busca informar a los profesionales de la salud sobre la suspensión del uso y administración de soluciones intravenosas de nutrición parenteral, preparadas a partir del 21 de noviembre por la empresa Productos Hospitalarios, SA de CV, “como una medida preventiva en lo que concluyen las investigaciones”.



**Detenido.** El Gallero fue detenido en la carretera Los Mochis-Navojoa, ayer.

ESPECIAL

## TRAS OPERATIVO DE SEMAR

## Cae otro presunto narco en Sinaloa

Autoridades federales detuvieron ayer a Adrián Cebreros Pereyra, *el Gallero*, identificado como integrante de una célula delictiva encabezada por Javier Alonso Vázquez, *Tito*, detenido el martes.

La captura del *Gallero* se realizó en un recorrido de seguridad en la

carretera Los Mochis-Navojoa, en Sinaloa, donde elementos de las fuerzas federales detectaron una camioneta cuyo conductor intentó huir, por lo que se le marcó el alto.

Al detener el vehículo, los agentes efectuaron una inspección y se localizó una bolsa con un kilo de pastillas de fentanilo.

Cebreros Pereyra es identificado como cocinero de una célula criminal que opera en Sinaloa y está vinculado con un grupo dedicado a elaborar pastillas de fentanilo.

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), dijo que la detención del *Gallero*, de 30 años de edad, está relacionada con el decomiso histórico de fentanilo en la entidad.—David Saúl Vela

## El temor a las deportaciones de Trump

**L**a reciente encuesta nacional de EL FINANCIERO, publicada el lunes 2 de diciembre, arroja un dato que refleja una amplia preocupación en México por las deportaciones masivas anunciadas por Donald Trump, presidente electo de Estados Unidos.

De acuerdo con el sondeo, 50 por ciento de las personas entrevistadas dijo estar “muy preocupada” por la política de Trump de deportar inmigrantes ilegales. Sumando a quienes dijeron que les preocupa algo, que fue 18 por ciento, el nivel de preocupación aumenta a 68 por ciento, poco más de dos tercios de la población adulta en el país.

La publicación del lunes 2 también ofreció un dato desagregado muy interesante: entre quienes dicen recibir dinero de familiares que viven en Estados Unidos, el porcentaje de preocupación aumenta a 79 por ciento, de los cuales 63 por ciento dijo estar muy preocupado por las deportaciones.

El dato se entiende porque refleja la interconexión social,

## LAS ENCUESTAS

### Alejandro Moreno

Opine usted:  
amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal

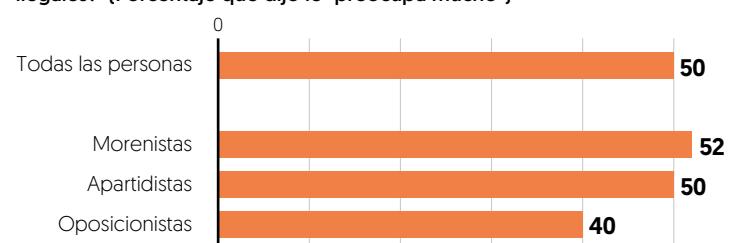


familiar, económica y, en cierta medida, la dependencia de los recursos que fluyen de un país a otro, una de las principales fuentes de ingreso a la nación.

Pero la encuesta también revela que, junto con estos factores de interés propio y de

### Preocupaciones partidarias

¿A usted qué tanto le preocupa la política de Trump de deportar inmigrantes ilegales? (Porcentaje que dijo le “preocupa mucho”)



Fuente: EL FINANCIERO, encuesta nacional noviembre 2024, con 800 entrevistas telefónicas a adultos en las 32 entidades federativas.

interconexión social, también hay aspectos políticos que pesan en estar o no preocupado por lo que haga Trump.

Según el sondeo, las personas con afinidad política morenista expresan una mayor preocupación por el anuncio de las deportaciones que quienes expresan una afinidad política con la oposición.

Para ponerle datos, el porcentaje que expresa mucha preocupación por las deportaciones alcanza 52 por ciento entre morenistas y 40 por ciento entre oposiciónistas, una diferencia de 10 puntos.

¿Acaso las bases morenistas y las bases oposiciónistas perciben que las potenciales acciones de Trump pudieran tener no sólo un impacto social y económico, sino también repercusiones políticas en nuestro país?

En otras palabras, ¿será que los segmentos partidarios de la opinión pública mexicana ven

en Trump un factor que incidirá en la política nacional, por las implicaciones y significados de sus acciones?

Eso parece, según los primeros resultados que obtenemos con esta encuesta. Además, el mismo sondeo indica que entre quienes aprueban el trabajo de la presidenta Sheinbaum expresan una mayor preocupación por las deportaciones que quienes la desaprueban, lo cual abona evidencia a la hipótesis de que detrás de las preocupaciones por Trump hay factores políticos, no sólo económicos o sociales.

Habrá que darle seguimiento a esto a través de las encuestas para saberlo y confirmarlo, pero es muy probable que para el gobierno mexicano el factor Trump pesa, y pesa mucho, por lo que la retórica de la ‘4T’ tendrá que pasar (o está pasando) por algunos ajustes.

Aquí algunos desgloses de la encuesta para ver cómo se refle-

jan esos ajustes.

La encuesta revela que la mayor preocupación por las deportaciones de Trump se expresa en la región norte del país, con 57 por ciento que dijo preocuparse mucho. Les siguen el centro y el centro-occidente, con 52 y 51 por ciento, mientras que en el sur, la preocupación por las deportaciones es la más baja, con 38 por ciento que dijo que éstas le preocupan mucho.

Según el estudio, a los hombres les preocupan más las deportaciones que a las mujeres, con 53 y 46 por ciento que dijeron que les preocupan mucho, respectivamente.

Por edades, los porcentajes son mayoritarios entre los segmentos de 30 a 49 años y de 50 años o más, con 53 y 54 por ciento, respectivamente, mientras que entre los y las mexicanas de 18 a 30 años 42 por ciento se dijo muy preocupado.

Finalmente, por niveles de escolaridad la encuesta arroja que los más preocupados por las deportaciones son quienes tienen estudios universitarios, con 63 por ciento, mientras que entre los segmentos de educación básica y media se registró 45 y 46 por ciento que dijeron estar muy preocupados.

Esta amplia preocupación por las deportaciones parece la respuesta social a una alarma sísmica en la relación bilateral. Habrá que estar pendientes.

# Reforma judicial... dejen que se entere la Presidenta

**E**l dinero necesario para la elección judicial es tema de gran controversia. El gobierno de la República ha dicho no a lo solicitado por el INE (unos 13 mil millones de pesos). Espérense a ver lo que costarán las respectivas elecciones locales.

Rafael Guerra Álvarez, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, compareció el lunes en el Congreso de la capital. Como se sabe, son tiempos de planchar el presupuesto de 2025, y el del sistema judicial capitalino parece carta a Santa Clos.

Guerra Álvarez informó a la legislatura que cada magistrado de la ciudad, participe o no en la elección para renovar el Poder Judicial local, en concordancia con la reforma a la Constitución hecha por Morena, tiene que recibir su haber de retiro. Diez millones cada uno.

El magistrado presidente calculó que “significaría un gasto de mil 647.6 millones de pesos, es decir, 80 por ciento del

costo que tendría la elección, estimado en 2 mil 45.9 millones de pesos”, según la nota de *La Jornada* del día 3 de diciembre.

Ajá. El tribunal de la CDMX calcula que de saque la elección local costará la séptima parte de lo que pide, y no le darán, el Instituto Nacional Electoral para la elección a nivel federal. Dejen que se entere la Presidenta. Buena parte de eso, sólo para liquidar.

La nota de *La Jornada* abunda: “Aunque no precisó el número de magistrados que tendrían este beneficio, aseguró que se les debe otorgar independientemente de si participan o no en la elección. Por ello, reiteró su propuesta de que la elección judicial se realice de manera gradual, porque ‘hacerlo en un solo momento implicaría más de mil 600 millones de pesos que se tienen que pagar del erario (...). Es una obligación constitucional, esto es: hay que pagárselos’”.

El gobierno federal anda festejando que al suprimir los

**Es necesario que los tribunales se adapten a los cambios que se viven en el país, dice**

**PEDRO HIRIART**  
*phiriart@elfinanciero.com.mx*

“Dentro del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) estamos comprometidos con el cambio que se busca en la justicia en México”, sostuvo el magistrado presidente Guillermo Valls Esponda.

Durante su segundo Informe de Actividades, el magistrado presidente le pidió a su invitada especial, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, que se lo hiciera saber a la presidenta Claudia Sheinbaum.

“(Llévelo el mensaje a la titular del Ejecutivo que hay) triple compromiso de quienes integramos este tribunal: nuestro compromiso con la justicia, con la democracia y con el pueblo”, aseveró Valls.

Asimismo, el magistrado presidente y aspirante a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) apuntó que es necesario que los tribunales se adapten a los cambios que se viven en estos momentos.

“Hoy debemos reconocerlo y decirlo con todas sus letras: los tiempos exigen que la justicia sea popular, sea democrática, sea ho-

LA FERIA

## Salvador Camarena

Opine usted:  
[nacional@elfinanciero.com.mx](mailto:nacional@elfinanciero.com.mx)  
[@salcamarena](https://twitter.com/salcamarena)



fideicomisos del Poder Judicial, con poco más de 7 mil millones de pesos, se dispondrá del dinero necesario para la elección judicial del año entrante.

Son cuentas de la lechera. No sólo porque está por verse si puede costar menos la elección federal, como los sostienen el Legislativo y el Ejecutivo en manos de Morena, sino porque es apenas el inicio de una serie de elecciones nacionales.

En su comparecencia, Guerra, que quiere ser candidato a ministro de la Corte, informó que la reforma a nivel capitalino

implicaría la elección de 400 togados (más de los actuales, que son 367). La austeridad aumenta la alta burocracia, ja.

“Como parte de la implementación de la reforma está la creación del nuevo tribunal de disciplina”, explicó, “quiere decir que todas las plazas de magistrados, así como el personal que lo va a integrar, son plazas nuevas y por tanto tenemos que tener no sólo presupuesto de infraestructura, sino de nómina totalmente”.

Sí, es fácil decir que se debe renovar toda una institución. Incluso es fácil poner eso en la Constitución. Ahora viene lo difícil: como cualquier empleado de una Pyme sabe, pero el gobierno no, correr implica indemnizar, crear implica gastar... y mucho.

Guerra intentó abrirlle los ojos a las y los hacedores de leyes: “Cada miembro del consejo tiene entre 35 y 50 colaboradores que los asiste, los que potencialmente pasarán al órgano, con lo que algunos de los aspectos de la reforma podrían realizarse a costos compensados”; no obstante, recalcó la necesidad de dotarlos de mobiliario y tecnología.

Por cierto, el tribunal de Guerra adeuda a proveedores 760 millones de pesos desde 2020.

Dejen, repito, que se entere la presidenta Sheinbaum.

FUE EL ÚNICO ASPIRANTE

## Nombra MC líder nacional a Méjico

Por unanimidad, Movimiento Ciudadano eligió a Jorge Álvarez Méjico, excandidato presidencial, como el siguiente coordinador nacional del partido.

Durante la quinta Convención Nacional Democrática del partido, se consolidó la elección de Álvarez Méjico, quien fuera el único candidato que se inscribió para este proceso.

Al dar un mensaje a sus compañeros, el nuevo coordinador sostuvo que el camino hacia adelante es estar junto a los mexicanos que se sienten “traicionados por la clase política y no únicamente mantener un discurso en contra del partido en el poder”.

“No coincido con quienes creen que el único objetivo debe de ser sacar a Morena del poder, porque eso mismo nos dijeron en 2000 cuando el PAN se alió con el Verde para sacar al PRI del poder y gobernó con las mismas reglas del viejo régimen”, sentenció. —Pedro Hiriart

“Entendemos el proceso de construcción de un nuevo nivel en la marcha de transformación de la vida nacional”, destacó.

Además, Valls Esponda agregó que “sabemos el papel que debemos de desempeñar en este órgano jurisdiccional administrativo y de control con el doble objetivo: confianza del ciudadano en su buen gobierno y certeza jurídica en los actos de la autoridad”.

Antes, el magistrado recordó que este compromiso no es nuevo y que es algo en lo que cree desde hace tiempo.

“Hace un año dijimos aquí que entendíamos el proceso de transformación de la vida nacional y que, desde el ámbito de acción y en los alcances de este tribunal, íbamos a desplegar todos nuestros esfuerzos para que la justicia beneficie al pueblo”, remató.

Sobre la actividad anual del TFJA, Valls informó que la cifra total de los asuntos que analizó el tribunal ascendió a un billón 232 mil millones de pesos, equivalentes a 4.8 por ciento del PIB, y que 95 por ciento de sus fallos fueron confirmados por los tribunales colegiados.

Además, destacó que, “conscientes de nuestra responsabilidad financiera, hemos implementado medidas de austeridad que han tenido en cuenta tanto la sostenibilidad como la modernización de nuestra institución”.



**Acto.** El magistrado Guillermo Valls Esponda, presidente del TFJA, rindió ayer su segundo Informe de Actividades.

### RINDE INFORME

## Justicia debe ser popular, democrática y responder a la sociedad: Valls Esponda

*“Conscientes de nuestra responsabilidad financiera, hemos implementado medidas de austeridad”*

**GUILLERMO VALLS ESPONDA** Presidente del TFJA

nesta, sea transparente y responda sólo a los intereses que le atribuye la Constitución, que son los intereses del pueblo de México”, sentenció.

En este sentido, insistió en que está claro el papel que deben de desempeñar los integrantes del TFJA.

COSTA PALMAS  
EAST CAPE

THE ELEMENTAL LUXURY OF MOUNTAIN, DESERT AND SEA

FOUR SEASONS  
AMAN  
CASA BLAKE



FOTOS: ESPECIALES



mágicamente el 7 de noviembre de 2024 decidió cambiar su criterio y le ordenó al MP darles acceso. Raro, ¿no?

A este juez le presentaron una queja administrativa por su indebido actuar en otro asunto relacionado con Costa Palmas y sus contratistas Alessio y Pietro Dottor.

#### FUERTE DOBLE

**P**ues también existe un pleito añejo que comenzó en 2009 y que le pega al corazón de la marina Costa Palmas. ¡Quihúboles!

Les cuento. La familia **Hermosillo Sánchez Navarro**, junto con el heredero del **coronel Walters**, es dueña del Hotel Rancho Buena Vista, fundado en 1962, ícono de BCS. Siendo pioneros hoteleros compararon terrenos que se ubicaban en la parte de pequeña propiedad del ejido de la Ribera para que sus trabajadores, la mayoría provenientes del ejido, tuvieran un lugar de esparcimiento para ellos y su familia.

Los terrenos en comento se encontraban frente a los manglares que destruyeron los desarrolladores (por lo cual tuvieron varias denuncias), y ahora, debido al área ganada al mar, producto del asolvamiento de arena generada por los ciclones, los terrenos se encuentran en el corazón de la marina.

Estos son propiedad de la empresa Club Campestre Buena Vista, pero se dejaron de utilizar para los fines iniciales y pasaron a formar parte de su inventario de tierra para futuros proyectos.

Así las cosas, en el año 2008, cuando se inició Cabo Riviera, Club Campestre Buena Vista buscó a **Mariano Mariscal** para informarle que su desarrollo estaba invadiendo terrenos de su propiedad y que estaban dispuestos a que se les pagara una indemnización razonable. Tras analizar la documentación, los Mariscal les dijeron que **presentaran su demanda** y que no se preocuparan, porque ellos tenían un seguro que pagaría la indemnización.

Sin embargo, la supuesta compañía de

seguros nunca apareció y hasta ahora esa demanda no termina, poniendo en riesgo la viabilidad de Costa Palmas, sacando a flote las prácticas fraudulentas.

Ojo, pues la aseguradora Stewart Title Guaranty de México, filial de Stewart Title Guaranty de México en Houston, Texas, quien es la única autorizada por las autoridades financieras mexicanas para operar en ese ramo, no tiene activos en el país, sólo tiene oficinas de venta y es quien emite la mayoría de las pólizas de seguros de propiedad inmobiliaria en la península, aunque en la práctica sólo sirve de parafernalia.

Lo cual es una **bomba de tiempo**, pues un escándalo relacionado con la **seguridad jurídica de la tierra** inhibirá inversiones importantes en la zona y sembrará la duda en lo sucesivo.

El juicio sugerido por Mariano Mariscal lo inicia **Héctor Fernando Hermosillo Sánchez Navarro**, hijo de Héctor Hermosillo Rivera, el 7 de diciembre de 2009, y tras mil chicanadas realizadas entre Jason, Irongate y el Tribunal Colegiado de BCS, lograron un nuevo amparo para evitar tener que regresarles sus terrenos a los Sánchez Navarro el 14 de marzo de 2019.

Acto seguido, Jason anunció una inversión de 800 mdd, que supuestamente generaría 5 mil empleos directos y 10 mil indirectos, y organizó tremendo evento para iniciar la construcción del **Four Season** dentro de su desarrollo.

Sin embargo, el 12 de agosto de 2022, los Hermosillo Sánchez Navarro ejercitaron la acción de nulidad del título por venta de cosa ajena bajo el expediente 222/2022.

#### REDOBLE DE TAMBORES

**E**n dicho expediente se ordenó la inscripción de la demanda en el Registro Público el título de propiedad Costa Palmas, ya se otorgó la fianza, pero los abogados de Jason Grosfeld, mediante chicanadas, han logrado posponer la inscripción; en castellano, si se inscriben los terrenos a nombre de los Hermosillo Sánchez Navarro, como jurídicamente corresponde, serán los dueños del corazón de la marina de Costa Palmas. ¡Quihúboles!

¿Hasta cuándo se les pondrá un alto a Jason Grosfeld y sus empresas?

La **procu** del estado ha integrado diligentemente las carpetas de investigación contra Grosfeld, sus empresas y sus empleados. Sin embargo, éstas no caminan por jueces corruptos. Ojalá la presidenta del tribunal, Claudia Jeanette Cota, les ponga un alto.

Ya que el actuar de Jason Grosfeld no sólo debe preocupar a las autoridades de BCS, a **Sectur** y a la propia presidenta **Sheinbaum**; y ahí viene **Fitur**.

#### SOBREMESA

## Lourdes Mendoza

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com  
X @lumendoz



# ¿Los Cabos, en riesgo por un ex-BlackRock?

**¿S**e acuerdan de Jason Grosfeld y de sus fraudes inmobiliarios en Los Cabos? Pues resulta que eso es sólo la punta del iceberg del **rosario de delitos que el ex-BlackRock ha venido cometiendo desde que, en 2014, Irongate adquirió el desarrollo Cabo Riviera, ahora conocido como Costa Palmas. ¡Así como lo están leyendo!**

Les cuento que, entre 2006 y 2008, un grupo de inversionistas comandados por Mariano Mariscal, Gary Jacobs y Octand Fund, compró más de 3.2 km de playa en el mar de Cortés, para construir el complejo turístico Cabo Riviera. Fue a través del programa de gobierno Procede, mediante el cual se privatizaron terrenos del ejido La Ribera y se anunció una inversión de mil mdd, fondeada por el Laredo National Bank, cuyo director eterno era, casualmente, Gary Jacobs.

Cabo Riviera, por extrañas razones, no prosperó, y en mayo de 2014, Irongate, de Jason Grosfeld, lo adquirió 53% debajo del valor real. Cerrada la operación, prometió pagarles en un año, pero no sucedió.

Así pasó de ser Cabo Riviera a Costa Palmas, y confiando en la protección de jueces del estado, las subsidiarias o filiales de Irongate comenzaron las operacio-

nes recibiendo un cúmulo de demandas, tanto de proveedores como de tenencia de la tierra, ya que **Jason Grosfeld no les pagó a los anteriores dueños**.

Con decirles que han recibido demandas desde incumplimiento de contratos preliminares de fideicomisos traslativos de dominio, por varios millones de dólares, así como demandas y denuncias de hechos por no entregar obras a tiempo –como la de **Amit Raizada**– y por ofertar terrenos que no son de su propiedad –como fue el caso de **Steve Anderson**–, y también demandas en el **condado de California, en EU**, y que gracias a la protección de los jueces de BCS han logrado mantener el control de los daños, como si nada pasara.

Así como del juez de control **José Guadalupe Luna Durán**, quien se excusó para conocer del asunto de Amit Raizada –después de haber negado dos veces una orden de cateo– reconociendo una amistad de más de 15 años con uno de los abogados de Irongate, haber discutido el caso con él y darle consejos.

Y del juez **José Humberto Zavala Calderón**, quien el 8 de octubre de 2024 les negó a los representantes de Desarrolladora la Rivera el acceso a la carpeta de investigación de Amit Raizada, pero



**REMIUM PREMIUM**

**FOX UFC 310**

**PANTOJA vs ASAKURA**

**MAÑANA | 9:00 PM CDMX**

**PRELIMINARES | 5:00 PM CDMX**

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES

**FS PREMIUM**

#FSPREMIUMMX

**FORMULA 1**  
**ETIHAD AIRWAYS**  
**ABU DHABI**  
**GRAND PRIX**  
**2024**

**DOMINGO**  
**6:00 AM CDMX**  
**EN VIVO Y EN EXCLUSIVA**

**FOX SPORTS** **FS PREMIUM**

**F1** FOX SPORTS  
Official Broadcaster of Formula 1®

SUSCRÍBETE